

| | |
|---|-----------|
| 1. DATOS DEL INFORME | 3 |
| 2. DESARROLLO DEL INFORME..... | 3 |
| 2.1. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE..... | 3 |
| 2.1.1. Análisis del Informe de Interventoría..... | 3 |
| 2.1.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría..... | 3 |
| 2.1.1.2. Análisis Balance de Cargas de Microrrutas..... | 6 |
| 2.1.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 7 |
| 2.1.1.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría | 11 |
| 2.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral) | 12 |
| 2.1.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 13 |
| 2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO | 15 |
| 2.2.1. Análisis del informe de interventoría | 15 |
| 2.2.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría | 15 |
| 2.2.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 18 |
| 2.2.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) | 23 |
| 2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral) | 23 |
| 2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA | 23 |
| 2.3.1. Análisis del informe de interventoría | 23 |
| 2.3.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría | 24 |
| 2.3.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 27 |
| 2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) | 29 |
| 2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 31 |
| 2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES | 33 |
| 2.4.1. Análisis del Informe de Interventoría..... | 33 |
| 2.4.1.1. Capacidad Nominal | 34 |
| 2.4.1.2. Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización | 35 |
| 2.4.1.3. Validación instalación (ubicación) de contenedores | 37 |
| 2.4.1.4. Mantenimiento de los contenedores | 39 |
| 2.4.1.5. Lavado de contenedores | 40 |
| 2.4.1.6. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría | 40 |
| 2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)..... | 41 |
| 2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 41 |
| 2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS | 43 |
| 2.5.1. Análisis del informe de interventoría | 43 |
| 2.5.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría | 43 |
| 2.5.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 46 |
| 2.5.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral) | 47 |
| 2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED | 47 |
| 2.6.1. Análisis del informe de interventoría | 47 |
| 2.6.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría | 47 |
| 2.6.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 48 |
| 2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) | 50 |
| 2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 52 |
| 2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES | 54 |
| 2.7.1. Análisis del informe de interventoría | 54 |
| 2.7.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría | 54 |
| 2.7.1.2. Informe fichas técnicas y programación..... | 55 |
| 2.7.1.3. Eventos SIRE | 55 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 2.7.1.4. | Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica | 55 |
| 2.7.1.5. | Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 56 |
| 2.7.2. | Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) | 57 |
| 2.7.3. | Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 58 |
| 2.7.4. | Seguimiento Plan de Poda..... | 60 |
| 2.7.4.1. | Reporte de Novedades | 63 |
| 2.7.5. | Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia | 64 |
| 2.8. | ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL | 65 |
| 2.9. | ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | 65 |
| 2.9.1. | Análisis del informe de interventoría | 65 |
| 2.9.1.1. | Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario | 65 |
| 2.9.1.2. | Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 67 |
| 2.9.2. | Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 70 |
| 2.9.3. | Conclusiones | 71 |
| 2.10. | ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 72 |
| 2.10.1. | Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP..... | 72 |
| 2.10.1.1. | Comités TI..... | 72 |
| 2.10.1.2. | Visita de Verificación SIGAB | 74 |
| 2.10.2. | Análisis del informe de interventoría | 75 |
| 2.11. | COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)..... | 77 |
| 2.11.1. | Componente de Recolección y Transporte..... | 77 |
| 2.11.2. | Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino | 80 |
| 2.11.3. | Componente de Contenerización..... | 81 |
| 2.11.4. | Componente de Barrido y Limpieza | 83 |
| 2.11.5. | Componente de Corte de césped | 94 |
| 2.11.6. | Componente de Poda de árboles | 94 |
| 2.11.7. | Otras SAC | 95 |
| 2.11.7.1. | Información y SIGAB | 95 |
| 2.11.7.2. | Vehículos y Fuga de Lixiviados | 98 |
| 2.11.7.3. | Base de Operaciones..... | 102 |
| 2.11.7.4. | Cestas | 103 |
| 2.11.8. | Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1..... | 104 |
| 2.12. | COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS) | 114 |
| 2.12.1. | Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS | 114 |
| 2.13. | SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES | 124 |
| 2.13.1. | Seguimiento a Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos | 124 |
| 2.13.2. | Seguimiento a Adición de Mayores Frecuencias de lavado de Áreas Públicas | 126 |
| 3. | APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA..... | 129 |

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 1

Otro, Describa _____

Período de análisis: del 01 al 30 de septiembre de 2023

2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de octubre de 2023**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.1. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE 1; en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS adoptada mediante Decreto Distrital 345 de 2020, lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo y en la última versión del Plan Operativo del concesionario Promoambiental Distrital SAS ESP.

2.1.1. Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 68** – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de octubre de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7220-23 del 15/11/2023 (UAESP 20237000657122 del 20/11/2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de recolección domiciliaria para el ASE 1.

2.1.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.

La actividad de Recolección y Transporte aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable.

La interventoría en su informe **No 68** del mes de octubre, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de septiembre del operador de aseo Promoambiental, radicado en interventoría con el consecutivo PAD-2-20231010- 16039-CI el 10 de octubre de 2023 (radicado UAESP 20237000583922 del 10/10/2023) y presentó el siguiente análisis en su informe:

Tabla 1. Microrrutas analizadas por interventoría y reportadas por el Concesionario ASE 1 (septiembre de 2023)

| Actividad | Cantidad de Microrrutas Según Plan Operativo | Cantidad de Microrrutas Ejecutadas Reportadas por el Concesionario | Cantidad de Microrrutas Reportadas por PDIJ |
|--------------------------------------|--|--|---|
| Recolección y Transporte Zona Urbana | 328 | 313 | 344 |
| Recolección y Transporte Zona Rural | 7 | 7 | 7 |
| Recolección y Transporte mixto | 0 | 30 | 0 |
| Total | 335 | 350 | 351 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de octubre de 2023.

En el informe de interventoría **No.68** concerniente al mes de **octubre** de 2023; el Consorcio Proyección Capital verificó y validó el reporte correspondiente al mes de **septiembre** del mismo año, para PROMOAMBIENTAL de **35.313,79** toneladas de residuos de recolección y transporte, **1.696,45** toneladas más que el mes de **agosto** del 2023, **34.657,23** toneladas en el área **urbana** y **656,56** toneladas en el área **rural**; en las siguientes tablas se observa el detalle de la información por localidad, componente del servicio y zona:

Tabla 2. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad Zona Urbana ASE 1 (septiembre de 2023)

| Localidad | Domiciliaria y Grandes Generadores* | Barrido y Limpieza | Corte De Césped | Poda de Árboles | Total | Porcentaje % |
|---------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|
| Usaquén | 11.747,78 | 526,46 | 125,03 | 60,69 | 12.459,96 | 36,0% |
| Chapinero | 5.552,54 | 277,07 | 15,8 | 32,02 | 5.877,43 | 17,0% |
| Santa Fe | 2.846,48 | 0 | 16,73 | 0 | 2.863,21 | 8,3% |
| San Cristóbal | 6.520,08 | 272,43 | 112,18 | 18,65 | 6.923,34 | 20,0% |
| Usme | 5.269,31 | 195,71 | 40,64 | 1,7 | 5.507,36 | 15,9% |
| La Candelaria | 836,39 | 0 | 0 | 0 | 836,39 | 2,4% |
| Sin definir** | 0 | 189,54 | 0 | 0 | 189,54 | 0,5% |
| Total | 32.772,58 | 1.461,21 | 310,38 | 113,06 | 34.657,23 | 100,0% |
| Porcentaje % | 94,6% | 4,2% | 0,9% | 0,3% | 100,0% | |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Notas: *Incluye eventos masivos, plazas de mercado, mataderos, cementerios y estaciones de clasificación.

**Se presentan 189,54 toneladas de barrido y limpieza que no discriminan localidad

Frente a la distribución por localidades en la Zona Urbana de la ASE 1 para el mes de septiembre se presentó un comportamiento muy similar al mes anterior, se observó una mayor generación de residuos en la localidad de **Usaquén** con 12.456,96 toneladas, equivalentes al **36%** de las toneladas totales del ASE 1; seguida por la localidad de **San Cristóbal** con 6.923,34 toneladas representando el **20%**; por su parte Chapinero y Usme el 17% y 15,9% respectivamente; la localidad de Santa Fe representó el

8,3% y por último con el 2,4% se encontró la localidad de La Candelaria. El comportamiento de cada una de las localidades se mantiene en lo que va corrido del año 2023.

En todas las localidades, la mayor cantidad de residuos fueron de aquellos de origen ordinario domiciliario con **32.772,58** toneladas representando el **94.6%** siendo muy similar al porcentaje de los meses anteriores.

En cuanto a la zona **rural**, el Concesionario reportó **656,56** toneladas como se presenta en la siguiente tabla; 27,73 toneladas más respecto al mes de agosto, teniendo un comportamiento muy similar a los últimos meses y en participación se mantiene prácticamente el mismo porcentaje:

Tabla 3. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad ASE 1 Rural (septiembre de 2023)

| Localidad | Domiciliaria y Grandes Generadores | Porcentaje % |
|---------------------|------------------------------------|---------------|
| Chapinero Rural | 462,06 | 70,4% |
| Usaquén Rural | 126,52 | 19,3% |
| Usme Rural | 30,94 | 4,7% |
| Sumapaz | 16,87 | 2,6% |
| Santa Fe Rural | 10,12 | 1,5% |
| San Cristóbal Rural | 10,05 | 1,5% |
| Total | 656,56 | 100,0% |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

En la zona rural la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue **Chapinero rural**, con **462,06**, seguida de Usaquén Rural con 126,52 toneladas que representaron el **70,4%** y el 19,3% respectivamente.

Frente al comportamiento respecto al mes anterior, se observa que la participación se mantiene muy similar, por cuanto Chapinero y Usaquén son las localidades con mayor porcentaje de residuos y las de menor representación fueron Usme, Sumapaz, Santa Fe y San Cristóbal con menos del 5%; para la localidad de Sumapaz se observó un aumento en el mes de febrero, no obstante, para los demás meses de la presente vigencia mantiene un comportamiento similar.

Las cantidades relacionadas anteriormente no incluyen las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojado clandestino, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la adición respectiva. Tampoco incluye las toneladas de RCD de origen domiciliario y/o especiales, las cuales se detallan en el título “RESIDUOS ESPECIALES / RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) DOMICILIARIOS”.

Por otro lado, de acuerdo con lo presentado por la Interventoría, con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (septiembre de 2023)

| Localidad | Toneladas Reportadas por el Concesionario | Toneladas Reportadas por PIDJ | Diferencia |
|---------------|---|-------------------------------|------------|
| La Candelaria | 836,39 | 836,39 | 0,00 |
| Chapinero | 6.339,49 | 6.329,15 | 10,34 |
| San Cristóbal | 6.933,39 | 6.851,75 | 81,64 |
| Santa Fe | 2.873,33 | 2.860,05 | 13,28 |

| Localidad | Toneladas Reportadas por el Concesionario | Toneladas Reportadas por PIDJ | Diferencia |
|--------------|---|-------------------------------|-------------|
| Usme | 5.538,30 | 5.399,03 | 139,27 |
| Usaquén | 12.586,48 | 12.549,06 | 37,42 |
| Sumapaz | 16,87 | 16,87 | 0,00 |
| Sin definir* | 189,54 | 471,49 | -281,95 |
| Total | 35.313,79 | 35.313,79 | 0,00 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Nota: *El reporte no discrimina la localidad

De acuerdo con lo presentado en la tabla, no se presentaron diferencias en la cantidad de toneladas totales reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas toneladas registradas en el PIDJ; sin embargo, se identificaron diferencias en las toneladas reportadas por localidad, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de octubre de 2023.

En la tabla 12 del informe de la interventoría dice que las toneladas responden a agosto y son de septiembre, se realiza esta observación en la socialización del informe No. 68 por parte de la Interventoría la cual expresa que se realizará la correspondiente revisión.

2.1.1.2. Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

En el seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y Transporte y de acuerdo con los criterios de viajes con exceso de peso y recurrencia en el tiempo, la Interventoría obtuvo para el periodo sujeto de análisis un comportamiento porcentual similar al mes pasado:

Tabla 5. Porcentaje de Microrrutas por nivel de Criticidad ASE 1 – septiembre 2023

| Nivel de Criticidad | Total Microrrutas | Total en Porcentaje julio |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|
| Nivel crítico alto | 136 | 38,7% |
| Nivel crítico medio | 109 | 31,1% |
| Nivel crítico bajo | 45 | 12,8% |
| Sin nivel de criticidad | 61 | 17,4% |
| Total | 351 | 100,0% |

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con el Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Se observó que de acuerdo con el análisis realizado el 69,8% de las microrrutas se encontraron en Nivel crítico alto o medio, presentando un aumento respecto al mes anterior del 3,8% respecto al porcentaje del mes anterior, lo cual llama la atención de esta Unidad, por cuanto se esperaba que fuera la disminución en tendencia como resultado de las actividades implementadas; lo anterior, si se tiene en cuenta que de acuerdo con el análisis realizado por parte de la interventoría por el periodo de mayo del 2021 a octubre del 2022 el 68% de las microrrutas se encontraron en estos rangos y adicionalmente, para lo que lleva corrido del año se ha mantenido el nivel crítico alto y medio sobre el 70% de participación.

Se solicita en la socialización del informe No.64 de la Interventoría lo referente a este punto y el resultado a las observaciones que de manera reiterativa se han remitido al Concesionario, la Interventoría responde que *“frente a cada comunicación el Concesionario realiza acciones como el Ajuste de las microrrutas y la actualización del correspondiente Plan Operativo, lo que hace que se empiece siempre de ceros cada vez que se realiza una observación y por ende este tipo de actividades. Así mismo, en su informe No. 66 sujeto del presente análisis, la Interventoría expresa que “Estos resultados serán socializados al*

Concesionario mediante comunicado, con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutas que registran nivel crítico alto y medio.”

Por otro lado, se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

Tabla 6. Relación solicitudes realizadas al Concesionario – Balance de cargas

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|---|---|---|
| UAESP-CPC-ASE1-6534-23 (Rad. UAESP 20237000261042) 10/05/2023 | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular marzo de 2023 | El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230511-14172-OPE del 12/05/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7475-23 (Rad. UAESP 20237000615872 del 27/10/2023). |
| UAESP-CPC-ASE1-6597-23 (Rad. UAESP 20237000280612) 18/05/2023 | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular abril de 2023 | El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230518-14295-OPE del 23/05/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7475-23 (Rad. UAESP 20237000615872 del 27/10/2023). |
| UAESP-CPC-ASE1-6783-23 (Rad. UAESP 20237000349272) 23/06/2023 | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular mayo de 2023 | El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230623-14732-OPE del 26/06/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7475-23 (Rad. UAESP 20237000615872 del 27/10/2023). |
| UAESP-CPC-ASE1-6940-23 (Rad. UAESP 20237000412912) 25/07/2023 | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular junio de 2023 | El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230725-15078-OPE del 26/07/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7494-23 (Rad. UAESP 20237000614472 del 27/10/2023). |
| UAESP-CPC-ASE1-7198-23 (Rad. UAESP 20237000501632) 04/09/2023 | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular julio de 2023 | El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230905-15623-OPE del 07/09/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7495-23 (Rad. UAESP 20237000614512 del 27/10/2023). |
| UAESP-CPC-ASE1-7294-23 (Rad. UAESP 20237000546872) 22/09/2023 | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular agosto de 2023 | El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230929-15842-OPE del 02/10/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7496-23 (Rad. UAESP 20237000614772 del 27/10/2023). |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

2.1.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en el informe **No.67** Técnico operativo del periodo del 01 al 30 de **septiembre** de para el ASE 1, la interventoría informa que realizó **440 verificaciones** de campo relacionadas con la actividad de recolección y transporte, así:

Tabla 7. Cantidad de verificaciones realizadas por la interventoría para recolección y transporte ASE 1 (octubre 2023)

| Localidad | Cantidad de Verificaciones* | Cantidad de Verificaciones con Hallazgos-Técnico Operativo | Cantidad de Hallazgos-Técnico Operativo |
|-----------------------|-----------------------------|--|---|
| La Candelaria | 7 | 0 | 0 |
| Chapinero | 90 | 21 | 27 |
| Chapinero Rural | 3 | 0 | 0 |
| San Cristóbal | 103 | 12 | 15 |
| San Cristóbal Rural** | 0 | 0 | 0 |
| Santa Fe | 27 | 2 | 2 |

| Localidad | Cantidad de Verificaciones* | Cantidad de Verificaciones con Hallazgos-Técnico Operativo | Cantidad de Hallazgos-Técnico Operativo |
|-----------------|-----------------------------|--|---|
| Santa Fé Rural | 1 | 0 | 0 |
| Sumapaz | 4 | 0 | 0 |
| Usaquén | 132 | 28 | 31 |
| Usaquén Rural** | 0 | 2 | 0 |
| Usme | 81 | 8 | 10 |
| Usme Rural | 1 | 2 | 0 |
| Total | 449 | 71 | 85 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Nota: * Incluye las verificaciones de campo realizadas a la actividad de Recolección y Transporte de residuos dispuestos en contenedores

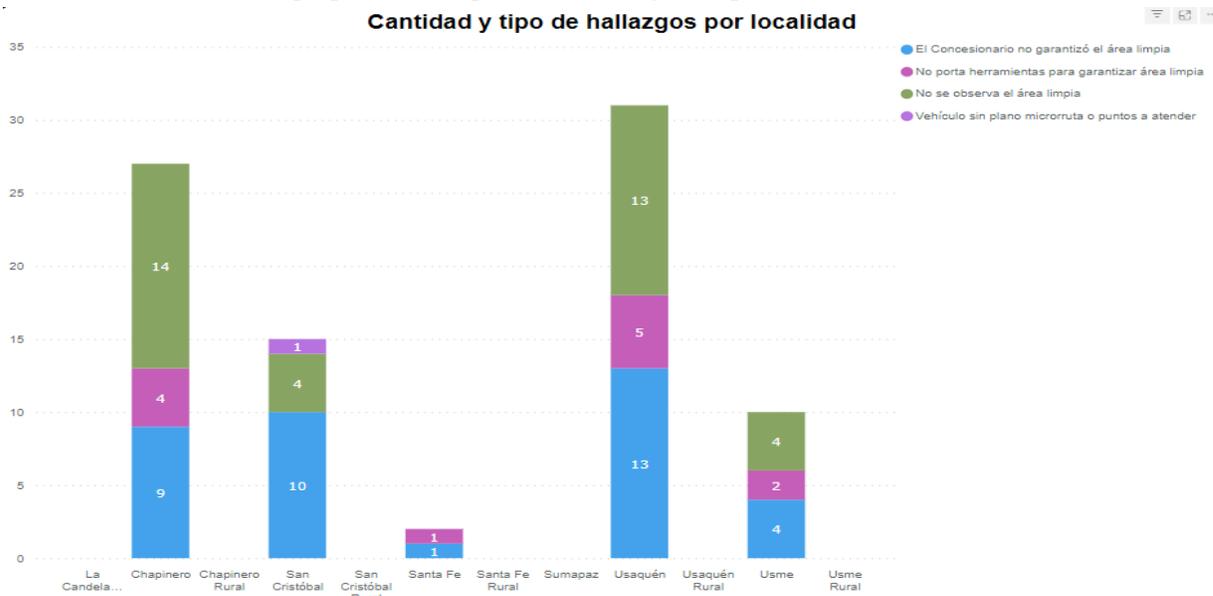
**Las verificaciones correspondientes a las localidades de San Cristóbal y Usaquén se ejecutan a microrrutas que atienden tanto las áreas rurales como las urbanas; todo esto, de acuerdo con lo definido en el Plan Operativo del Concesionario dentro de su autonomía técnica y operativa. Por tanto, estas validaciones se encuentran inmersas en el numeral anterior destinado a la zona urbana.

Se realizaron 440 verificaciones en campo realizadas en la Zona **urbana**, en ellas la interventoría evidenció un total de **85** hallazgos y en las 9 verificaciones de Zona **Rural** (Chapinero rural 3, Santa Fe Rural 1, Sumapaz 4, Usme Rural 1) y no se registraron hallazgos para el mes de octubre del 2023.

En la Zona Urbana, los 85 hallazgos se encontraron relacionados con: *El Concesionario no garantizó el área limpia* (37), *No se observa el área limpia* (35), *no porta herramientas para garantizar el área limpia* (11) y *vehículo sin plano de la microrruta o puntos a atender* (1), los hallazgos se mantienen similares frente a lo evidenciado en el mes anterior, no obstante, vuelve a ser el de mayor número: “*El Concesionario no garantizó el área limpia*”

Frente a las localidades que presentaron mayor cantidad de hallazgos fueron: Usaquén (31), Chapinero (27), San Cristóbal (15), Usme (10) y Santa Fe (2), así:

Gráfica 1. Hallazgos por localidad para Recolección y Transporte zona urbana (octubre de 2023)



Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Con relación a estos hallazgos, la interventoría informó que para el corte del mes del informe (octubre 2023), se cerraron 49 hallazgos, quedando 29 *sin gestionar*, pero dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, 3 *devueltos* puesto que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria y 4 *gestionados* cuya respuesta se encuentra en revisión por la Interventoría. Respecto a los meses anteriores 6 hallazgos del mes de septiembre del 2023 se encuentran cerrados.

De otra parte, la interventoría reportó la gestión de solicitudes realizadas al Concesionario con corte al periodo del informe Zona Urbana y Rural:

Tabla 8. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe

| Comunicado /Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|--|--|---|
| UAESP-CPC-ASE1-5243-22 (Rad. UAESP 20227000472102) 18/08/2022 | Concepto técnico – Solicitud de aumento de frecuencia de recolección y transporte Guacamayas, localidad de San Cristóbal. | ... (...) La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6701-23 (Rad. UAESP 20237000311502) del 02/06/2023 El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230927-13816-OPE del 29/09/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría |
| UAESP-CPC-ASE1-5352-22 (Rad. UAESP 20227000530202) 06/09/2022 | Seguimiento problemáticas localidad de San Cristóbal – Sector Santa Rita Sur Oriental | ... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230525-14058-OPE del 02/06/202 y PAD-2-20230606-14520-OPE del 06/06/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7355-23 (Rad. UAESP 20237000569122) del 28/09/2023. Debido a que el Concesionario no contestó dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el trámite respectivo. |
| UAESP-CPC-ASE1-5541-22 (Rad. UAESP 20227000623352) 13/10/2022 | Seguimiento problemáticas localidad de San Cristóbal, barrios Triangulo, Nueva España, La Victoria, La Gloria Oriental, Panorama y El Paraíso. | ... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20221111-11658-OPE del 16/11/2022. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7206-23 (Rad. UAESP 20237000504272) del 06/09/2023, dio cierre. |
| UAESP-CPC-ASE1-5715-23 (Rad. UAESP 20227000691902) 17/11/2022 | Hallazgos en la prestación del servicio de recolección y transporte a través de contenedores, de parte del Concesionario. | ... (...) La Interventoría presentó observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6473-23 (Rad. UAESP 20237000231362) del 25/04/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6698-23 (Rad. UAESP 20237000311472) del 02/06/2023. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría continuará con el trámite respectivo. |
| UAESP-CPC-ASE1-5722-22 (Rad. UAESP 20227000698892) 22/11/2022 | Verificación microrrutas plan operativo y verificación en campo – barrio Tihuaque en la localidad de Usme. | ... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230516-13940-OPE del 17/05/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7335-23 (Rad. UAESP 20237000558012) del 28/09/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-6821-23 (Rad. UAESP 20237000366862) 30/06/2023 | Verificación RyT - barrio Guacamayas II sector de la localidad de San Cristóbal | El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230705-14827-OPE del 06/07/2023. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|---|--|--|
| | | La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7345-23 (Rad. UAESP 20237000562672) del 29/09/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231024-15943-OPE del 25/10/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023 | Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023. | *El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14847-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14847-OPE del 26/07/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023 | Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023. | *El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14877-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14877-OPE del 26/07/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023 | Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023. | *El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14905-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14905-OPE del 26/07/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6975-23 (Rad. UAESP 20237000428672) 28/07/2023 | Recolección de residuos domiciliarios en el barrio Danubio Azul en la localidad de Usme. | *El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230808-15178-OPE del 10/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6978-23 (Rad. UAESP 20237000428922) 31/07/2023 | Recolección y Transporte barrio Quindío, Localidad de San Cristóbal. | El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230830-15184-OPE del 01/09/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría generó nuevamente observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7452-23 (Rad. UAESP 20237000611342) del 26/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7209-23 (Rad. UAESP 20237000507732) 06/09/2023 | Solicitud de seguimiento a la prestación del servicio público de ejecutada por la Unidad - marzo de 2023 | El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230906-15649-OPE del 08/09/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-7221-23 (Rad. UAESP 20237000508802) 07/09/2023 | Solicitud de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo de la Unidad del mes de mayo de 2023 | El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-15273-OPE del 13/09/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-7249-23 (Rad. UAESP 20237000520122) 12/09/2023 | Solicitud de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo ejecutada por la Unidad - junio 2023 | El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230919-15733-OPE del 20/09/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-7298-23 (Rad. UAESP 20237000546432) 22/09/2023 | Solicitud supervisión barrio Miraflores localidad de San Cristóbal | El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría continuará con el trámite respectivo. |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

* Se solicita mediante radicado UAESP 20232000291581 del 05 de diciembre del 2023 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

Tabla 9. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona rural a corte del presente informe

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|------------------------|-------------------|---|
| UAESP-CPC-ASE1-4844-22 | Concepto técnico | ... (...) El Concesionario con comunicado PAD-2-20230531-14483-OPE del 01/06/2023, remitió alcance al PO V14_1, incluyendo los ajustes de incremento de frecuencia. |

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|---|--|--|
| (Rad. UAESP 20227000271492) 17/05/2022 | Solicitud de aumento de frecuencia de recolección y transporte rural en la localidad de Sumapaz. | La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6735-23 (Rad. UAESP 20237000327342) del 09/06/2023, presentó observaciones. El Concesionario con oficios PAD-2-20230613-14610-OPE del 14/06/2023, PAD-2-20230626-14771-OPE del 27/06/2023, PAD-2-20230725-15117-OPE del 27/07/2023, PAD-2-20230817-15368-OPE del 18/08/2023 y PAD-2-20230915-15758-OPE del 18/09/2023 presentó nuevos alcances al Plan Operativo, en los cuales se evidenció que el Concesionario realizó el incremento de frecuencia en Sumapaz por lo cual la Interventoría dio cierre con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7406-23 (Rad. UAESP 20237000593072) del 17/10/2023. |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

2.1.1.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Interventoría Cronograma de actividades octubre 2023” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6989-23 (UAESP 20237000559642 del 28 de septiembre del 2023) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 ciento noventa y seis (196) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 68 de la Interventoría; para el mes de **octubre** de 2023 se realizaron trescientas ochenta y cinco (385) visitas, así:

Tabla 10. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de septiembre del 2023

| Actividades* | Total |
|--|------------|
| Recolección y transporte – Residuos Domiciliarios | 133 |
| Recolección y transporte - Bolsas de barrido | 15 |
| Recolección y transporte GG | 4 |
| Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo No.4) | 8 |
| Verificación de calidad - Recolección y transporte | 30 |
| Verificación de Calidad - Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos | 6 |
| Total | 196 |

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

***Nota:** Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, Recolección y transporte RCD y Verificación de Vehículos al interior del RCDJ, son analizadas en cada uno de los componentes.

Tabla 11. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de septiembre del 2023

| Actividades** | Total |
|--|------------|
| Uaesp-M14-F03 Recolección Y Transporte De Residuos Ordinarios V3 | 222 |
| Uaesp-M14-F05 Recolección De Bolsas De Barrido V2 | 29 |
| Uaesp-M14-F12 Calidad Del Servicio V5 | 132 |
| Uaesp-M14-F06 Tiempos Y Rendimientos V2 | 2 |
| Total | 385 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

****Nota:** Las verificaciones programadas frente a las verificaciones realizadas para este informe son susceptible de comparación de acuerdo con la definición de los cambios solicitados y acogidos por el Ente interventor.

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 189 verificaciones más de las programadas para el mes de octubre de 2023 por parte de la Interventoría; llama la atención que para el componente de recolección y transporte de residuos ordinarios y para las verificaciones de calidad se realizó 67% y 340% más de lo programado respectivamente. Por ser el segundo comparativo de manera discriminada se deja para hacer seguimiento mensual y se acuerdo al comportamiento evidenciado se dará a conocer al ente interventor, no obstante, en los 2 últimos meses se ha visto un comportamiento similar.

2.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo (septiembre y octubre de 2023), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente del componente de recolección y transporte.

De manera general para el mes de septiembre y octubre se presentaron 6.633 (2.496 septiembre y 4.137 octubre) registros entre recursos, peticiones, quejas, reclamos, derechos de peticiones y solicitudes para la ASE 1 en el SIGAB, 562 registros más que el bimestre anterior, sin embargo, en promedio muy similar al comportamiento de los meses inmediatamente anteriores, julio y agosto, respectivamente. De ellos, ciento setenta y nueve (179) se identificaron para el componente de recolección y transporte, es decir que estas representaron el 2,70% del total, similar al bimestre anterior con un comportamiento alrededor del 3%.

De lo anterior, se tiene que para el componente de recolección y transporte se presentan más solicitudes de diferentes tipos de residuos y comerciales, que de quejas por este servicio.

Para los meses sujetos de análisis (septiembre y octubre del 2023), la PQRS más recurrente fueron “Inconformidad en frecuencia recolección” con el 31.84%, Recolección puerta a puerta 23,46% y Comportamiento conductor y/o operarios 10,06; para este último es importante tener en cuenta que aumento respecto al mes anterior el cual estaba en el 3.48% y por el contrario la “Recolección deficiente” disminuyó del 11,94% al 7.82%, así:

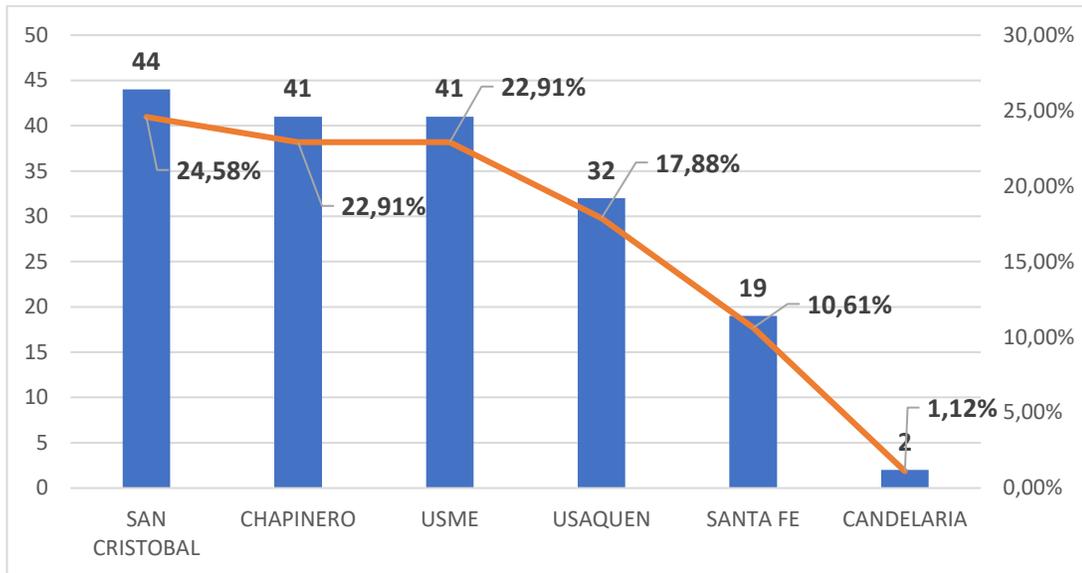
Tabla 12. Comportamiento PQRS por Detalle para el componente de Recolección y Transporte en los meses de septiembre y octubre del 2023 ASE 1

| Detalle | Número de PQRS | % de PQRS |
|---|----------------|-----------|
| Inconformidad en frecuencia recolección | 57 | 31,84% |
| Recolección puerta a puerta | 42 | 23,46% |
| Comportamiento conductor y/o operarios | 18 | 10,06% |
| Bolsas de barrido sin recoger | 14 | 7,82% |
| Recolección deficiente | 14 | 7,82% |
| Daños | 12 | 6,70% |
| Inconformidad en horario de recolección | 11 | 6,15% |
| Regueros | 11 | 6,15% |
| | 179 | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo septiembre y octubre de 2023

Discriminando por localidades del ASE 1 se encontró que las localidades con menor número de PQRS para los meses de septiembre y octubre son la localidad de Santa Fe y Candelaria (igual comportamiento para lo corrido de la vigencia), por las demás localidades las PQRS se distribuyen entre un rango de 24.58% y 17.88%, así:

Gráfica 2. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en los meses de septiembre y octubre del 2023 por Localidad ASE 1



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo septiembre y octubre de 2023

En relación con el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110 con 138 solicitudes que correspondieron al 77,09%, comportamiento evidenciado en el transcurso de todo el año 2023

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB Archivo Plano **20231114185127740** del 14 de noviembre de 2023, plataforma donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.1.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó nueve (9) visitas de la siguiente manera:

Tabla 13. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – octubre de 2023.

| No. | Fecha | Microrruta | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|-----|------------|----------------------------|---------------|--------------------|--------|--|-----------|-------|
| | | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 05/10/2023 | 03319 y 03318 Domiciliaria | San Cristóbal | La Gloria Oriental | | - Previo a la visita se verificó en SIGAB ambas microrrutas evidenciando que la 03319 tiene presuntas fallas en el cargue de información - ESN 158, estado de las llantas estaba desgastado | X | X |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | | |
|---|----------------------|---|--|-------------------|--|--|---|---|
| | | | | | Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Recolección y Transporte del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambienta | -Ninguno de los dos vehículos ingresaban por una de las calles de la Transversal 3D Este Una vez el supervisor Pedro Bustamante llega al lugar, se le informa lo sucedido, dejando como compromiso la recolección puerta a puerta en la Transversal 3D Este | | |
| 2 | 12/10/2023 | 03334 Domiciliaria | San Cristóbal | Buenos Aires | 1 Distrito en el Area de Servicio Exclusivo – ASE 1 | -Vehículo placas ESM 258 no contaba con kit anti derrames -Incumplimiento microrruta de barrido 105515 especialmente sobre la Calle 6ta Sur. Se remite a Interventoría bajo radicado 20232000262751 | X | X |
| 3 | 23/10/2023 | 02342 Domiciliaria | Chapinero | Chapinero Central | | --N/A | X | X |
| 4 | 23/10/2023 | 02355 Domiciliaria | Chapinero | Chapinero Norte | | --N/A | X | X |
| 5 | 27/10/2023 | 05309 Domiciliaria | Santa Fe | La Capuchina | | - Se evidenció que el recorrido según el reporte fue desarrollado por el vehículo con placas ESM259. Sin embargo en el reporte información de la “planeación Ruta” se encuentra otro vehículo. | | X |
| 6 | Visita 31/10/2023 | RyT 9308 2341 2323 2312 2343 | Santa Fe 01/10/23 Chapinero 9/10/23 Usaquén 20/10/23 Usaquén 27/10/23 Chapinero 02/19/23 | | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1. | -Los ID 218786 y 218787 se encuentran en estado Sin Gestionar, y se solicitó por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE1-7544-23 Gestión Matriz Interactiva hallazgos sin gestionar al 8nov2023 su respectiva gestión.. Los demás Hallazgos fueron cerrados. Comunicado mediante Acta a la Interventoría | X | |
| 7 | | RyT GG 21009 19002 | San Cristóbal 10/10/23 Usaquén 11/10/23 | | | -N/A | X | |
| 8 | | RyT Bolsas de Barrido 23030 26033 | San Cristóbal 03/10/23 Usme 06/10/23 | | | -La programación de la 20030 esta para San Cristóbal no obstante, se reporta de Santa Fe, lo anterior por cuanto hacen parte las 2 localidades de la microrruta. | X | |
| 9 | | RyT Rural 14305 17301 | Chapinero Santa Fe | | | -N/A | X | |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO

La actividad de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD domiciliarios, en las localidades pertenecientes al ASE 1, se realiza en función de las solicitudes de atención requeridas por parte de los usuarios del servicio a través de diferentes canales de comunicación dispuestos por el concesionario. La calidad del servicio, tiempos de atención de las solicitudes y la disposición final de estos residuos se realiza en marco de lo establecido en el numeral 2.11 del Anexo 3 Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante la Resolución UAESP No 026 de 2018, y con lo establecido en la Resolución MADS 472 de 2017 y en el Decreto Distrital 586 de 2015.

Respecto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de arrojo clandestino; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial, dispuestos de manera clandestina en espacio público de las localidades del ASE 1 y que es reportada por la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital a través de la Matriz Interactiva de Hallazgos o mediante SIGAB por quejas ciudadanas o por otras entidades.

En cuanto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de puntos críticos; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial ubicadas en puntos ya identificados por el operador de aseo, los cuales ya tienen una frecuencia establecida en el plan operativo presentado por el concesionario.

Para el mes de **octubre de 2023**, tanto la recolección de arrojados clandestinos como la atención de puntos críticos se desarrolló en el marco de la **Adición No 30 “Atención de puntos críticos y de arrojo clandestino”** del Contrato No. 283 de 2018.

2.2.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 68** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de octubre de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7220-23 del 15/11/2023 (UAESP 20237000657122 del 20/11/2023) A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de RCD y atención de puntos críticos y arrojados clandestinos del cual se presenta el siguiente resumen:

2.2.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

a. De la información acerca de RCD domiciliarios

De conformidad con lo incluido en el Informe mensual de Interventoría **No. 68** - Técnico operativo del mes de **octubre 2023**, para el ASE 1, la interventoría realizó la verificación y seguimiento de las solicitudes de recolección de RCD del mes **septiembre 2023**.

En su informe mensual, el Concesionario reportó un total de 412 solicitudes recibidas, de las cuales, 128 fueron canceladas, 236 habilitadas y 48 se encontraban sin datos; estas cantidades de información del estado de las solicitudes coinciden con la cantidad total reportada.

Ahora bien, la cantidad de solicitudes recibidas reportadas en el informe mensual no coincide con la cantidad total reportada en SIGAB (411). Al validar la información, la Interventoría identificó que el Concesionario en su informe reportó la solicitud 1355156 doble vez, lo anterior fue observado al Concesionario mediante el Módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 30 de octubre de 2023. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las solicitudes atendidas respecto a su disposición final, excluyendo la solicitud repetida:

Tabla 14. Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad del ASE 1 (septiembre 2023)

| Localidad | Solicitudes Atendidas | Solicitudes Atendidas – Residuos llevados a PIDJ / Punto Limpio | Residuos Especiales Dispuestos en RSDJ / Punto Limpio (Toneladas) | Solicitudes Atendidas – Residuos Llevados a Escombrera | Residuos Dispuestos en Escombrera (m3) * |
|---------------|-----------------------|---|---|--|--|
| Usaquén | 78 | 78 | 249,11 | 0 | 0 |
| Chapinero | 55 | 55 | 3,71 | 0 | 0 |
| Santa Fe | 17 | 15 | 0,00 | 2 | 0 |
| San Cristóbal | 47 | 43 | 4,79 | 4 | 0 |
| Usme | 28 | 27 | 0,00 | 1 | 0 |
| La Candelaria | 10 | 9 | 0,00 | 1 | 0 |
| Total | 235 | 227 | 257,61 | 8 | 21** |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Nota: *Se aclara que, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la escombrera.

**No se reportaron los metros cúbicos dispuestos por solicitud, por lo cual no pueden ser segregados por localidad.

El Concesionario reportó un total de 257,61 Toneladas producto de la atención de solicitudes, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD el Concesionario reportó que se dispusieron 21 metros cúbicos en escombrera.

Por otro lado, los datos de solicitudes reportadas como dispuestas en escombrera (8 solicitudes), no concuerda con lo registrado en la base de datos descargada del SIGAB (11 solicitudes). Lo anterior, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de octubre de 2023.

No obstante, es importante precisar que, de las 412 solicitudes, el concesionario en su Informe Mensual del mes de septiembre señala que “se recibieron 412 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad distribuidos de la siguiente manera: 30 corresponden a recolección de colchones, 63 a recolección de ramas y pasto, 15 a recolección de animal muerto, 31 a desechos y 273 a recolección de escombros domiciliarios del total de solicitudes hay 128 canceladas, 236 habilitadas y 48 Sin datos.”... (...)

Por consiguiente, al revisar el Plano PQR de Interventoría 2023125211158 para el mes de **septiembre de 2023**, las solicitudes de recolección de RCDs de origen domiciliario aparecen **30** canceladas por concesionario, **58** Canceladas por Usuario y **185** Habilitadas (Total de **273**). Por tanto, la totalidad de solicitudes **NO** es congruente con la cantidad reportada por el concesionario; ni las cantidades definidas como canceladas y habilitadas con la información reportada por el concesionario y validada por Interventoría al igual que ha sucedido en meses anteriores. No obstante, esto se ha venido preguntando a la Interventoría en comunicados anteriores para lo cual aclaró: “Se aclara a la Unidad que, la Interventoría en su informe mensual incluye el total de solicitudes de residuos especiales (incluye voluminosos, RCD y otros) reportadas por el Concesionario ... (...). Lo anterior, se tendrá en cuenta para los próximos análisis.

b. De la información acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos

De acuerdo con la revisión del informe de interventoría No **68** del mes de **octubre** de **2023**, específicamente del informe referente a la atención de puntos críticos y arrojados clandestinos; En el mes de octubre de 2023, **PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P** presentó las atenciones a los puntos de arrojados clandestinos ejecutadas en el mes de septiembre de 2023.

Por otro lado, en la siguiente tabla se presenta el resumen de atenciones para lo corrido del año 2023 por parte del concesionario Promoambiental Distrito:

Tabla 15. Toneladas recolectadas y transportadas Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino durante 2023 – ASE 1 – Con corte a septiembre 2023

| Periodo | | Cantidad de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino | | Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos) | |
|---------|------------|--|------------------------------------|---|----------------------------|
| | | Puntos arrojo clandestino atendidos - ASE 1- | Puntos Críticos atendidos - ASE 1- | Concesionario | Avaladas por Interventoría |
| 2023 | Enero | Puntos: 632 Atenciones: 709 | Puntos: 103 Atenciones: 866 | 1.730,26 | 1.730,26 |
| 2023 | Febrero | Puntos: 403 Atenciones: 570 | Puntos: 103 Atenciones: 590 | 1.429,45 | 1.265,78 |
| 2023 | Marzo | Puntos: 476 Atenciones: 621 | Puntos: 103 Atenciones: 810 | 1.284,39 | 1.284,39 |
| 2023 | Abril | Puntos: 418 Atenciones: 578 | Puntos: 103 Atenciones: 885 | 1.577,90 | 1.577,90 |
| 2023 | Mayo | Puntos: 427 Atenciones: 602 | Puntos: 103 Atenciones: 927 | 1.977,25 | 1.977,25 |
| 2023 | Junio | Puntos: 385 Atenciones: 636 | Puntos: 103 Atenciones: 866 | 1.669,37 | 1.669,37 |
| 2023 | Julio | Puntos: 471 Atenciones: 596 | Puntos: 103 Atenciones: 852 | 2.227,67 | 2.227,67 |
| 2023 | Agosto | Puntos: 643 Atenciones: 755 | Puntos: 103 Atenciones: 927 | 2.465,65 | 2.465,65 |
| 2023 | Septiembre | Puntos: 396 Atenciones: 440 | Puntos: 103 Atenciones: 626 | 1.463,67 | 1.463,67 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Adicionalmente, el ente interventor relaciona las siguientes cantidades históricas de atención, desde inicio de la concesión.

Tabla 16. Puntos y Toneladas recolectadas y transportadas Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – ASE 1 (Anualidad) - Con corte a septiembre 2023

| Vigencia | Cantidad Total de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino | | Total Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos) | |
|----------|--|---|---|----------------------------|
| | Puntos Críticos atendidos - ASE 1- | Puntos de Arrojo Clandestino atendidos - ASE 1- | Concesionario | Avaladas por Interventoría |
| 2018 | Puntos Inventariados: 100 Total Atenciones Año: 1.889 | Promedio de Puntos mensual: 426,25 Total Atenciones Año: 4.137 | 30.075,99 | 30.075,99 |
| 2019 | Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 6.565 | Promedio de Puntos mensual: 683,8 Total Atenciones Año: 9.841 | 49.238,03 | 49.238,03 |
| 2020 | Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 10.795 | Promedio de Puntos mensual: 707,5 Total Atenciones Año: 9.416 | 33.855,98 | 33.824,91 |

| Vigencia | Cantidad Total de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino | | Total Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos) | |
|----------|--|---|---|----------------------------|
| | Puntos Críticos atendidos - ASE 1- | Puntos de Arrojo Clandestino atendidos - ASE 1- | Concesionario | Avaladas por Interventoría |
| 2021 | Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 11.521 | Promedio de Puntos mensual: 582,67 Total Atenciones Año: 7.760 | 30.078,88 | 29.789,15 |
| 2022 | Puntos Inventariados: 103 Total Atenciones Año: 9.383 | Promedio de Puntos mensual: 556,75 Total Atenciones Año: 8.479 | 21.744,83 | 21.744,83 |
| 2023 | Puntos Inventariados: 103 Total Atenciones Año: 7.349 | Promedio de Puntos mensual: 472,33 Total Atenciones Año: 5.507 | 15.825,61 | 15.661,94 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

2.2.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

a. RCD Domiciliarios

De acuerdo con el Anexo 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo de Interventoría No **68** del mes de **octubre de 2023**; se desarrollaron **11** verificaciones de **1** inicialmente programada como se detalla a continuación:

Tabla 17. Verificaciones Componente Recolección y Transporte – RCD Usuarios ASE 1 – octubre 2023

| Componente | Localidad | Verificaciones programadas | Verificaciones ejecutadas | Verificaciones con hallazgos Técnico operativos | Cantidad de Hallazgos Técnico operativos |
|---|---------------|----------------------------|---------------------------|---|--|
| Recolección y Transporte – RCD Usuarios | Usaquén | 1 | 0 | No refieren | No refieren |
| | Chapinero | | 5 | | |
| | Santa Fe | | 1 | | |
| | San Cristóbal | | 2 | | |
| | Usme | | 2 | | |
| | La Candelaria | | 1 | | |
| Total | | 1 | 11 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

De lo anterior, se evidencia que si bien se adelantaron más de las visitas programadas inicialmente; programar una sola verificación es un indicador muy bajo para la importancia de la actividad. Sumado a lo anterior, adelantaron visitas en **5** de las **6** localidades¹.

Respecto a la cantidad de verificaciones programadas en este componente y a la distribución de estas en las localidades que conforman el ASE, se habían remitido estas observaciones a la Interventoría, mediante comunicado UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023, reiterado a través de comunicado 20232000158111 del 05 de julio de 2023; para lo cual la interventoría respondió: “Como es de conocimiento de la Unidad, la Interventoría acorde con el Manual de Interventoría V.4 - Modelo Estadístico-, programa las supervisiones de campo de la prestación del servicio de Recolección y transporte de RCD, a través de una muestra aleatoria de las frecuencias de las microrrutras según el Plan Operativo de cada Concesionario y con los recursos de tiempo y capital humano disponibles.”

¹ En lo que va transcurrido del año se han ido incrementando el número de localidades verificadas de las 6 localidades del Área de Servicio Exclusivo – ASE 1.

Tabla 18. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Recolección y Transporte de RCD's a corte del presente informe

| Comunicado /Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|--|--|---|
| UAESP-CPC-ASE1-4342-22 (Rad. UAESP 20227000015292) 14/01/2022 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de noviembre de 2021. | ... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230526-14218-OPE del 02/06/2023. La Interventoría revisó la información y no encontró observaciones, por tanto, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7477-23 (Rad. UAESP 20237000616082) del 26/10/2023 dio el cierre respectivo. |
| UAESP-CPC-ASE1-4688-22 (Rad. UAESP 20227000181662) 01/04/2022 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2022. | *... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230828-15397-OPE del 29/08/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-5099-22 (Rad. UAESP 20227000395392) 15/07/2022 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2022. | ... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230529-14192-OPE del 02/06/2023, La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7500-23(Rad. UAESP 20237000619682) del 30/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-5424-22 (Rad. UAESP 20227000572192) 21/09/2022 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2022. | ... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230526-14222-OPE del 02/06/2023 La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7501-23 (Rad. UAESP 20237000620312) del 30/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-5425-22 (Rad. UAESP 20227000572262) 21/09/2022 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de julio de 2022. | ... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230525-11347-OPE del 26/05/2023. La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7476-23 (Rad. UAESP 20237000616062) del 30/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-6062-23 (Rad. UAESP 20237000060882) 01/02/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de octubre de 2022. | *... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230822-15394-OPE del 28/08/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6293-23 (Rad. UAESP 20237000161842) 22/03/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2023. | ... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230511-13588-OPE del 15/05/2023, la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría. La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7491-23 (Rad. UAESP 20237000615242) del 30/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-6374-23 (Rad. UAESP 20237000196922) 10/04/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2023. | ... (...) La Interventoría generó nuevamente observaciones, por lo que, se reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7353-23 (Rad. UAESP 20237000563632) del 29/09/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15956-OPE del |

| Comunicado /Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|---|---|--|
| | | 04/10/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6576-23 (Rad. UAESP 20237000267372) 12/05/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de marzo de 2023. | ... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230516-14244-OPE del 17/05/2023 y PAD-2-20230616-14244-OP del 20/06/2023. La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7450-23 (Rad. UAESP 20237000611252) del 26/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7301-23 (Rad. UAESP 20237000548992) 26/09/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de abril de 2023. | El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231002-15860-OPE del 03/10/2023. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7461-23 (Rad. UAESP 20237000612502) del 26/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7302-23 (Rad. UAESP 20237000549012) 26/09/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2023. | El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231002-15861-OPE del 03/10/2023, la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7462-23 (Rad. UAESP 20237000612512) del 26/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7300-23 (Rad. UAESP 20237000548982) 26/09/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2023. | El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231002-15859-OPE del 03/10/2023, la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7460-23 (Rad. UAESP 20237000612482) del 26/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7334-23 (Rad. UAESP 20237000557402) 28/09/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de julio de 2023. | El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15921-OP del 03/10/2023. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7507-23 (Rad. UAESP 20237000620392) del 30/10/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7463-23 (Rad. UAESP 0237000612542) 26/10/2023 | Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de agosto de 2023. | En espera de respuesta del Concesionario. |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

* Se solicita mediante radicado UAESP 20232000291581 del 05 de diciembre del 2023 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

b. Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino

A continuación, se presenta la cantidad de actividades de verificación de Puntos Críticos realizadas por la Interventoría durante el mes de octubre de 2023, en el ejercicio de sus obligaciones de supervisión a la **Adición No 30** “Atención de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino”; dichas actividades se realizan a través de las verificaciones a los Puntos Críticos inventariados en el ASE 1 dentro de las frecuencias y horarios de atención determinados por el concesionario en su Plan Operativo. En el mes de octubre de

2023 se realizaron un total de 703 verificaciones, de las cuales el 35,99% corresponde a puntos críticos y el 64,01% corresponde a puntos de arrojo clandestino.

Tabla 19. Verificaciones y cantidad de Hallazgos Puntos Críticos ASE 1 - octubre 2023

| Localidad | Verificaciones Ejecutadas | Hallazgos |
|---------------|---------------------------|-----------|
| La Candelaria | 7 | 0 |
| Chapinero | 41 | 0 |
| San Cristóbal | 78 | 0 |
| Santa Fe | 77 | 0 |
| Usaquén | 37 | 0 |
| Usme | 13 | 0 |
| Total | 253 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Nota: Se establece un hallazgo cuando en un punto crítico se identifica la presencia de los mismos residuos, antes y después de la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo.

Respecto a los datos relacionados en la tabla anterior, esta Unidad llama la atención que para este mes, al igual que para los meses de junio y julio, si se adelantaron verificaciones en las 6 localidades con puntos críticos del ASE 1; a pesar de que durante los meses de febrero y marzo, la Interventoría no adelantó verificaciones de atención a Puntos Críticos en la Localidad de Usaquén (Recomendación elevada a través del comunicado UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023 que fue reiterado a través de UAESP 20232000158111 del 05 de julio de 2023). La Interventoría respondió: “Frente a la recomendación recibida por parte de la Unidad, esta Interventoría estudió la misma y decidió acogerla, lo cual se ha evidenciado en los Informes Mensuales posteriores que ha remitido la Interventoría. En el capítulo 5.2.2. “RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO” del componente de puntos críticos, encontrarán las verificaciones realizadas en los puntos críticos en la Localidad de Usaquén... (...)

Sin embargo, como es de conocimiento de la Unidad, la Interventoría acorde con el Manual de Interventoría V.4 - Modelo Estadístico-, programa las supervisiones de campo de la prestación del servicio de puntos críticos y arrojo clandestino, a través de una muestra aleatoria según el Plan Operativo de cada Concesionario y con los recursos de tiempo y capital humano disponibles.”

Adicionalmente se programaron **208** verificaciones de campo para Puntos Críticos y se reportaron **103** verificaciones realizadas, esto es, **105** verificaciones menos de las inicialmente programadas. Se realiza la observación correspondiente a la Interventoría sobre este comportamiento que viene presentándose para lo transcurrido del año mediante radicado 20232000291581 del 5 de diciembre del 2023.

A continuación, se referencia la cantidad de puntos críticos visitados durante el mes, en las 105 verificaciones:

Tabla 20. Puntos Críticos ASE 1 - octubre 2023

| Localidad | Verificaciones Ejecutadas |
|---------------|---------------------------|
| La Candelaria | 2 |
| Chapinero | 14 |
| San Cristóbal | 34 |
| Santa Fe | 27 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Localidad | Verificaciones Ejecutadas |
|--------------|---------------------------|
| Usaquén | 13 |
| Usme | 13 |
| Total | 103 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Por otro lado, referente a las validaciones de atención a puntos de arrojado clandestino realizados durante el mes de **octubre de 2023**, la Interventoría Consorcio Proyección Capital, relaciona aquellas actividades que se realizan a través de las verificaciones reportadas en la Matriz Interactiva, producto de las visitas de campo de acuerdo con las solicitudes realizadas por la comunidad, la UAESP y/o por los reportes generados por los supervisores en campo de la Interventoría. De las cuales se programaron **320** verificaciones y se realizaron **465**, observándose la ejecución de **145** verificaciones más de las programadas (45%).

Tabla 21. Verificaciones y cantidad de reportes recolección Puntos de Arrojo Clandestino ASE 1² - octubre 2023

| Localidad | Verificaciones Ejecutadas | Cantidad de reportes |
|---------------|---------------------------|----------------------|
| La Candelaria | 7 | 8 |
| Chapinero | 110 | 106 |
| San Cristóbal | 104 | 106 |
| Santa Fe | 43 | 44 |
| Usaquén | 117 | 121 |
| Usme | 69 | 80 |
| Total | 450 | 465 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Esta información se encuentra reportada en el Informe del mes de **octubre** de la Interventoría Integral a las Adiciones de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, incluido en el Informe Mensual de Interventoría **No 68**.

La Interventoría reportó al Concesionario 465 arrojados clandestinos, de los cuales **443** fueron atendidos por el Concesionario y cerrados a conformidad por parte de la Interventoría; **10** se encontraban gestionados y **12** se encontraban sin gestionar a la fecha de cierre del mes de octubre de 2023.

Así mismo:

- Se cerraron 128 reportes de arrojado clandestino del mes de septiembre de 2023, así:

Tabla 22. Estado de reportes de arrojado clandestino gestionados por el Concesionario durante octubre de 2023

| Matriz Interactiva | | | | | | | | | |
|------------------------|-----------------|---|---------------|------------|----------|-------------|---------|----------|-----------|
| Actividad | Mes | Total arrojados reportados en la matriz | Estado | | | | | | |
| | | | Sin gestionar | Gestionado | Prórroga | En revisión | Cerrado | Devuelto | No Aplica |
| Arrojados Clandestinos | Septiembre 2023 | 128 | 0 | 0 | 0 | 0 | 128 | 0 | 0 |

² Nota 1: De los 465 reportes de arrojados clandestinos, 9 corresponden al mes de septiembre de 2023 y 416 al mes de octubre de 2023.

Nota 2: Si bien de las 450 verificaciones se refleja el reporte de 465 arrojados en el periodo, esto se debe a que algunas verificaciones realizadas en los últimos días del mes de septiembre de 2023, se reportaron en el mes de octubre de 2023.

| Matriz Interactiva | | | | | | | | | |
|--------------------|--------------|---|---------------|-------------|----------|-------------|------------|----------|-----------|
| Actividad | Mes | Total arrojados reportados en la matriz | Estado | | | | | | |
| | | | Sin gestionar | Gestionado | Prórroga | En revisión | Cerrado | Devuelto | No Aplica |
| | Octubre 2023 | 465 | 12* | 10** | 0 | 0 | 443 | 0 | 0 |
| Total | | 593 | 12* | 10** | 0 | 0 | 571 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

* Se encuentran dentro de los tiempos otorgados al Concesionario.

**Se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría

2.2.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de **noviembre** de 2023, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB³, atendidas por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, mediante las cuales, los usuarios solicitaron la recolección de residuos producto de construcción y demolición de carácter domiciliario para los meses de **octubre y noviembre** de 2023.

2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral)

Según lo determinado en el Plan de supervisión vigente de 2023 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de recolección de RCD y voluminosos de origen residencial, atención de Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino; estas se reportarán trimestralmente; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **Diciembre de 2023**.

2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS realizada en el 2020 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

2.3.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe: “**ASE 1 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 68 - OCTUBRE 2023**”; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7220-23 del 15 de noviembre de 2023 (radicado UAESP 20237000657122 del 20 de noviembre del 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de barrido y limpieza para el ASE 1.

³ SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

2.3.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

La interventoría en su informe No. 68 de octubre de 2023, realizó la verificación del informe mensual de septiembre de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado en interventoría mediante el comunicado con radicado consecutivo PAD-2-20231010- 16039-CI el 10 de octubre de 2023 (radicado UAESP 20237000583922 del 10/10/2023) y presentó el siguiente análisis en su informe:

Tabla 23. Relación de microrrutas reportadas para Barrido y Limpieza por el Concesionario del ASE 1 (septiembre de 2023)

| Actividad | Cantidad de Microrrutas según Plan Operativo | Cantidad de Microrrutas Ejecutadas Reportadas por el Concesionario |
|-----------------------------|--|--|
| Barrido y Limpieza Manual | 986 | 986 |
| Barrido y Limpieza Mecánica | 12 | 12 |
| Total | 998 | 998 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

Con base en lo anterior, la interventoría evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo. Adicionalmente, la interventoría verificó los kilómetros de barrido ejecutados por localidad reportados por el concesionario, como se relaciona a continuación:

Tabla 24. Total de kilómetros reportados como atendidos para Barrido y Limpieza (septiembre de 2023)

| Localidad | Barrido y Limpieza Manual | Barrido y Limpieza Mecánica | Total Kilómetros Barridos |
|---------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| La Candelaria | 20.710,00 | 1.343,84 | 22.053,84 |
| Chapinero | 18.975,31 | 7.049,26 | 26.024,57 |
| San Cristóbal | 9.474,92 | 1.605,12 | 11.080,04 |
| Santa Fé | 30.185,61 | 5.737,44 | 35.923,05 |
| Sumapaz* | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| Usaquén | 17.873,86 | 9.329,47 | 27.203,33 |
| Usme | 7.831,41 | 2.079,95 | 9.911,36 |
| Total | 105.051,10 | 27.145,08 | 132.196,18 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - octubre de 2023.

*Nota: * En el área rural no se realiza la actividad de barrido.*

En cuanto a lo anterior, la interventoría informa que, el Concesionario presentó la ejecución de 63 microrrutas con diferencias en su ejecución para el mes de septiembre de 2023, según la línea base del PGIRS. Adicionalmente se evidenció 21 microrrutas con ejecución de kilómetros, que según los lineamientos establecidos en la línea base del PGIRS no deberían presentar ejecución de kilómetros; lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de octubre de 2023.

Así mismo, la interventoría realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para septiembre de 2023, y se obtuvo lo siguiente:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 25. Kilómetros reportados como atendidos vs kilómetros línea base PGIRS 2020 Barrido y Limpieza Manual (septiembre 2023)

| Localidad | Kilómetros Barrido Manual Proyectados Línea Base PGIRS | Kilómetros Barrido Manual Ejecutados por el Concesionario | % de Atención Línea Base PGIRS |
|---------------|--|---|--------------------------------|
| La Candelaria | 20.709,89 | 20.710,00 | 100,0% |
| Chapinero | 18.735,03 | 18.975,31 | 101,3% |
| San Cristóbal | 9.472,34 | 9.474,92 | 100,0% |
| Santa Fe | 30.169,07 | 30.185,61 | 100,1% |
| Sumapaz* | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| Usaquén | 17.756,04 | 17.873,86 | 100,7% |
| Usme | 7.833,33 | 7.831,41 | 100,0% |
| Total | 104.675,69 | 105.051,10 | 100,4% |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023.

*Nota: *En el área rural no se realiza la actividad de barrido.*

Tabla 26. kilómetros reportados como atendidos vs kilómetros línea base PGIRS 2020 Barrido y Limpieza Mecánica (septiembre 2023)

| Localidad* | Kilómetros Barrido Mecánico Proyectados Línea Base PGIRS | Kilómetros Barrido Mecánico Ejecutados por el Concesionario | % de Atención Línea Base Proyectado |
|---|--|---|-------------------------------------|
| Chapinero, Santa Fe, Candelaria | 1.874,04 | 1.850,75 | 99% |
| Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal | 2.329,11 | 2.329,10 | 100% |
| Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme | 2.710,07 | 2.710,06 | 100% |
| Usaquén | 1.896,58 | 1.896,57 | 100% |
| Usaquén, Chapinero | 7.651,79 | 7.582,54 | 99% |
| Usaquén, Chapinero, Santa Fe | 2.038,19 | 2.014,87 | 99% |
| Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria | 4.730,71 | 4.707,43 | 100% |
| Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal | 2.347,02 | 2.347,05 | 100% |
| Usme | 1.706,74 | 1.706,71 | 100% |
| Total | 27.284,24 | 27.145,08 | 99,5% |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023.

Nota: De acuerdo con la planeación del Concesionario, se presentan microrrutas de barrido mecánico que se ejecutan en diferentes localidades dada la extensión de la ASE.

Por lo anterior, se evidenció para el total de kilómetros de Barrido y Limpieza, una diferencia de **236.25 km** por encima de lo proyectado para el mes de **septiembre de 2023**, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de septiembre de 2023.

De igual forma la interventoría expresa que, contrario a lo que manifiesta PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. en sus comunicados de respuesta, los kilómetros de vías y/o áreas contempladas en la línea base del PGIRS si constituyen junto con las frecuencias allí establecidas, la base para el cobro de la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; por tanto, los kilómetros de vías y áreas públicas no incluidos en la línea base del PGIRS no pueden ser llevados a la tarifa.

Lo anterior, fundamentado en concepto emitido por la UAESP mediante el comunicado 20222000006081 radicado el 17 de enero de 2022, en el cual se indica:

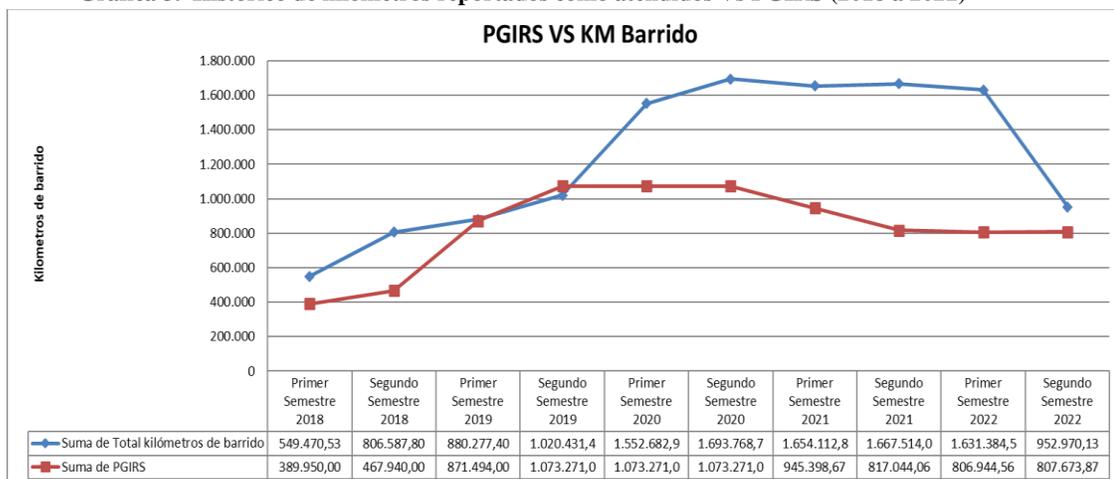
“De conformidad al artículo 2.3.2.2.2.4.51 del Decreto 1077 de 2015, el artículo 4 y el parágrafo 1 y 3 del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015, no es posible que los prestadores del servicio modifiquen de forma unilateral la longitud de vías y áreas barridas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, el cual tiene que estar acorde con lo establecido en el respectivo PGIRS.

En ese sentido, la longitud de barrido, es decir, los kilómetros efectivamente a barrer, así como las frecuencias, deberán estar acorde a lo señalado en el programa para la prestación del servicio público de aseo y el PGIRS, sin que pueda ser determinado o modificado de forma unilateral por el prestador del servicio y deberá a su vez atender lo señalado en la metodología tarifaria que le aplique al prestador, y a lo establecido en los contratos de concesión suscritos con la UAESP y sus anexos (...)”

“(…) únicamente podrán ser objeto de la actividad de barrido los kilómetros autorizados en el PGIRS vigente para la ciudad de Bogotá, sin que la longitud de ellos pueda variar por concepto unilateral de los prestadores del servicio de aseo (...)”

En la siguiente gráfica la firma Interventora relaciona los kilómetros por semestre para la actividad de Barrido y Limpieza reportados como atendidos por el Concesionario, entre el año 2018 y 2022:

Gráfica 3. Histórico de kilómetros reportados como atendidos Vs PGIRS (2018 a 2022)



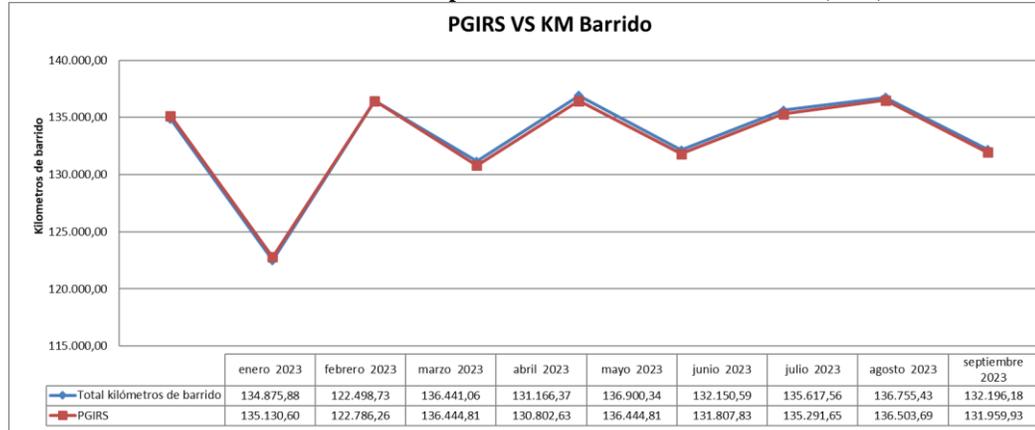
Fuente: Informe Mensual No. 87 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - octubre de 2023.

De la gráfica anterior, la firma Interventora, en el informe No. 68 aclara lo siguiente:

- En el periodo comprendido entre febrero de 2018 y febrero de 2019 se encontraba vigente el PGIRS 2016.
- En el periodo comprendido entre marzo de 2019 y marzo de 2021 se encontraba vigente el PGIRS 2018.
- A partir de abril de 2021 entró en vigor el PGIRS 2020.
- Los kilómetros reportados por el Concesionario semestralmente entre el 2018 y el 2022 superan los kilómetros definidos en la línea base del PGIRS vigente para cada periodo, a excepción del segundo semestre de 2019, tiempo en el cual el Concesionario reportó una cantidad menor de kilómetros a los establecidos en la línea base del PGIRS 2018.

Así mismo, en la siguiente gráfica la interventoría relaciona los kilómetros de barrido reportados como ejecutados en el 2023 y versus lo establecido en el PGIRS, presenta lo siguiente:

Gráfica 4. Histórico de kilómetros reportados como atendidos Vs PGIRS (2023)



Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - octubre de 2023.

De la gráfica anterior, la firma Interventora, en el informe No. 68 informa lo siguiente:

- Los kilómetros reportados por el Concesionario en enero y febrero de 2023, se encuentran por debajo de los kilómetros establecidos en la línea base del PGIRS 2020, por otro lado, para el periodo de marzo a septiembre de 2023, los kilómetros reportados superan los definidos en la línea base del PGIRS vigente.

A lo informado, la interventoría a radicado una seria de Solicitudes de Acciones Correctivas – SAC y presuntos incumplimientos, así como solicitudes de descuento por no ejecución atente la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde poner en conocimiento dichas situaciones. Las SAC y solicitudes de presuntos incumplimientos se presenta en el CAPITULO 2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).

2.3.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

A continuación, se realiza un comparativo entre las verificaciones ejecutadas por la interventoría frente a la programación de estas en el mes de octubre de 2023, correspondiente al componente de barrido y limpieza. Las cantidades reportadas como programadas se tomaron del oficio “Cronograma de actividades - octubre de 2023 - Interventoría” remitido a la Unidad mediante radicado UAESP 20237000559642 del 28 de septiembre de 2023.

Tabla 27. Verificaciones de Barrido y Limpieza ASE 1

| Componente | Localidad | Verificaciones programadas | Verificaciones ejecutadas | Verificaciones con hallazgos Técnico operativo | Cantidad de Hallazgos Técnico operativo |
|------------|---------------|----------------------------|---------------------------|--|---|
| Manual | La Candelaria | 139 | 33 | 4 | 4 |
| | Chapinero | | 66 | 19 | 20 |
| | San Cristóbal | | 131 | 52 | 59 |
| | Santa Fe | | 65 | 13 | 14 |
| | Usaquén | | 106 | 25 | 25 |
| | Usme | | 69 | 29 | 31 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Componente | Localidad | Verificaciones programadas | Verificaciones ejecutadas | Verificaciones con hallazgos Técnico operativo | Cantidad de Hallazgos Técnico operativo |
|-----------------------|---------------|----------------------------|---------------------------|--|---|
| Total Manual | | 139 | 470 | 142 | 153 |
| Mecánica | La Candelaria | 11 | 1 | 1 | 1 |
| | Chapinero | | 5 | 1 | 1 |
| | San Cristóbal | | 0 | 0 | 0 |
| | Santa Fe | | 3 | 1 | 1 |
| | Usaquén | | 6 | 2 | 4 |
| | Usme | | 1 | 1 | 1 |
| Total Mecánica | | 11 | 16 | 6 | 8 |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

De lo anterior, se evidencia que para la actividad de Barrido Manual se adelantaron 470 verificaciones de las 139 programadas para el mes de octubre de 2023, cumpliendo con más del 100% de las verificaciones y para la actividad de Barrido Mecánico se adelantaron 16 verificaciones de las 11 programadas para el mes de octubre de 2023, cumpliendo con más del 100% de las verificaciones.

Así mismo, para la actividad de barrido y limpieza manual, se identificaron 153 hallazgos para el componente técnico operativo, relacionado con los criterios de “No se observa el área limpia” (149 reportes), de igual forma también hay hallazgos por “no importan herramientas para garantizar área limpia” y “no retiran residuos de las cestas y no dotan de bolsa”, pero en la gráfica 8 del informe técnico operativo incluido en el Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1, no se especifica la cantidad. Se solicitará a la interventoría en reunión de socialización del informe la corrección de esto.

Así mismo, se realizaron 16 verificaciones relacionadas con la actividad de barrido y limpieza mecánica, en las cuales, se evidenció 8 hallazgos para el componente técnico operativo, concerniente con “área no quedó libre de residuos y arenilla” (6 reportes) y “aspersión no funciona genera, material particulado” (2 reportes).

Estos hallazgos fueron reportados al concesionario mediante la matriz interactiva y continuación se presenta el estado de la gestión de estos según el reporte:

Tabla 28. Gestión de hallazgos en la Matriz Interactiva para Barrido y Limpieza Manual (octubre de 2023)

| MES | ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES | | | | | | | TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ |
|-----------------|---|------------|----------|-------------|------------|----------|-----------|--|
| | SIN GESTIONAR | GESTIONADO | PRORROGA | EN REVISION | CERRADO | DEVUELTO | NO APLICA | |
| Septiembre 2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Octubre 2023 | 31 | 1 | 0 | 0 | 118 | 3 | 0 | 153 |
| Total | 31 | 1 | 0 | 0 | 123 | 3 | 0 | 158 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023.

- Notas:**
- Nota 1: Los hallazgos relacionados en la columna “SIN GESTIONAR” se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.
 - Nota 2: Los hallazgos relacionados en la columna “GESTIONADO” son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría
 - Nota 3: El hallazgo relacionado en la columna “DEVUELTO” se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria.

Así mismo la interventoría informa que:

Durante el periodo del presente informe no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría relacionadas con el componente de barrido manual.

Tabla 29. Gestión de hallazgos en la Matriz Interactiva para Barrido y Limpieza Mecánica (octubre de 2023)

| MES | ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES | | | | | | | TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ |
|--------------|---|------------|----------|-------------|---------|----------|-----------|--|
| | SIN GESTIONAR | GESTIONADO | PRORROGA | EN REVISION | CERRADO | DEVUELTO | NO APLICA | |
| Octubre 2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 | 8 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 | 8 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - octubre de 2023.

Así mismo la interventoría informa que, tanto para la actividad de barrido manual como mecánico para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQR`S) radicadas al operador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., según la información reportada por el SIGAB⁴, El siguiente análisis se adelantó para los meses de **septiembre y octubre de 2023** en el componente de Barrido y Limpieza.

Para este componente, se presentaron un total de 200 PQRS presentadas durante los meses evaluados, en los cuales para septiembre se presentaron 82 y para octubre fueron 118. En la siguiente tabla se observa que, en promedio para los dos (2) meses la localidad de San Cristóbal representa el 34% de las solicitudes, seguido por la localidad de Usaquén con un promedio del 30%. Por otra parte, se identifica que se presentó una disminución de las PQRS para el componente de Barrido y Limpieza con un promedio de 100 PQRS; durante los meses evaluados, se evidencia que el mes de octubre tuvo mayor cantidad de PQRS que el mes de septiembre.

Tabla 30. PQR`S durante los meses evaluados por localidad - Componente Barrido y Limpieza – SIGAB

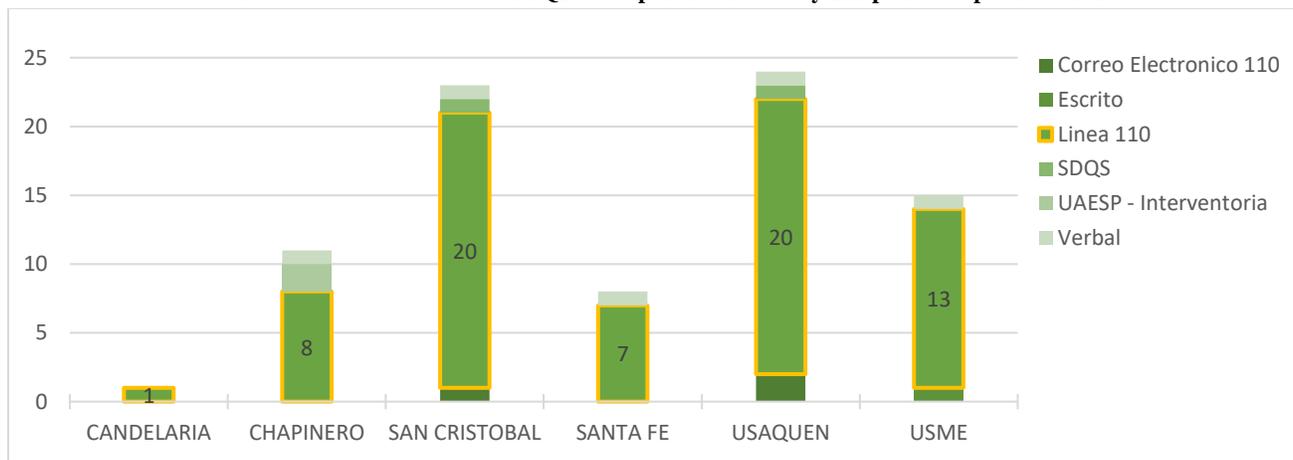
| Localidad | PQR`S - Barrido y Limpieza | | | | Total |
|---------------|----------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | sep-23 | | oct-23 | | |
| Candelaria | 1 | 1% | 0 | 0% | 1 |
| Chapinero | 11 | 13% | 7 | 6% | 18 |
| San Cristóbal | 23 | 28% | 45 | 38% | 68 |
| Santa Fe | 8 | 10% | 9 | 8% | 17 |
| Usaquén | 24 | 29% | 35 | 30% | 59 |
| Usme | 15 | 18% | 22 | 19% | 37 |
| Total | 82 | 100% | 118 | 100% | 200 |

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

⁴ SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

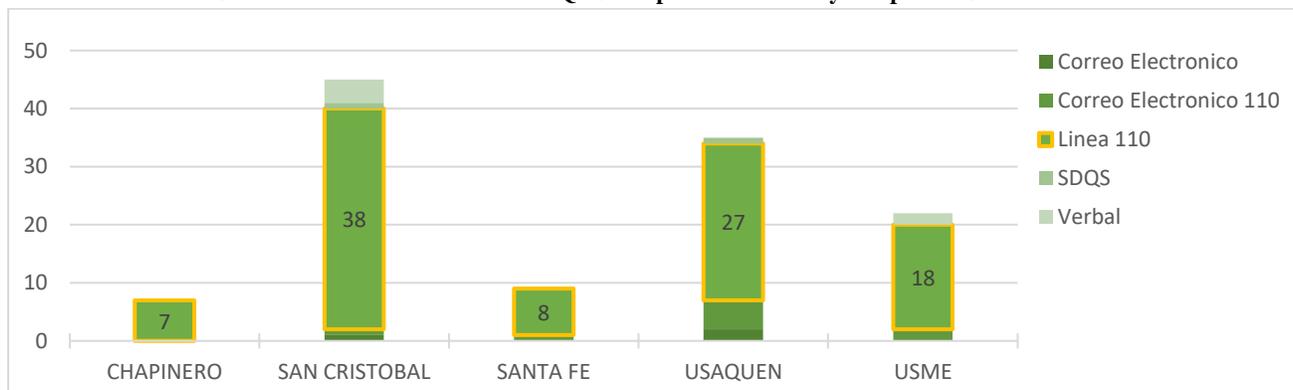
De los medios de radicación de dichas solicitudes, la línea 110 continúa siendo el medio con mayor cantidad de solicitudes registradas con un 84% para el mes de septiembre 2023 y con un 83% para el mes de octubre 2023. En las siguientes graficas se evidencia que para los dos (2) meses de análisis se tiene la misma tendencia en donde las localidades con mayor representación son Usaquén y San Cristóbal. Adicionalmente, el medio de radicación los menos activo fueron el chat 110 y web en donde no hubo ninguna solicitud para los meses verificados.

Gráfica 5. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza – Septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

Gráfica 6. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza - Octubre 2023



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

En la siguiente tabla se evidencia que, para las solicitudes registradas en los meses analizados, en donde en promedio para los dos (2) meses el **58%** de las solicitudes son referentes a “**Inconformidad en frecuencia de barrido**”, seguido por “**Barrido deficiente**” con un **18%**; siendo Usaquén para septiembre de 2023 y San Cristóbal para octubre de 2023, la localidad que más se presentan estas solicitudes. En el mes de septiembre no se presentaron PQRS en la localidad de Candelaria.

Tabla 31. PQRS por localidad y temática del componente barrido y limpieza (Septiembre y Octubre 2023)

| Detalle PQRS | Localidad | | | | | | Total |
|------------------------|------------|-----------|---------------|----------|---------|------|-------|
| | Candelaria | Chapinero | San Cristóbal | Santa Fe | Usaquén | Usme | |
| Septiembre 2023 | | | | | | | |
| Barrido deficiente | 1 | 2 | 4 | 2 | 5 | 3 | 17 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | |
|--|----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| Bolsas de barrido sin recoger | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 5 | 8 |
| Inconformidad en frecuencia de barrido | 0 | 5 | 15 | 6 | 13 | 7 | 46 |
| No barren peatonal | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| No descanecan | 0 | 3 | 2 | 0 | 5 | 0 | 10 |
| Total | 1 | 11 | 23 | 8 | 24 | 15 | 82 |
| Octubre 2023 | | | | | | | |
| Barren y dejan montones | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 4 |
| Barrido deficiente | 0 | 2 | 11 | 0 | 1 | 4 | 18 |
| Bolsas de barrido sin recoger | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 6 |
| Inconformidad en frecuencia de barrido | 0 | 2 | 28 | 7 | 17 | 15 | 69 |
| No descanecan | 0 | 3 | 3 | 1 | 11 | 3 | 21 |
| Total | 5 | 7 | 45 | 9 | 35 | 22 | 118 |

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte PQRS

2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 32. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|-----|------------|---------------|-------------------------|---|---|----------------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 05/10/2023 | San Cristóbal | Calle 37B Sur # 1 - 06 | Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Barrido y Limpieza del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P. para el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1. | Microrruta 105567 - Barrido manual | X | X |
| 2 | 05/10/2023 | Santa Fe | Calle 16 a # 13 - 66 | | Microrruta 109394 - Barrido manual | X | X |
| 3 | 20/10/2023 | Chapinero | Carrera 11 No. 65- 77 | | Microrruta 109374 - Barrido manual | X | X |
| 4 | 24/10/2023 | Candelaria | Calle 13 con carrera 9 | | Microrruta 110346 - Barrido manual | X | X |
| 5 | 24/10/2023 | Candelaria | Carrera 10 con Calle 10 | | Microrruta 110363 - Barrido manual | X | X |
| 6 | 30/10/2023 | N/A | Interventoría | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de lavado de áreas públicas y mayores frecuencias de lavado en el ASE 1 | Barrido manual: | Administrativa | |
| 7 | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 6/10/2023 – Usme - Microrruta 104638 • 22/10/2023 - Santa Fe - Microrruta 109396 • 19/10/2023 - San Cristóbal - Microrruta 105551 | | |
| 8 | | | | | Barrido mecánico: | | |
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 3/10/2023 – Usaquén - Microrruta 95014 • 10/10/2023 – Chapinero - Microrruta 95016 • 23/10/2023 – Usme - Microrruta 91011 | | |
| | | | | | Cuartelillo: | | |

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|-----|-------|-----------|-----------|--------|--|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 3/10/2023 – Usaquén - Calle 172 No 21A - 36 • 4/10/2023 – Usme - Calle 92 Sur No 9 - 81 • 5/10/2023 - San Cristóbal - Calle 27B Sur No 7B - 77 | | |

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la ejecución de la actividad, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015. Concluyendo para el mes evaluado en los informes de las visitas que se realizaron tanto a la interventoría Consorcio Proyección Capital y al operador del servicio de aseo, lo siguiente:

- Durante el acompañamiento de la microrruta, el operador del servicio cumplió con los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico Operativo en la prestación del servicio en el componente de Barrido y Limpieza en la Localidad.
- Durante el acompañamiento, el operario realizó las actividades de barrido y limpieza. Así mismo, la microrruta se cumplió dentro de las frecuencias y horarios establecidos.
- Los operarios cuentan con los elementos de dotación y protección personal en buen estado y adecuado uso, igual que con los documentos de identificación, herramientas e insumos de trabajo acordes con la operación y se realizaron las actividades siempre conservando el criterio de área limpia al finalizar las mismas.

Así mismo, se presenta el resultado de las revisiones administrativas realizadas a la interventoría con las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- **30/10/2023- Interventoría Administrativa – Barrido Manual:**
 - Se realiza la verificación de la actividad de Barrido Manual, se verificó de tres (3) microrrutas en las localidades de Usme, Santafé y San Cristóbal con sus fotos y hallazgos presentados, los cuales fueron revisados por la interventoría durante el mes de octubre de 2023.
 - Se presentó hallazgos en la verificación realizada por la interventoría para la microrruta 104638 de 6 de octubre de 2023
 - En la programación diaria presentada por la interventoría se evidencia que para el 19 de octubre de 2023 se realiza la verificación de la microrruta 105551, al realizar la verificación del cumplimiento de esta programación se presenta que no se había realizado.
 - Por lo anterior, se indaga sobre lo sucedido encontrando que, se tenía un error en la digitalización de la microrruta en cuestión en la plataforma, en donde aparecía la microrruta 104551 y no la 105551, se revisó que las fotos en su ubicación geográfica coincidieran con el recorrido de la microrruta 105551 y se le solicitó a la interventoría que realizara la modificación correspondiente del error presentado, lo cual, se evidencia los screen shot incluidos en el numeral 5. Anexos.
 - Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
 - En la presente visita, las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva

- **30/10/2023- Interventoría Administrativa – Barrido Mecánico:**

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva a las verificaciones realizadas a las microrrutas 95014 y 91011.

- **30/10/2023 - Interventoría Administrativa – Cuartelillo:**

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita, las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y comentarios anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y consultas realizadas a través del SIGAB.

2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

2.4.1. Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 68** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de octubre de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7220-23 del 15/11/2023 (UAESP 20237000657122 del 20/11/2023) A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de Contenerización para el ASE 1.

El componente de contenerización contiene las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable.

Por otra parte, en el ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, la Interventoría aclaró que realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada directamente por la UAESP.

El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de octubre de 2023, presentó observaciones en relación con la cantidad de contenedores reportados con la cantidad de contenedores reportados como instalados en el espacio público.

Con relación a los contenedores instalados por la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018, el Concesionario no presentó los datos correspondientes en su informe mensual, lo cual fue observado mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 30 de octubre de 2023. La Unidad con radicado UAESP 20232000213381 del 8 de septiembre del 2023 y reiteración UAESP 20232000249981 del 10 de octubre, solicita la información correspondiente.

2.4.1.1. Capacidad Nominal

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 1 una capacidad nominal de 1.160.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 485 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 283 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

Bajo este marco contractual, la Interventoría ha adelantado los seguimientos del caso, los cuales se relacionan en los siguientes ítems.

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 1 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 33. Cantidad de contenedores por tipo (septiembre de 2023)

| CONTRATO PRINCIPAL* | | ADICIÓN**** | | TOTAL |
|---|--|---|--|-------|
| Cantidad de Contenedores No Aprovechables | Cantidad de Contenedores Aprovechables | Cantidad de Contenedores No Aprovechables | Cantidad de Contenedores Aprovechables | |
| 492** | 484*** | 90 | 40 | 1.060 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

- Notas:**
- *Se cuenta con SAC 87 abierta con informe de presunto incumplimiento por capacidad nominal presentado ante la UAESP. Adicionalmente, el Concesionario no reportó los contenedores correspondientes a la Adición N° 15.
 - **Esta información fue observada ya que en su informe mensual el Concesionario reportó que había retirado 13 contenedores del espacio público por obras
 - ***484 fueron entregados a terceros.
 - **** Cantidades tomadas de la información consignada en SIGAB, toda vez que, como se mencionó anteriormente el Concesionario no reportó estos datos en su informe mensual.

Es de aclarar que actualmente se encuentra abierta la SAC 87 por el incumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida para el ASE 1 en el Anexo N° 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en su numeral 2.4 “Capacidad nominal a contenerizar en cada una de las ASE en el Distrito Capital”

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Concesionario en su informe de septiembre de 2023, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para septiembre de 2023, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.

2.4.1.2. Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización

Es importante tener en cuenta lo informado por la Interventoría, así:

“La UAESP solicitó a los Concesionarios presentar propuestas de planes piloto para la optimización del esquema de contenerización que trata el Anexo 11, por tanto, el Consorcio Proyección Capital en calidad de Interventor presentó a la Unidad, el resumen de las gestiones informadas por los Concesionarios sobre el particular, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4623-22 con radicado UAESP 20227000286702 del 26 de mayo de 2022, en el cual recalzó:

“(…) la implementación del ajuste y optimización del sistema de recolección de residuos mediante contenedores podría darse siempre que la Unidad y los Concesionarios suscriban una modificación contractual en la cual se cambie la finalidad y alcance del Anexo N° 11-Criterio de la calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores.”

Así mismo, dejó en claro que:

“(…) la Interventoría continuará realizando vigilancia, seguimiento y control de las obligaciones contractuales acorde a lo establecido en el Anexo N° 3 “Reglamento Técnico Operativo” y Anexo N° 11 “Criterio de calidad para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.” generando los requerimientos correspondientes a los Concesionarios.”

Por otra parte, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20220722-10731-OPE del 22 de julio de 2022, presentó ante la Unidad propuesta sobre capacidad nominal de contenerización en el ASE 1, la cual consiste, en la reducción en la instalación de contenedores de 2.400 litros y el aumento de frecuencia de atención en algunas rutas.

Adicionalmente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE del 24 de junio de 2022, remitió a la UAESP cronograma de reinstalación de contenedores en el ASE 1, el cual culminó el 05 de septiembre de 2023.

Posteriormente, la UAESP mediante comunicado 20222000218791 del 27 de septiembre de 2022, informa al Concesionario:

“(…) es importante señalarle que para la Unidad, precitada propuesta no cuenta con las acciones y recursos que garanticen la prestación el servicio en las frecuencias y horarios propuestos; aspecto que es necesario establecer toda vez que en el ejercicio de supervisión a la prestación del servicio de aseo, se ha encontrado de manera reiterada que se hallan inoperativos dos (2) de los tres (3) vehículos de cargue lateral con los que cuenta Promoambiental Distrito SAS ESP5, por lo que se ha evidenciado que la prestación del servicio de recolección de residuos de contenedores de toda el ASE se ha adelantado con solo uno (1) de estos vehículos.

Situación que ha afectado el cumplimiento de las microrutas de recolección de este componente y que ha reflejado que el prestador del servicio de aseo no cuenta con el stand by establecido en el numeral 6 “Condiciones y

⁵ Vehículos de cargue lateral de placas FUZ-497, FUZ-498 y FUZ-499

requerimientos del parque automotor” del Anexo 3 – “Reglamento Técnico Operativo para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la Ciudad de Bogotá D.C.” adoptado mediante Resolución UAESP No 026 de 2018 y el cual hace parte integral del Contrato de concesión No 283 de 2018 en función de los establecido en la Clausula Séptima del mismo. Situaciones que han sido identificadas de manera reiterada por la interventoría al servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital en sus Solicitudes de Acción Correctiva No 135, 146, 177.

Por otro lado, y en referencia a su comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE a través del cual remiten Cronograma de reinstalación de contenedores – ASE1; es importante precisar que de acuerdo con las directrices impartidas por esta Subdirección en los meses de octubre y noviembre del año 2021, la totalidad de contenedores que fueron objeto de retiro en marco de las manifestaciones sucedidas durante el año 2021, debieron reinstalarse de manera prioritaria en el espacio público del área de servicio exclusivo con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Así pues, no se puede dar curso a las actividades propuestas de su parte hasta que no se cuente con la totalidad de contenedores requeridos para dar cumplimiento a la capacidad nominal de contenerización del ASE establecida en el numeral 2.4. del Anexo 11 (...)

Con base a lo anterior, la UAESP solicitó al Concesionario ajustar la propuesta presentada conforme a las observaciones relacionadas en el comunicado mencionado anteriormente.

Posteriormente, el Concesionario radico comunicado PAD-2-20221108-11444-OPE ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, indicando en resumen que:

“(...) con el fin de garantizar la capacidad nominal de un millón ciento sesenta mil litros (1.160.000 L), lo cual se traduce en 484 contenedores de 2.400 L para residuos no aprovechables, ha realizado en el mes de octubre la reinstalación de 82, llegando a 444 contenedores operativos.

Quedan pendientes por instalar 40 contenedores, los cuales serán reubicados en sitios menos expuestos al vandalismo (...)

En cuanto a la Adición N° 15 del Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018, Promoambiental Distrito SAS ESP. también radicó a la Unidad comunicado PAD-2-20221124-12082-OPE (UAESP 20237000050652 del 30 de enero del 2023) en el cual, en resumen, señalo:

“(...) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (...) 63 metálicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad.

(...) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- para proceder.”

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores. Se aclara por parte de la Unidad que el radicado en mención no hace referencia a la Adición No.15 a través del Radicado 20232000291581 del 5 de diciembre del 2023.

Ahora bien, frente a la solicitud de información respecto a la Adición 15 al Contrato Estatal de Concesión No. 283 del 2018, UAESP 20222000262641 del 13 de noviembre de 2022, mediante radicado PAD-2-20221124-12082-OPE del 24/11/2022 (UAESP 20237000050652 del 30 de enero de 2023) Promoambiental responde a la solicitud expresando en resumen: “en atención a la instrucción de la UAESP, a la fecha todos los contenedores se encuentran resguardados y almacenados en las instalaciones de *PORMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.*”. No obstante, mediante comunicado UAESP 20232000213381 del 8/09/2023 la Unidad le informa a Promoambiental: “esta Unidad reconoce que si bien mediante correos electrónicos remitidos en los meses de abril y mayo de 2021, se autorizó el retiro temporal de los elementos del espacio público; es importante señalar que a través de correo electrónico remitido por el Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza el 13 de octubre de 2021, a los coordinadores operativos de los cinco concesionarios; se requirió la reubicación de los contenedores en el espacio público con un plazo máximo al lunes 18 de octubre de 2021”, luego para el 13/10/2023 la UAESP con radicado 20232000249981 le comunicó al Concesionario para el servicio de aseo de la ASE 1 que: “a la fecha no se ha recibido respuesta en los tiempos estipulados, por lo anterior, esta Subdirección solicita al Consorcio *PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.* remitirla información de manera inmediata al recibo de la presente comunicación” Por cuanto a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Concesionario la Unidad

Por otra parte, la Unidad mediante comunicados 20232000243661 del 06 de octubre de 2023 y 20232000256621 del 23 de octubre de 2023, solicitó a la Interventoría el desarrollo de un proceso de optimización de los Planes de Contenerización de los Contratos de Concesión para prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, e indicó que el proceso de optimización de los planes de contenerización, se realizaría de manera conjunta entre los Concesionarios, la Interventoría y la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y que la Interventoría debía generar los requerimientos a cada Concesionario y coordinar las mesas de trabajo conjuntas que permitan adelantar su revisión y aprobación.

Sobre lo anterior, la Interventoría con comunicados UAESP-CPC-UAESP-7131-23 con radicado UAESP 20237000612842 del 26 de octubre de 2023 y UAESP-CPC-UAESP-7136-23 con radicado UAESP 20237000614872 del 27 de octubre de 2023, en los cuales en resumen señaló que considera que contractualmente no es viable atender el requerimiento en los términos planteados por la Unidad.

2.4.1.3. Validación instalación (ubicación) de contenedores

En el mes de octubre del 2023 se realizaron 8 verificaciones en campo relacionadas con la ubicación de contenedores, 7 en la localidad de San Cristóbal y 1 en Chapinero, la interventoría reportó que no se registraron hallazgos. No obstante, los cuatro (4) hallazgos técnico-operativos identificados en las verificaciones de campo para el mes anterior los cuales fueron gestionados a través de la Matriz Interactiva, el estado de estos se encuentra cerrados a la fecha del correspondiente informe.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC- ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría

Por otro lado, se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

Tabla 34. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Contenerización
(a octubre 2023)

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|--|--|---|
| UAESP-CPC-ASE1-2622-20 (Rad. UAESP 20207000413532) 06/11/2020 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020. | ... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD el presunto incumplimiento mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020. | El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP el presunto incumplimiento y a través del comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023, se elevó a la SSPD. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|--|---|---|
| UAESP-CPC-ASE1-2715-20 (Rad. UAESP 20207000463572) 09/12/2020 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2020. | ... (...) La Interventoría La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-2831-21 (Rad. UAESP 20217000011372) 13/01/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Enero 2021. | ... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-2841-21 20217000015292 15/01/2021 | Presunto incumplimiento en la ejecución de frecuencia. Enero 2021. | ... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-3004-21 20217000073612 19/02/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021. | ... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-3038-21 20217000087992 26/02/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021. | ... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-3105-21 (Rad. UAESP 20217000124382) 17/03/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021. | ... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021. | El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP. El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-3455-21 20217000294162 28/06/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021. | ... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-3415-21 20217000283582 21/06/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021. | ... (...) El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-3456-21 20217000294172 28/06/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021. | ... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-3453-21 20217000294142 28/06/2021 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2021. | ... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022. |
| UAESP-CPC-ASE1-6705-23 (Rad. UAESP 20237000319752) del 05/06/2023 | Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento frecuencias abril-mayo 2023 verificación en campo. Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Abril y mayo 2023. | *El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230824-14542-OPE del 28/08/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-7010-23 (Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023. | El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230704-15241-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20230901-15241-OPE del 04/09/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|---|--|--|
| UAESP-CPC-ASE1-7352-23 (Rad. UAESP 20237000562312) 28/09/2023 | Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Julio 2023. | El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231003-15953-OPE del 04/10/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023 | Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023. | El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230616-14496-OPE del 20/06/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6844-23 (Rad. UAESP 20237000377692) del 06/07/2023. *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230724-14867-OPE del 26/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023 | Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023. | El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230623-14535-OPE del 26/06/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6844-23 (Rad. UAESP 20237000377692) del 06/07/2023. *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230724-14867-OPE del 26/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. |
| UAESP-CPC-ASE1-6788-23 (Rad. UAESP 20237000349602) 23/06/2023 | Solicitud verificación de oficinas remitidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal | *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230705-14740-OPE del 06/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

*Se solicita mediante radicado UAESP 20232000291581 del 05 de diciembre del 2023 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente

2.4.1.4. Mantenimiento de los contenedores

Durante el mes de octubre de 2023 la interventoría informó que realizó 25 verificaciones en campo, relacionadas con la actividad de mantenimiento de contenedores: 15 en la localidad de San Cristóbal y 10 en Usme, en las cuales no se registraron hallazgos.

Tabla 35. Cantidad de verificaciones realizadas para el Mantenimiento de contenedores ASE 1 – octubre del 2023

| Localidad | Cantidad de Verificaciones | Cantidad de Verificaciones con Hallazgos-Técnico Operativo | Cantidad de Hallazgos-Técnico Operativo |
|---------------|----------------------------|--|---|
| La Candelaria | 0 | 0 | 0 |
| Chapinero | 0 | 0 | 0 |
| San Cristóbal | 15 | 0 | 0 |
| Santa Fe | 0 | 0 | 0 |
| Usaquén | 0 | 0 | 0 |
| Usme | 10 | 0 | 0 |
| Total | 25 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Nota: Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados por parte de la Interventoría a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique. El mes pasado se expresa lo mismo, por lo que se pregunta al respecto a la Interventoría en la socialización del informe, la cual responde que: *en el reporte histórico se evidencia la continuidad de los hallazgos.*

De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N° 3126.

2.4.1.5. Lavado de contenedores

Para el mes de septiembre se realizaron 30 verificaciones relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, específicamente en la Localidad de Usaquén (20) y Usme (10), en las cuales no se registraron hallazgos técnico-operativos mediante la Matriz Interactiva. No obstante, los hallazgos identificados en las verificaciones de campo del periodo pasado fueron registrados a través de la Matriz Interactiva y el estado de estos es cerrado para la fecha del presente informe.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

2.4.1.6. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Interventoría Cronograma de actividades octubre 2023” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6989-23 (UAESP 20237000559642 del 28 de septiembre del 2023) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 ciento noventa y seis (196) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 68 de la Interventoría; para el mes de **octubre** de 2023 se realizaron ciento catorce (114) visitas, así:

Tabla 36. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – octubre del 2023

| Actividades | Total |
|--|-----------|
| Lavado de contenedores | 25 |
| Instalación de Contenedores | 0 |
| Reconteo (Ubicación) de contenedores | 0 |
| Recolección y transporte contenerización | 30 |
| Mantenimiento de contenedores | 25 |
| Total | 80 |

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Tabla 37. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – octubre del 2023

| Actividades | Total |
|--|------------|
| Uaesp-M14-F21 Lavado Contenedores Públicos V2 | 30 |
| Uaesp-M14-F22 Recuento de Contenedores V2 | 8 |
| Uaesp-M14-F25 Recolección de Contenedores V3 | 51 |
| Uaesp-M14-F26 Mantenimiento de Contenedores Públicos V3 | 25 |
| Uaesp-M14-F12 Calidad Del Servicio V5 - Contenerización-Lavado | 0 |
| Total | 114 |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 34 verificaciones más de las programadas para el mes de octubre de 2023 por parte de la Interventoría, no obstante, no se programan verificaciones de Recuento (Ubicación) de contenedores ni de Calidad del Servicio.

Es importante mencionar que la Interventoría relaciona 265 hallazgos en el histórico de mantenimiento de contenedores, que se encuentran en estado “gestionado” en la matriz interactiva desde enero del 2022 a marzo del 2023 e informó que hacen parte

de los seguimientos correspondientes a la Solicitud de Acción Correctiva (SAC) estructural No 131, la cual se encuentra con informe de presunto incumplimiento ante la Unidad.

2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de octubre de 2023 en el componente de Contenerización según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (octubre y noviembre); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de noviembre de 2023.

2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó cinco (5) visitas de la siguiente manera:

Tabla 38. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de Contenerización – octubre de 2023.

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|-----|--|---|--|--|--|-----------|----------------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 52003 24/10/2023 | San Cristóbal | Villa de los Alpes y Guacamayas Cra. 4 con calle 36 sur. Se realiza seguimiento a diecisiete (17) contenedores para residuos ordinarios. Verificación de la recolección previa al lavado | Realizar visita técnica de supervisión a la recolección, transporte y lavado de contenedores. Así mismo, control al estado, capacidad y adecuado uso de los contenedores que hacen parte del esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental en el Área de Servicio Exclusivo – ASE I | <ul style="list-style-type: none"> El serial NA101P0517 no se encuentran registrados en SIGAB Se evidenció que los contenedores requieren mantenimiento correctivo (pedales y cierre hermetico) El perímetro alrededor de los contenedores no garantiza el concepto de área limpia Un contenedor no cuenta con placa | X | X |
| 2 | Recolección y Transporte Contenerización 02/10/23-51004 24/10/23-52003 26/10/23-N/A | Chapinero San Cristóbal Base de Operaciones | | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, recolección y transporte RCD domiciliarios y puntos críticos, barrido y | La Unidad revisará el informe de interventoría del periodo de octubre 2023, el acta de visita de la interventoría para verificar las observaciones presentadas al Conteo de Partes de Contenedores realizada el 26 de octubre de 2023. Se deja registro en Acta de visita. | | |
| 3 | 04/10/23 Lavado de Contenedores 59002 | USME NA101P0629 NA101P0515 NA101P0462 | | | | | Administrativa |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|-----|--|-----------|--|--|-------------|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| | | | NA101P0494 NA101P0127 NA101P0861 NA101P0136 NA101P0179 NA101P0015 NA101P0480 USAQUÉN NA101PO704 NA101P0271 NA101P0394 NA101P0438 NA101P0041 NO TIENE PLACA NA101P0435 NA101PO768 NA101P0364 NA101P0266 | limpieza, contenedores, lavado de áreas públicas del ASE 1. Visita del 30/10/23 | N/A | | |
| 4 | Mantenimiento de Contenedores 10/10/23 | | San Cristóbal NA1010P0336 NA101P0023 NA101P0234 NA101P0231 NA101P0710 NA101P0720 NA101P0729 NA101P0727 NA101P0717 NA101P0723 NA101P0705 NA101P0285 NA101P0443 NA101P0722 NA101P0342 USME NA101P0084 NA101P0034 NA101P0345 NA101P0852 NA101P0014 NA101P0117 NA101P0436 NA101P0817 NA101P0117 NA101P0083 | | N/A | | |
| | 18/10/23 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas.

2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

La actividad de lavado de áreas públicas para el ASE 1, se efectúa en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como, lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, en su actualización mediante Decreto 345 del 30 de diciembre de 2020 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas suscritos entre los cinco (5) Concesionarios del esquema del servicio de Aseo en las áreas de servicio exclusivo.

2.5.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Consorcio Proyección Capital: “ASE 1 - Informe Mensual Interventoría No **68 – octubre de 2023**”, en el componente de Lavado de áreas públicas, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.5.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

a. De la información referente a PGIRS

La actividad de lavado de áreas públicas para el ASE 1, se efectúa en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Usaquén y Usme, en cumplimiento de lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, oficializado mediante Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, y en el numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo; así como el acuerdo de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas suscritos entre los cinco Concesionarios del esquema del servicio de aseo en las Áreas de Servicio Exclusivo.

De acuerdo con lo señalado por la interventoría para el ASE 1, se estableció un total de **110** puentes peatonales que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla 39. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdo de lavado – ASE 1

| Elemento | PGIRS 2023 | Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías Y Áreas Públicas | Total |
|-----------------|------------|--|-------|
| Puente peatonal | 101 | 9 | 110 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 1 se tienen 110 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 24124670, 24124675, 24124676, 24124678 y 24124754 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 105 puentes peatonales en el ASE 1.**

Respecto a la revisión documental que adelanta el ente interventor, en su informe mensual del mes de **octubre de 2023**, realiza la revisión del informe mensual del concesionario correspondiente al mes de **septiembre de 2023**. Resultado de dicho análisis encontró que: “Para el mes de septiembre de 2023, el Concesionario reportó la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en un total de 33 puentes peatonales, correspondientes a un área total intervenida de 15.172,44 m²”.

Por lo anterior, la interventoría reporta que “generó observaciones sobre la información presentada por el Concesionario a través del SIGAB en el módulo “Gestión de Informes – Revisar Informes”, debido a que reportó la ejecución de lavado en 7 puentes peatonales adicionales a los 95 que tiene bajo su responsabilidad, según la línea Base del PGIRS 2020 y el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas”, sobre esta información y teniendo en cuenta que, el PGRIS vigente para el mes de septiembre de 2023 es el PGIRS 2023 y aquí se menciona es el PGIRS 2020 y adicional mencionan 95 puentes, cuando en el párrafo de arriba se indican 110 y de los cuales que son susceptibles de lavado 105, por lo anterior, se le solicitará aclaración a la interventoría en la socialización del informa del mes de octubre 2023 que se realiza en el mes de noviembre.

b. De la información referente a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

Para el mes objeto de análisis; se tiene vigente la **Adición No 29** al Contrato 283 de 2018 (Pólizas aprobadas 12/07/2023 – Inicio ejecución) que tiene por objeto “Mayores Frecuencias de Lavado” en el ASE 1.

○ **1 AL 12 DE JULIO DE 2023**

La interventoría informa que, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231025-16138-OPE radicado el 27 de octubre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **1 al 6 de julio de 2023** de la Adición N° 26, en el cual dio respuesta a las observaciones de la Interventoría a la ejecución del 1 al 6 de julio de 2023 mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7426-23 del 20 de octubre de 2023 copiado a la UAESP con radicado N°20237000597772, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **429** puntos, con **537** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **247.474,53 m²**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

Tabla 40. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - 1 al 6 de julio de 2023

| Localidad | Tipo de Elemento | | | | Total Área Ejecutada en el Periodo (m ²) |
|---------------|-------------------|-----------------------|-----------------|------------------|--|
| | Área Pública | Bajo Puente Vehicular | Puente Peononal | Punto Sanitario | |
| Chapinero | 72.237,19 | 1.542,25 | 780,49 | 2.075,44 | 76.635,38 |
| La Candelaria | 45.797,08 | 371,64 | 604,63 | 2.580,61 | 49.353,96 |
| San Cristóbal | 8.353,32 | 0,00 | 0,00 | 7.197,68 | 15.551,00 |
| Santa Fe | 51.777,61 | 4.571,61 | 0,00 | 40.499,83 | 96.849,04 |
| Usaquén | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 927,57 | 927,57 |
| Usme | 0,00 | 0,00 | 790,10 | 7.367,49 | 8.157,58 |
| Total | 178.165,20 | 6.485,50 | 2.175,22 | 60.648,63 | 247.474,53 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

El informe de mayores frecuencias de lavado presentado por el Concesionario para el periodo del 1 al 12 de julio de 2023, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

○ **12 AL 21 DE JULIO DE 2023**

La interventoría informa que, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231025-15337-OPE radicado el 27 de octubre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **12 al 31 de julio de 2023**, dando alcance al comunicado PAD-2-20230814-15337-OPE del 15 de agosto de 2023, en el cual reportó la ejecución de mayores

frecuencias de lavado en **476** puntos, con **715** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **333.024,26 m²**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

Tabla 41. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - 12 al 31 de julio de 2023

| Localidad | Tipo de Elemento | | | | Total Área Ejecutada en el Periodo (m ²) |
|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|--|
| | Área Pública | Bajo Puente Vehicular | Puente Peatonal | Punto Sanitario | |
| Chapinero | 35.248,95 | 6.682,09 | 898,51 | 70,19 | 42.899,74 |
| La Candelaria | 62.512,41 | 0,00 | 370,37 | 3.651,68 | 66.534,46 |
| San Cristóbal | 4.292,87 | 0,00 | 664,02 | 18.605,57 | 23.562,46 |
| Santa Fe | 91.180,59 | 7.147,32 | 4.402,47 | 54.781,52 | 157.511,89 |
| Usaquén | 12.372,73 | 11.212,14 | 6.429,99 | 6.062,20 | 36.077,05 |
| Usme | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.438,65 | 6.438,65 |
| Total | 205.607,56 | 25.041,55 | 12.765,35 | 89.609,80 | 333.024,26 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

El informe de mayores frecuencias de lavado presentado por el Concesionario para el periodo del 12 al 31 de julio de 2023, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

○ **AGOSTO DE 2023**

La interventoría informa que, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231025-16137-OPE radicado el 27 de octubre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de **agosto de 2023**, dando respuesta a las observaciones de la Interventoría al informe inicialmente presentado, a través del comunicado UAESP-CPC-ASE1-7425-23 del 20 de octubre de 2023 y copiado a la UAESP sin confirmar número de radicado, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **624** puntos, con **1.364** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **626.759,86 m²**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

Tabla 42. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - agosto de 2023

| Localidad | Tipo de Elemento | | | | Total Área Ejecutada en el Periodo (m ²) |
|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|-------------------|--|
| | Área Pública | Bajo Puente Vehicular | Puente Peatonal | Punto Sanitario | |
| Chapinero | 110.612,29 | 8.224,34 | 3.278,76 | 2.145,63 | 124.261,02 |
| La Candelaria | 128.874,18 | 371,64 | 975,00 | 5.521,93 | 135.742,75 |
| San Cristóbal | 12.646,19 | 0,00 | 664,02 | 25.123,61 | 38.433,82 |
| Santa Fe | 164.603,27 | 12.995,00 | 4.402,47 | 97.589,53 | 279.590,27 |
| Usaquén | 12.372,73 | 9.068,22 | 4.971,19 | 7.483,67 | 33.895,81 |
| Usme | 0,00 | 0,00 | 790,10 | 14.046,09 | 14.836,19 |
| Total | 429.108,66 | 30.659,20 | 15.081,54 | 151.910,46 | 626.759,86 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

El informe de mayores frecuencias de lavado presentado por el Concesionario para el mes de agosto de 2023, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

○ **SEPTIEMBRE DE 2023**

La interventoría informa que, El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231025-16156-OPE radicado el 27 de octubre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de **septiembre de 2023**, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **625** puntos, con **1.368** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **636.956,77 m²**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

Tabla 43. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - septiembre de 2023

| Localidad | Tipo de Elemento | | | | Total Área Ejecutada en el Periodo (m ²) |
|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|-------------------|--|
| | Área Pública | Bajo Puente Vehicular | Puente Peatonal | Punto Sanitario | |
| Chapinero | 114.788,02 | 8.224,34 | 3.278,76 | 2.145,63 | 128.436,75 |
| La Candelaria | 126.394,57 | 371,64 | 975,00 | 5.521,93 | 133.263,15 |
| San Cristóbal | 12.646,19 | 0,00 | 664,02 | 25.438,95 | 38.749,16 |
| Santa Fe | 164.495,80 | 13.218,12 | 4.402,47 | 99.821,04 | 281.937,43 |
| Usaquén | 12.372,73 | 14.435,50 | 6.429,99 | 6.495,87 | 39.734,09 |
| Usme | 0,00 | 0,00 | 790,10 | 14.046,09 | 14.836,19 |
| Total | 430.697,32 | 36.249,61 | 16.540,33 | 153.469,52 | 636.956,77 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

El informe de mayores frecuencias de lavado presentado por el Concesionario para el mes de septiembre de 2023, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

- **Lavados Extraordinarios Adicionales realizadas por la UAESP o interventoría**

Por solicitud de la Interventoría, el Concesionario realizó un lavado adicional a los establecidos en el Anexo 1 de la presente Adición. A continuación, se presenta el detalle de esta información.

Tabla 44. Lavados adicionales ejecutados por solicitud UAESP o Interventoría

| DIRECCIÓN | FECHA DE EJECUCIÓN | COMUNICADO O ACTA DE AUTORIZACIÓN (#) | ÁREA EJECUTADA (m ²) |
|----------------------------------|--------------------|---|----------------------------------|
| CL 16a entre KR 13 y Av. Caracas | 05/10/2023 | 04/10/2023 UAESP-CPC-ASE1-7375-23 (Rad. UAESP 20237000571602) | 236,74 |
| Total | | | 236,74 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

2.5.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

a. De la información referente a PGIRS

De acuerdo con el Informe Técnico Operativo de Interventoría No. 68 del mes de octubre de 2023 en el Anexo 2 “Verificaciones de campo”; la interventoría informa que: “(...) Durante el mes de octubre de 2023, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, debido a que el Concesionario no programó actividades de lavado de áreas públicas”.

b. De la información referente a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

De acuerdo con el Informe Técnico Operativo de Interventoría No 68 del mes de octubre de 2023 en el Anexo 2 “Verificaciones de campo” y el Informe anexo “Interventoría Integral a la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado al Contrato de Concesión No 283 de 2018 de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.”; la interventoría informa que: “(...) Durante el mes de octubre de 2023, la Interventoría realizó un total de 146 verificaciones de campo, en las cuales no se identificaron hallazgos técnico-operativos”, como se relaciona a continuación:

Tabla 45. Verificaciones Componente Mayores Frecuencias de Lavado ASE 1 – octubre 2023

| Componente | Localidad | Verificaciones programadas | Verificaciones ejecutadas | Verificaciones con hallazgos Técnico operativos | Cantidad de Hallazgos Técnico operativos |
|--|---------------|----------------------------|---------------------------|---|--|
| Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias | La Candelaria | 84 | 28 | 0 | 0 |
| | Chapinero | | 46 | 0 | 0 |
| | San Cristóbal | | 3 | 0 | 0 |
| | Santa Fe | | 60 | 0 | 0 |
| | Usaquén | | 2 | 0 | 0 |
| | Usme | | 7 | 0 | 0 |
| Total | | 84 | 146 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023.

2.5.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente de 2023 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de Lavado de Áreas Públicas y de Mayores Frecuencias de Lavado; estas se reportarán trimestralmente; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **Diciembre de 2023**.

2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1. Análisis del informe de interventoría

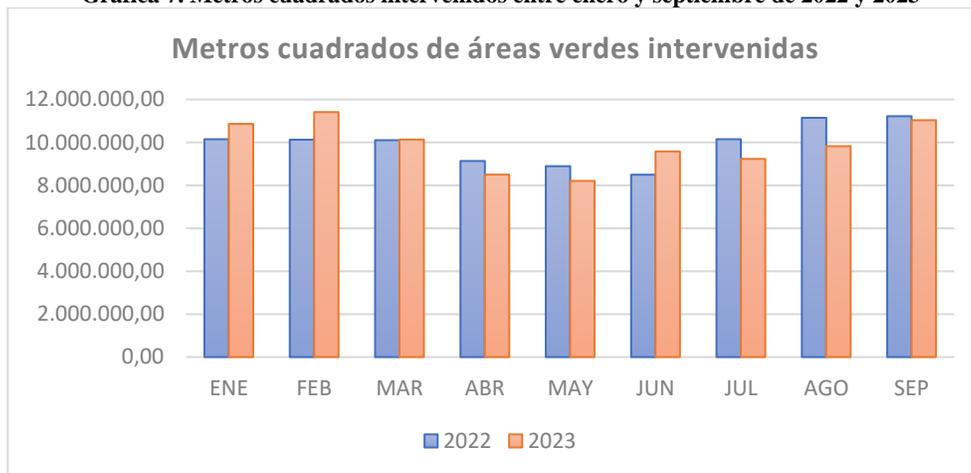
2.6.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

La interventoría en su informe N° 68 del mes **octubre** 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de **septiembre** de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado con el número **PAD-2-20231010- 16039-CI (Radicado UAESP 20237000583922 del 10 de octubre de 2023)** con asunto “Informe mensual ASE 1 – septiembre de 2023”.

Al respecto, el Consorcio Proyección Capital señala que el concesionario reportó la ejecución de un total de **2.428** áreas verdes equivalentes a un área total de **11.034.694,89 m²**; cantidad que no sobrepasa el techo establecido en la línea base del PGIRS de 2020 que es de **23.400.944,15 m²**.

Además, la Interventoría precisa en su informe que el Concesionario ejecutó el **100%** del total de la programación (De 2.391 áreas verdes susceptibles de intervención programadas, se ejecutaron 2.428). A continuación, se presenta la cantidad mensual de metros cuadrados ejecutados entre los meses de enero a septiembre de las vigencias 2022 y 2023:

Gráfica 7. Metros cuadrados intervenidos entre enero y septiembre de 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

Por otro lado, la Interventoría también indica en su informe que, para el mes de septiembre de 2023, el Concesionario **SI** presentó actualización en su inventario de zonas verdes, relacionando un total de **2.403** códigos que corresponden a **10.2270.916 m²**.

Finalmente, señalan que la Interventoría no realizó observaciones al Informe mensual del concesionario del mes de septiembre.

No obstante, precisan que desde el mes de marzo aún está pendiente de trámite de parte de concesionario observaciones al Informe mensual del mes de diciembre de 2022; las cuales serán reiteradas a través de comunicado de acuerdo con lo informado por la Interventoría en su informe.

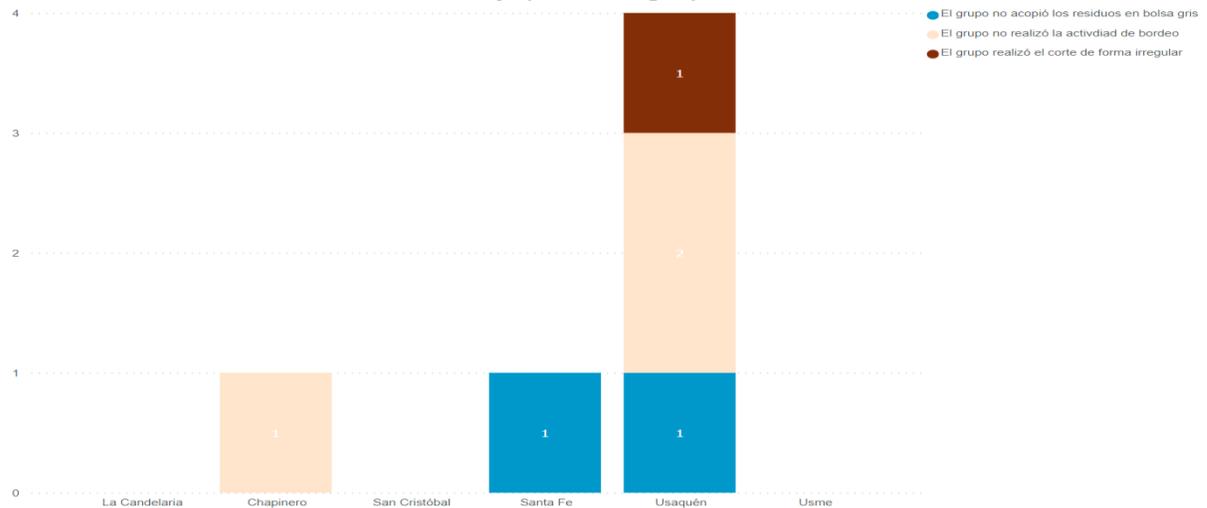
2.6.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado: *“Cronograma actividades **Octubre 2023**”* remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP **20237000559642 del 28 de septiembre del 2023**, el Consorcio Proyección Capital realizó la programación de **250** verificaciones durante el mes de **octubre** de 2023 para la actividad de corte de césped ejecutada por el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP.

No obstante, al validar en el Anexo No 2 *“Verificaciones de campo”* del Informe Técnico Operativo No. 68 de la Interventoría; finalmente ejecutaron **324** verificaciones; lo que conlleva a una ejecución del **129,6%** de lo programado. Estas verificaciones fueron especialmente en *“Revisión Calidad de Corte de Césped”*.

Producto de las **324** verificaciones, la interventoría formuló **8** *“Reportes-Forestal”* que corresponden reportes asociados a bordeado sin nivelación cero, no aplican como hallazgo. También formuló **6** hallazgos-forestal, los cuales se presentan en la siguiente gráfica, distribuidos por localidad:

Gráfica 8. Cantidad y tipo de hallazgos por localidad
Cantidad y tipo de hallazgos por localidad



Fuente: Informe Mensual No.68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

Con base en lo anterior se evidencia que, de los **6** hallazgos reportados para este periodo, el más representativo fue **“El grupo no realizó la actividad de bordeo.”** con un **50%** de representación. Para este periodo la localidad con mayor cantidad de hallazgos fue Usaquén, a pesar de no ser la localidad donde se adelantaron la mayor cantidad de validaciones.

La interventoría informó que los hallazgos anteriormente señalados, fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva y que a la fecha en la que presentan el informe, se tiene el siguiente estado de estos:

Tabla 46. Estado hallazgos gestionados durante el mes de octubre 2023.

| Mes | Estado Hallazgos Gestionados | | | | | | | |
|-----------------|--------------------------------|---------------|------------|----------|-------------|----------|----------|-----------|
| | Total de Reportes en la Matriz | Sin Gestionar | Gestionado | Prórroga | En Revisión | Cerrado | Devuelto | No Aplica |
| Septiembre 2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Octubre 2023 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 |
| Total | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

Así mismo, se presenta el estado actual de los reportes asociados a bordeo sin nivelación cero, gestionados durante el mes de octubre por el Concesionario:

Tabla 47. Gestión de reportes en la Matriz Interactiva para Corte de Césped (Octubre de 2023).

| Mes | Estado Hallazgos Gestionados | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------|---------------|------------|----------|-------------|----------|----------|-----------|
| | Total de Reportes en la Matriz | Sin Gestionar | Gestionado | Prórroga | En Revisión | Cerrado | Devuelto | No Aplica |
| Octubre 2023 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| Total | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No. 68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

Para el periodo de análisis no se formularon requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

Por otro lado, la interventoría relaciona además las solicitudes realizadas al Concesionario y que se encuentran pendientes de respuesta al cierre del presente informe:

Tabla 48. Requerimientos realizados al prestador de aseo durante el periodo del informe mensual.

| Comunicado / Fecha | Concepto / Asunto | Observaciones |
|---|--|--|
| UAESP-CPC-ASE1-7274-23 (Rad. UAESP 20237000538282) 19/09/2023 | Remisión hallazgos en campo UAESP - seguimiento actividad de corte de césped, protección de sumideros | El Concesionario dio respuesta mediante el comunicado PAD-2-20230920-15798-OPE del 25 de septiembre de 2023. La Interventoría dio cierre a las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7449-23 del 26 de octubre de 2023. |
| UAESP-CPC-ASE1-7323-23 (Rad. UAESP 20237000555822) 27/09/2023 | Seguimiento comunicado 20232000183121 -Solicitud uso de polisombra para corte de césped en zonas de pendiente. | En seguimiento por parte de la Interventoría. |

Fuente: Informe No. 68 - Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de Octubre 2023

Finalmente, la Interventoría concluye en su informe que:

- ✓ La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de septiembre de 2023 y no se generaron observaciones.
- ✓ La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB de los meses de septiembre y octubre de 2023.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 49. Número de PQRS en corte de césped

| Variación Mensual PQRS | PQRS |
|------------------------|-----------|
| Julio | 12 |
| Agosto | 10 |
| Total | 22 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por Localidad:

Tabla 50. Distribución de PQRS por localidad para los periodos septiembre y octubre

| Localidades | Septiembre | Octubre | Total |
|---------------|------------|-----------|-----------|
| La Candelaria | 0 | 0 | 0 |
| Chapinero | 1 | 0 | 1 |
| San Cristóbal | 5 | 3 | 8 |
| Santa Fe | 0 | 2 | 2 |
| Usaquén | 4 | 2 | 6 |
| Usme | 2 | 3 | 5 |
| TOTAL | 12 | 10 | 22 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por medio de registro:

Tabla 51. Tipo de medio de registro de PQRS

| Periodo | Correo Electrónico | Correo Electrónico 110 | Escrito | Línea 110 | SDQS | UAESP – Interventoría | Verbal | Total |
|--------------|--------------------|------------------------|----------|-----------|----------|-----------------------|----------|-----------|
| Septiembre | 0 | 3 | 1 | 6 | 1 | 1 | 0 | 12 |
| Octubre | 1 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 | 1 | 10 |
| Total | 1 | 3 | 1 | 13 | 2 | 1 | 1 | 22 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 52. Estado PQRS

| | Cerrado | Citación | En Trámite | Solucionado | Total |
|--------------|-----------|----------|------------|-------------|-----------|
| Septiembre | 11 | 1 | 0 | 0 | 12 |
| Octubre | 3 | 4 | 1 | 2 | 10 |
| Total | 14 | 5 | 1 | 2 | 22 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 53. Tiempo de atención PQRS

| Promedio de Atención PQRS | Solucionado |
|----------------------------|-------------|
| Corte de césped Septiembre | 15,27 días |
| Corte de césped Octubre | 17,67 días |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP presenta de 2 días promedio por fuera de los mismos en especial para el mes de octubre de 2023.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de corte de césped en los meses de septiembre y octubre de 2023 se tiene que:

- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS es desde la línea 110
- Para los dos meses, la localidad con mayor cantidad de PQRS ya sean “reclamo” o “queja” pertenecen a la localidad de San Cristóbal, seguido de la localidad de Usaquén (Como lo sucedido en el análisis de mayo y junio 2023).
- La mayoría de las quejas realizadas por los peticionarios en realidad corresponden a solicitudes de corte de césped, al igual que lo sucedido en los últimos dos bimestres.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB.

2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó siete (07) visitas de la siguiente manera:

Tabla 54. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Octubre 2023.

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | | |
|-----|------------|-----------|-------------------------|---|---|-----------|-------|----------------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB | Administrativa |
| 1 | 02/10/2023 | Usaquén | Kr 13 A Cl 105 | Validar y realizar el seguimiento en la plataforma SIGAB de las intervenciones de áreas verdes, zonas públicas y arborización en la ciudad de Bogotá. | Programación del Código 01PQ0064 de corte de césped en el ASE 1 ejecutado en el rango del tiempo establecido. | | X | |
| 2 | 13/10/2023 | Usaquén | Calle 152 A # 7ª-64 | Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Corte de césped del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1. | Se puede concluir que, durante el acompañamiento a la ejecución de la actividad de Corte de césped en la localidad de Usaquén, de parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, se evidenció cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP No 0026 de 2018. No se formulan hallazgos ni observaciones. | X | | |
| 3 | 13/10/2023 | Usaquén | Av. Carrera 15 # 141-70 | Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Corte de césped del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1. | Se puede concluir que, durante el acompañamiento a la ejecución de la actividad de Corte de césped en la localidad de Usaquén, de parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, se evidenció cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP No 0026 de 2018. No se formulan hallazgos ni observaciones. | X | | |
| 4 | 20/10/2023 | Usme | CL 95 Sur # 6A - 0 Este | Validar y realizar el seguimiento en la | La zona verde presenta como ejecutado el código el día 20- | | X | |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | | |
|-----|------------|------------|-------------------|--|---|-----------|-------|----------------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB | Administrativa |
| | | | | plataforma SIGAB de las intervenciones de áreas verdes, zonas públicas y arborización en la ciudad de Bogotá. | 10-2023, dado por atendida la zona verde, pero con ejecución fuera del rango programado, situación asociada a factores climáticos en el sector que generaron retrasos en la ejecución puntual del ciclo en la fecha establecida. | | | |
| 5 | 24/10/2023 | Santa Fé | Carrera 4 # 24 | Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped en la localidad de Santa Fe perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1. | Se requiere realizar actividades de seguimiento periódico para validar el cumplimiento de la actividad de corte de césped de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el Manual Técnico Operativo. Se observó que la actividad se realiza con normalidad según las características contempladas en el RTO. Se recalca la importancia del cumplimiento de las actividades contractuales a los operarios de la cuadrilla. | X | | |
| 6 | 25/10/2023 | N/A | N/A | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1. | En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Por tanto, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado | | | X |
| 7 | 31/10/2023 | Candelaria | Kr 2 Este / Cll 7 | Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped en la localidad de La Candelaria perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1. | Se requiere realizar actividades de seguimiento periódico a través de la plataforma SIGAB para validar el cumplimiento de la actividad de corte de césped de acuerdo con el reglamento técnico operativo. Se observa que la actividad se realiza de acuerdo con la programación subida al SIGAB y a la página Web del prestador | | X | |

Fuente: Elaboración propia – Octubre de 2023.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 0004 de 4 de enero de 2019, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

2.7.1. Análisis del informe de interventoría

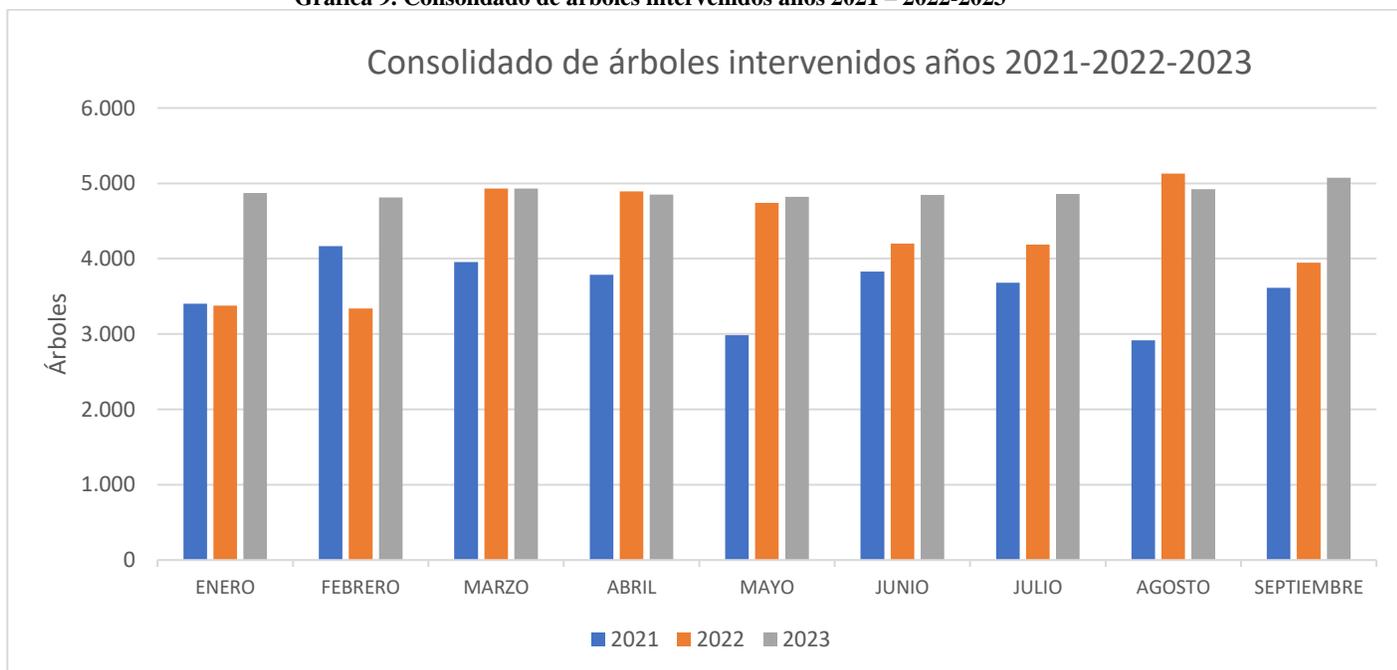
De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente del servicio de poda de árboles, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.7.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

La interventoría en su informe N° 68 del mes octubre 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de **septiembre** de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado en interventoría con el **PAD-2-20231010-16039-CI y con radicado UAESP 20237000657122 del 20 de noviembre de 2023** con asunto “Informe mensual ASE 1 – octubre de 2023, presentó el siguiente análisis en su informe:

La actividad de poda de árboles en el ASE 1 se realizó de conformidad con el plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante concepto técnico CT 00004 de 4 de enero de 2019.

Gráfica 9. Consolidado de árboles intervenidos años 2021 – 2022-2023



Fuente: Informe Mensual No.68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Octubre de 2023.

Para el periodo del presente informe la interventoría indicó que para el mes de septiembre se podaron **5.075** árboles, distribuidos principalmente en las localidades de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal, de los cuales 8 fueron adicionadas por evento SIRE.

La interventoría informa que el operador programo **4.960** árboles y ejecutó **5.075** equivalente a un **102,31 %** de cumplimiento de la programación remitida.

2.7.1.2. Informe fichas técnicas y programación

a. Remisión de Fichas Técnicas de Poda

La Interventoría Proyección Capital informa en cuanto a la remisión de las fichas técnicas de poda, que Promoambiental Distrito remitió a la Interventoría las fichas técnicas correspondientes a los 5.075 individuos intervenidos durante el mes de septiembre de 2023, mediante comunicado PAD-2-20231005-16003-OPE del 06 de octubre de 2023.

Luego de ser validadas las cantidades y el formato de presentación, la interventoría remite la información a la Secretaría Distrital de Ambiente, el 17 de octubre de 2023 mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2426-23 con radicado UAESP 20237000580422.

Adicionalmente, en cuanto a la programación del mes de octubre 2023, registró en el SIGAB la programación para el mes de octubre de 2023 de 4.918 individuos en el reporte “Planeación Poda de Árboles - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 19 de septiembre de 2023; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.

Por otra parte, para el mes de noviembre de 2023, el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de noviembre de 2023 de 4.967 individuos en el reporte “Planeación Poda de Árboles - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 17 de octubre de 2023; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.

Respecto a las programaciones, se tiene en cuenta por parte de interventoría la cantidad resultante de árboles programados proyectados luego de las modificaciones que puedan presentarse por condiciones operativas, para realizar las visitas de seguimiento y verificación de la programación.

2.7.1.3. Eventos SIRE

En su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de agosto de 2023, se remitieron un total de 8 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP, de los cuales 4 se presentan reportes de atención. De los 4 SIREs atendidos por el Concesionario, 1 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de septiembre de 2023 y 3 a solicitudes realizadas en el mes de octubre de 2023. Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario, asociada a podas de emergencia.

2.7.1.4. Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica

✓ Individuos intervenidos por el concesionario

Al 30 de septiembre de 2023, el Concesionario ha intervenido un total de 251.013 individuos: 246.647 por plan de podas y 4.366 por solicitudes UAESP

✓ **Hallazgos para la actividad de poda de árboles**

Al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con los datos consolidados desde agosto de 2018, se han reportado y gestionado a través de la Matriz Interactiva 322 hallazgos para la actividad de poda de árboles, con un promedio de 5 hallazgos por mes.

✓ **Conclusiones de la interventoría:**

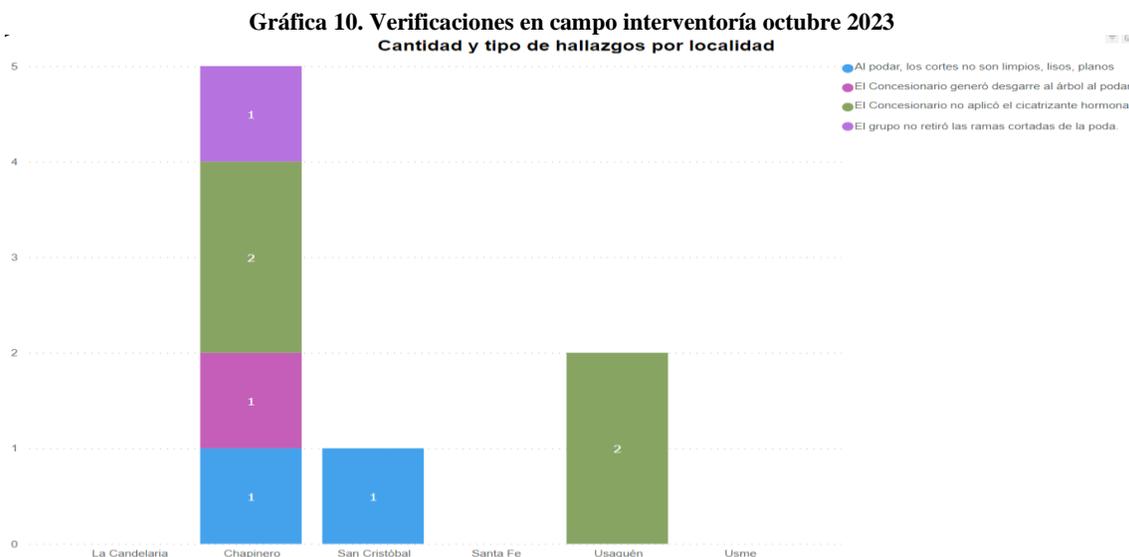
- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de septiembre de 2023 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.7.1.5. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado: "Cronograma actividades Octubre 2023" remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000559642 del 28 de septiembre del 2023 se programaron para revisión de poda de árboles para la ASE 1, 200 visitas; y en el Anexo No 2 "Verificaciones de campo" del Informe Técnico Operativo No.68 de la Interventoría; para el mes de octubre de 2023 realizaron 220 visitas.

Se realizó verificación contrastante entre la programación mensual y las visitas efectivamente realizadas encontrando que son consistentes en cantidad y fecha para este componente. Lo anterior se soporta con la validación de la programación remitida por la interventoría donde proyectaron realizar 50 visitas diarias por 4 días distribuidos en el mes, sin embargo, las visitas proyectadas para el día 04 de octubre fueron realizadas el día 05 de octubre. Salvo ese día, se cumplió con las metas proyectadas de visitas y las fechas indicadas. De acuerdo con el análisis de la relación se tiene un cumplimiento de 110 % de las verificaciones programadas.

La interventoría realizó 220 verificaciones en campo a la actividad de poda de árboles, donde se encontraron 8 hallazgos-forestal, distribuidos por localidad de la siguiente manera:



Fuente: Informe Mensual No. 68 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Octubre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, en el mes de septiembre de 2023 la interventoría realizó 220 verificaciones en las localidades de Chapinero (78), Usaquén (71) y San Cristóbal (71) con 8 hallazgos en total.

De los 8 hallazgos, el más representativo para este periodo fue: el más representativo para este periodo fue: “El Concesionario no aplico el cicatrizante hormonal”, con un 50% de representación. Para este periodo la localidad que presentó mayor cantidad de hallazgos fue Chapinero. Además, del resultado de la revisión del manejo de avifauna se registra en el formato de calidad de poda de árboles, UAESP-M14-F17, en la pregunta ¿Se observa que no hay afectación a nidos o restos de polluelos y/o huevos, producto de la intervención de los árboles? Para el mes de octubre de 2023, no se presentaron hallazgos.

Los hallazgos mencionados anteriormente fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. A la fecha de presentación del informe se encontraban 3 cerrados.

2.7.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB de los meses de septiembre y octubre de 2023.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 55. Número de PQRS en poda de árboles

| Variación Mensual PQRS | PQRS |
|------------------------|-----------|
| Septiembre | 57 |
| Octubre | 40 |
| Total | 97 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por Localidad:

Tabla 56. Distribución de PQRS por localidad para los periodos septiembre y octubre

| Localidades | Septiembre | Octubre | Total |
|---------------|------------|-----------|-----------|
| La Candelaria | 0 | 0 | 0 |
| Chapinero | 12 | 12 | 24 |
| San Cristóbal | 12 | 9 | 21 |
| Santa Fe | 5 | 1 | 6 |
| Usaquén | 28 | 17 | 45 |
| Usme | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 57 | 40 | 97 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por medio de registro:

Tabla 57. Tipo de medio de registro de PQRS

| Periodo | Correo Electrónico | Línea 110 | SDQS | UAESP - Interventoría | Escrito | Web | Verbal | Total |
|--------------|--------------------|-----------|-----------|-----------------------|----------|----------|----------|-----------|
| Septiembre | 6 | 4 | 16 | 28 | 1 | 0 | 0 | 57 |
| Octubre | 3 | 7 | 18 | 11 | 0 | 0 | 0 | 40 |
| Total | 9 | 11 | 34 | 39 | 1 | 0 | 0 | 97 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 58. Estado PQRS

| | Cerrado | Citación | Solucionado | Total |
|--------------|-----------|----------|-------------|-----------|
| Septiembre | 52 | 3 | 2 | 57 |
| Octubre | 33 | 6 | 1 | 40 |
| Total | 85 | 9 | 3 | 97 |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 59. Tiempo de atención PQRS

| Promedio de Atención PQRS | Solucionado |
|----------------------------|-------------|
| Poda de árboles Septiembre | 8,1 días |
| Poda de árboles Octubre | 8,1 días |

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

De acuerdo con los estados de Cerrado se tiene que se está cumpliendo con los tiempos y dando respuesta a las peticiones de la ciudadanía. Se presenta una disminución de aproximadamente 1 días menos en el tiempo de respuesta.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de poda de árboles en los meses de septiembre y octubre de 2023 se tiene que:

- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS es lo solicitado por la UAESP - Interventoría
- Para los dos meses, la localidad con mayor cantidad de PQRS ya sean “reclamo” o “queja” pertenecen a la localidad de Usaqué, seguida de la localidad de Chapinero
- La mayoría de las quejas realizadas por los peticionarios en realidad corresponden a solicitudes de poda de árboles.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB.

2.7.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó seis (6) visitas de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 60. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Octubre 2023.

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | | |
|-----|------------|---------------|---|--|---|-----------|-------|----------------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB | Administrativa |
| 1 | 13/10/2023 | Usaquén | Avenida Carrera 19 con Calle 100 | Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de Usaquén, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP | Se puede concluir que, durante el acompañamiento a la ejecución de la actividad de Poda de árboles en la localidad de Usaquén, de parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, se evidenció cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP No 0026 de 2018 | X | | |
| 2 | 24/10/2023 | Usaquén | Calle 104 carrera 16 | Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de San Cristóbal, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP | Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y las intervenciones son cicatrizadas en su totalidad. Se verificó el tema de cerramiento, vallas informativas y estado final del arbolado, retirando ramas secas, favoreciendo el ingreso de luz en el Parque Los Molinos, localidad de Usaquén. | X | | |
| 3 | 25/10/2023 | ASE 1 | Oficina Interventoría Consorcio Proyección Capital - Calle 74 # 20 C - 04 | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1. | En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Las observaciones encontradas son referentes a la programación diaria de las mismas y fue comunicada directamente al profesional del componente durante la visita. Por tanto, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. | | | X |
| 4 | 26/10/2023 | San Cristóbal | Carrera 3B # 36 - 0 SUR | Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de San Cristóbal, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP | Se observa la ejecución de la actividad de poda de árboles de una manera adecuada y acorde a lo establecido en el Manual Técnico Operativo, la poda de árboles se realiza de manera consecuente con lo requerido para cada individuo arbóreo y no se generan novedades | X | | |
| 5 | 31/10/2023 | Chapinero | Carrera 11 # 88 | Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de Chapinero, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP | Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y las intervenciones son cicatrizadas en su totalidad. Se verifica en la programación los códigos SIGAU de los árboles intervenidos, se observa en campo sector sin residuos vegetales cumpliendo con lo establecido en el RTO. | X | | |

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | | |
|-----|------------|---------------|------------------|--|--|-----------|-------|----------------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB | Administrativa |
| 6 | 31/10/2023 | San Cristóbal | Calle 32 S 1A 29 | Verificar el cumplimiento de la programación reportada por el operador en la plataforma SIGAB versus la ejecución mensual de poda de árboles en el ASE 1 | Poda de árboles desarrollada con normalidad y según lo establecido en la normatividad vigente y en la programación reportada por el operador | | X | |

Fuente: Elaboración propia - Octubre de 2023.

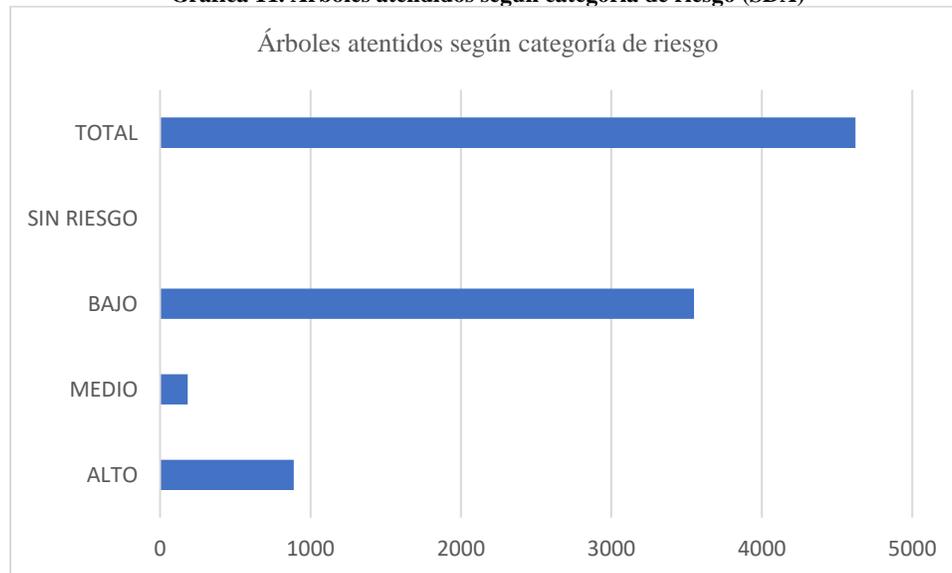
Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los respectivos informes de las visitas de campo.

2.7.4. Seguimiento Plan de Poda

En octubre de 2023 se podaron 4.822 árboles que fueron previamente programados acorde con las frecuencias establecidas en el Plan de Podas. Adicionalmente, se intervinieron 10 árboles por situaciones SIRE, atención de emergencias o priorizadas por solicitud UAESP.

Durante el mes de Octubre de 2023, el Concesionario reportó en su informe la atención de 4.622 individuos arbóreos identificados en el marco del modelo de riesgo, detallando las categorías de alto, medio y bajo de acuerdo con las diferentes bases de datos remitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- al Concesionario. Además, identificó 200 árboles intervenidos, los cuales no presentan una clasificación dentro del modelo de riesgo de la SDA, para un total reportado de 4.822 individuos arbóreos intervenidos.

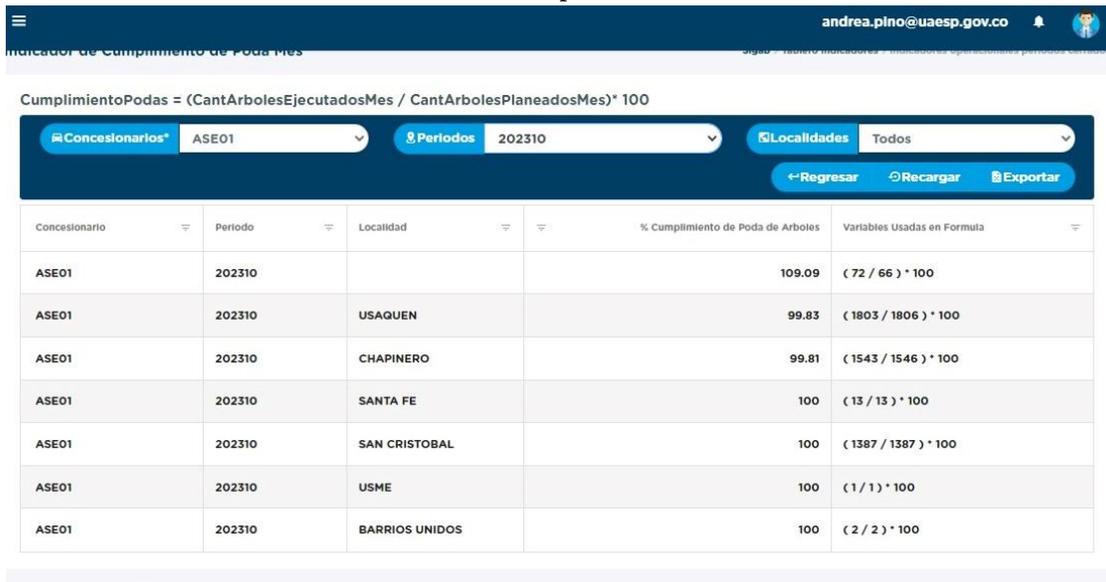
Gráfica 11. Árboles atendidos según categoría de riesgo (SDA)



Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 69 – Promoambiental Distrito – ASE 1 - Septiembre de 2023.

El porcentaje de cumplimiento en ejecución según el cálculo de indicador de cumplimiento de podas es superior al 99%:

Gráfica 12. Actividades de limpieza urbana asociadas al Clus



Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Gráfica 13. Actividades de limpieza urbana asociadas al Clus



Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestran una disminución en las podas mensuales. Dado lo anterior, se ejecuta el Plan de Podas según la cantidad mínima

establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes. Se observa nula variación en el cumplimiento de las podas según lo programado por el concesionario hasta octubre del 2023.

✓ Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de octubre de 2023 se atendieron en total 133 ejemplares arbóreos con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaquén (121) y Chapinero (12)

✓ Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas y rurales del ASE 1. En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de julio.

Promoambiental por medio de sus redes sociales informa sobre el avance del plan de podas en las diferentes localidades que componen el ASE 1, se muestra la información suministrada por el operador para el mes de octubre relacionada con tipos de poda a ejecutar, barrios a intervenir, estado actual del reporte del avance de la ejecución de poda en los barrios citados entre otros ítems informativos.

Gráfica 14. Barrios por atenderse en el mes de Octubre en la localidad de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



| Programación Poda de arbolado Octubre de 2023 | | | | | | |
|---|-------------------------|----------------------|-------------------|-----------------|---|--|
| No. árbol (Número interno) y/o Código SICRI | FECHA INICIO PROGRAMADA | FECHA FIN PROGRAMADA | BARRIO | DIRECCIÓN | ESPECIE | |
| 02010203000103 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chico II Sector | CI 9AA # 18 | 34 34 - Nogal, cedro nogal, cedro negro - Juglans neotropica | |
| 02010203000098 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 34 34 - Nogal, cedro nogal, cedro negro - Juglans neotropica | |
| 02010203000104 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 39 39 - Cerezo, capulí - Prunus capuli | |
| 02010203000101 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 377 377 - Ligustrum - Ligustrum lucidum | |
| 02010203000119 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 7 # 59 47 | 44 44 - Eucalyptus de Mandarinas - Lafoensia acuminata | |
| 02010203000166 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 7 # 59 47 | 507 507 - Otro - Otro | |
| 02010203000159 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 7 # 59 47 | 507 507 - Otro - Otro | |
| 02010203000158 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 7 # 59 47 | 125 125 - Caucho benjamin - Ficus benjamin | |
| 02010203000019 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 7 # 59 47 | 125 125 - Caucho benjamin - Ficus benjamin | |
| 02010203000021 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 7 # 59 47 | 125 125 - Caucho benjamin - Ficus benjamin | |
| 02010203000075 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 132 132 - Sangreajo - Croton magdalenensis | |
| 02010203000076 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 132 132 - Sangreajo - Croton magdalenensis | |
| 02010203000049 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 39 39 - Cerezo, capulí - Prunus capuli | |
| 02010203000050 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 39 39 - Cerezo, capulí - Prunus capuli | |
| 02010203000051 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 49 | 39 39 - Cerezo, capulí - Prunus capuli | |
| 02010203000064 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 48 | 44 44 - Eucalyptus de Mandarinas - Lafoensia acuminata | |
| 02010203000063 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | CI 60 # 7 52 | 44 44 - Eucalyptus de Mandarinas - Lafoensia acuminata | |
| 02010203000062 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 60 14 | 44 44 - Eucalyptus de Mandarinas - Lafoensia acuminata | |
| 02010204000163 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 60 69 | 42 42 - Eugenia - Eugenia myrsifolia | |
| 02010204000126 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 61 38 | 79 79 - Chica, chiribóbo, flor amarillo - Tecoma stana | |
| 02010204000123 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 61 58 | 42 42 - Eugenia - Eugenia myrsifolia | |
| 02010204000114 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 61 58 | 79 79 - Chica, chiribóbo, flor amarillo - Tecoma stana | |
| 02010204000125 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 61 58 | 42 42 - Eugenia - Eugenia myrsifolia | |
| 02010204000117 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 24 24 - Urugán, Fresno - Fraxinus chinensis | |
| 02010204000118 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 24 24 - Urugán, Fresno - Fraxinus chinensis | |
| 02010204000168 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010204000151 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010204000118 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 37 37 - Caucho sabanero - Ficus socialis | |
| 02010204000153 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 61 61 - Jazmin del cabo, laurel fuesillo - Pittosporum umbellatum | |
| 02010204000136 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 24 24 - Urugán, Fresno - Fraxinus chinensis | |
| 02010204000146 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 37 37 - Caucho sabanero - Ficus socialis | |
| 02010204000120 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 125 125 - Caucho benjamin - Ficus benjamin | |
| 02010204000119 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 42 42 - Eugenia - Eugenia myrsifolia | |
| 02010204000154 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010204000156 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010204000159 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 24 24 - Urugán, Fresno - Fraxinus chinensis | |
| 02010204000173 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 62 11 | 42 42 - Eugenia - Eugenia myrsifolia | |
| 02010204000172 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 65 62 43 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010204000171 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 65 62 43 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010204000170 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Central | Cr 9 # 65 62 43 | 46 46 - Liquidambar, entoraje - Liquidambar styraciflua | |
| 02010205000157 | 2023-10-02 | 2023-10-09 | Chapinero Norte | Cr 8 # 63 27 | 24 24 - Urugán, Fresno - Fraxinus chinensis | |



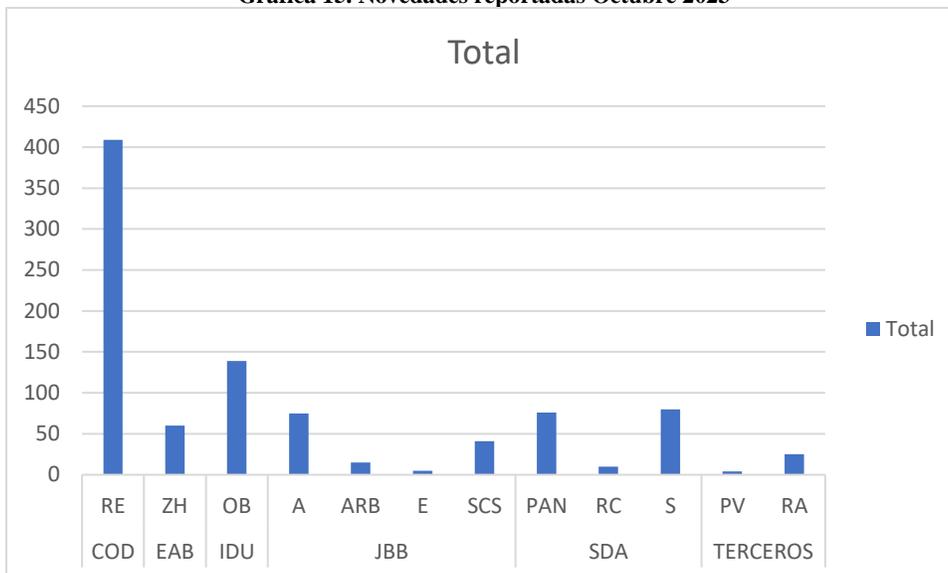
Fuente: Tomado de la página WEB de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

2.7.4.1. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP 939 novedades para el mes de octubre del 2023, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen, dentro de ellos la mayoría corresponde al arbolado competencia con riesgo eléctrico (409)

seguido de la Secretaría Distrital de Ambiente con 166, Instituto de Infraestructura Urbana (139), Jardín Botánico (139), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (60) y 29 para responsabilidad de terceros.

Gráfica 15. Novedades reportadas Octubre 2023



Fuente: Elaboración propia

*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Impresión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU

SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren

TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.

2.7.5. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.

- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a las 63 situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias, con 7 eventos para poda de emergencia, 13 eventos para recolección de residuos, 22 eventos de residuos de tala de emergencia y 19 por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinara la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 61. Relación de eventos de emergencia reportados en Octubre de 2023.

| TIPO EVENTO | ATENDIDO | DEVUELTO | NO ATENDIDO | RIESGO | TOTAL |
|-------------------------|----------|----------|-------------|--------|-------|
| Poda de emergencia | 3 | 0 | 4 | | 7 |
| Poda por Plan de podas | | | 2 | | 2 |
| Recolección de residuos | 1 | 0 | 12 | | 13 |
| Residuos Tala | 5 | 0 | 17 | | 22 |
| Probable riesgo | | | | 19 | 19 |
| TOTAL | 9 | 0 | 35 | 19 | 63 |

Fuente: Elaboración propia – Octubre de 2023.

2.8. ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

Se presenta como anexo el informe consolidado la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría Consorcio Proyección Capital para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.9. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

2.9.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 68 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de octubre de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-6912-23. A continuación, se presenta la respectiva información para el componente de vehículos para el ASE 1 Contrato 283 de 2018 – Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

2.9.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

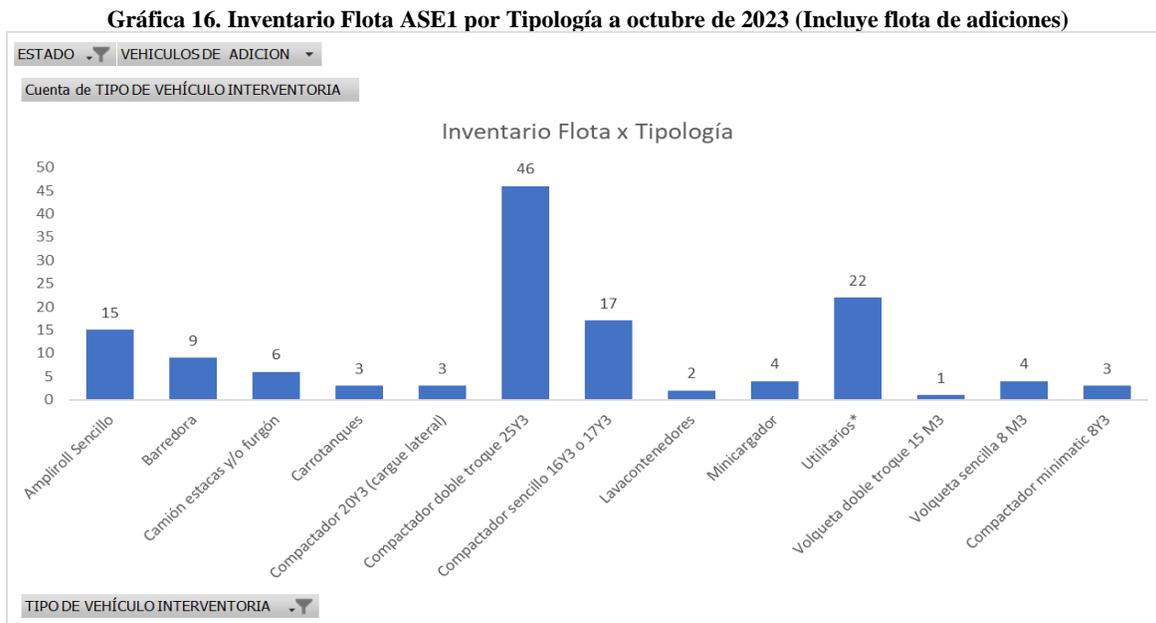
La interventoría en su informe 68 del mes de octubre de 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de septiembre de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito y presentó el siguiente análisis en su informe:

✓ **Plan de mantenimiento:**

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento para su Parque Automotor; razón por la cual se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado PMD-2-2018090301-CI del 5 de octubre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-0855-18 del 26 de enero de 2018.

✓ **Inventario de Vehículos:**

La Interventoría en el mes de octubre de 2023, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:



Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

✓ **Vehículos de Stand By:**

Según informe de interventoría se relaciona la siguiente participación y estado de vehículos Stand By para el concesionario:

Tabla 62. Cantidad de vehículos de Stand By reportados a septiembre de 2023

| TIPO DE VEHICULO INTERVENTORIA | CANTIDAD INVENTARIO | CANTIDAD VEHICULOS DE RESPALDO REQUERIDOS | CANTIDAD VEHICULOS DE RESPALDO REPORTADOS | % DE VEHICULOS DE RESPALDO REPORTADOS |
|-----------------------------------|---------------------|---|---|---------------------------------------|
| Compactador doble troque 25Y3 | 46 | 5 | 3 | 5% |
| Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3 | 3 | 0 | | |
| Compactador minimatic 7Y3 | 17* | 1 | | |
| Compactador 20Y3 (cargue lateral) | 3 | 1 | 0 | 0% |
| Lavacontenedores | 2 | 1 | 0 | 0% |

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

*Se observa error en el informe en la Cantidad Inventario del Compactador minimatic 7Y3 dice 7 y son 17, se informa a la interventoría mediante radicado UAESP 20232000291581 del 05 de diciembre del 2023.

Según el informe radicado del mes de septiembre de 2023, el Concesionario no cumple con el stand by de cargue posterior, situación evidenciada por la Interventoría en marco SAC N°266, así mismo, se presentó incumplimiento por parte del Concesionario del stand

by para los vehículos de cargue lateral, por lo cual la interventoría gestionó el informe de posible incumplimiento de la SAC N°231, el detalle de la SAC se encuentra referenciado en el cuadro de Solitudes de Acción Correctiva del numeral 3.2.8.3.

En el informe mensual de septiembre del 2023, el Concesionario, no reportó correctamente en el inventario de vehículos, aquellos que corresponden al stand by de vehículos tipo Lavacontenedores. Sin embargo, el Consorcio Proyección Capital el 5 de septiembre del 2023, evidenció que PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. cuenta con los vehículos de Stand By, tal como quedó registrado en el acta N° 3056.

✓ **Mantenimientos ejecutados:**

Según informe de interventoría, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de septiembre de 2023:

Tabla 63. Cantidad de mantenimientos ejecutados a septiembre de 2023

| Tipo De Mantenimiento | Cantidad De Vehículos | Cantidad De Mantenimientos |
|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Preventivo | 102 | 262 |
| Correctivo | 120 | 1651 |

Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

2.9.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en la tabla - *Cantidad de hallazgos por tipo de servicio ASE 1 (octubre 2023)* del informe No.68 Técnico operativo del periodo del 01 al 30 de octubre de 2023 versión 1 para la ASE 1, la interventoría informa que realizó 531 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, así:

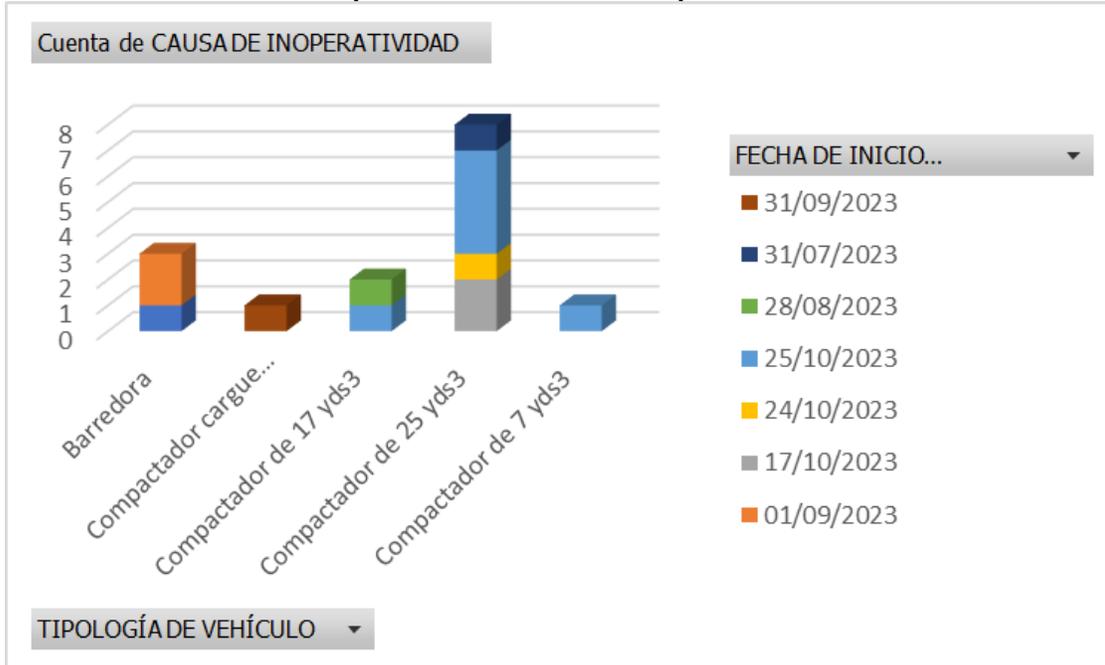
Tabla 64. Cantidad de hallazgos por tipo de servicio a octubre de 2023

| Tipo De Servicio | Cantidad De Verificaciones | Cantidad De Verificaciones Con Hallazgos De Mantenimiento | Cantidad De Hallazgos De Mantenimiento |
|--------------------------------|----------------------------|---|--|
| Recolección y transporte | 317 | 20 | 23 |
| Mayores frecuencias de Lavado | 110 | 0 | 0 |
| Contenerización-Lavado | 30 | 0 | 0 |
| Barrido y Limpieza Mecánica | 13 | 1 | 1 |
| Seguimiento a vehículos | 10 | 10 | 19 |
| Poda de Árboles | 3 | 0 | 0 |
| Corte de césped | 2 | 0 | 0 |
| Lavado de áreas públicas-PGIRS | 0 | 0 | 0 |
| Total | 485 | 31 | 43 |

Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

De acuerdo con la visita realizada por la interventoría a la base de operaciones del concesionario Promoambiental en el mes de octubre de 2023 se detectaron vehículos inoperativos algunos con mas de 30 días, las siguientes tablas explican los datos de inoperatividad.

Gráfica 17. Inoperatividad en visita a base de operaciones octubre 2023



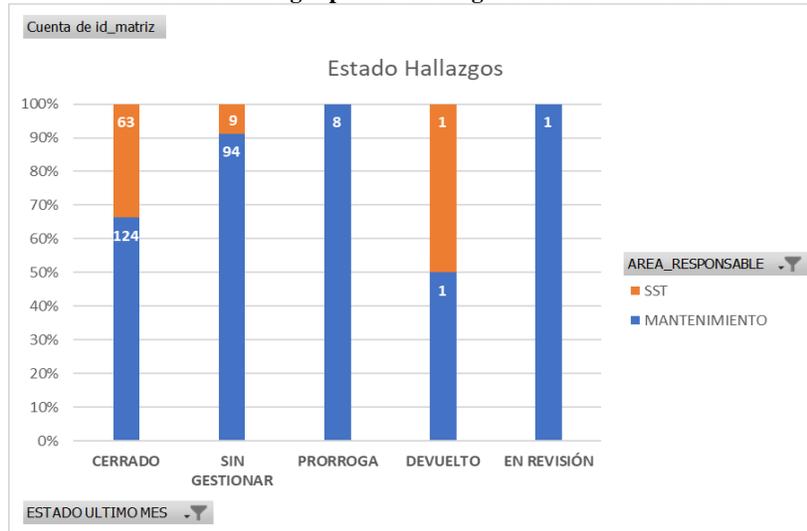
Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Tabla 65. Inoperatividad en visita a base de operaciones octubre 2023

| PLACA | CAUSA DE INOPERATIVIDAD | TIPOLOGÍA DE VEHÍCULO | FECHA DE INICIO INOPERATIVIDAD |
|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| ESO513 | Graduación de frenos | Compactador de 17 yds3 | 25/10/2023 |
| 1805 | Cambio de cepillo trasero | Barredora | 01/09/2023 |
| 1807 | Cambio de espárragos de rueda | Barredora | 01/09/2023 |
| 1808 | Motores de traslación | Barredora | 01/03/2023 |
| FUZ498 | Reparación de motor y caja com | Compactador cargue lateral | 31/09/2023 |
| ESN680 | Reparación de placa caja compa | Compactador de 25 yds3 | 24/10/2023 |
| ESN682 | Cambio enfriador de aceite | Compactador de 25 yds3 | 25/10/2023 |
| ESN259 | Cambio de slinder | Compactador de 25 yds3 | 17/10/2023 |
| ESN670 | Cambio de radiador | Compactador de 25 yds3 | 25/10/2023 |
| FUY654 | Cambio tanque de combustible | Compactador de 25 yds3 | 25/10/2023 |
| ESK854 | Cambio de Turbocargador | Compactador de 25 yds3 | 17/10/2023 |
| ESN634 | Cambio de radiador | Compactador de 7 yds3 | 25/10/2023 |
| ESN138 | Reparación de motor | Compactador de 17 yds3 | 28/08/2023 |
| ESO514 | Reparación de motor | Compactador de 25 yds3 | 31/07/2023 |
| ESM256 | Cambio de embrague | Compactador de 25 yds3 | 25/10/2023 |

Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Gráfica 18. Hallazgos por estado de gestión a octubre de 2023



Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

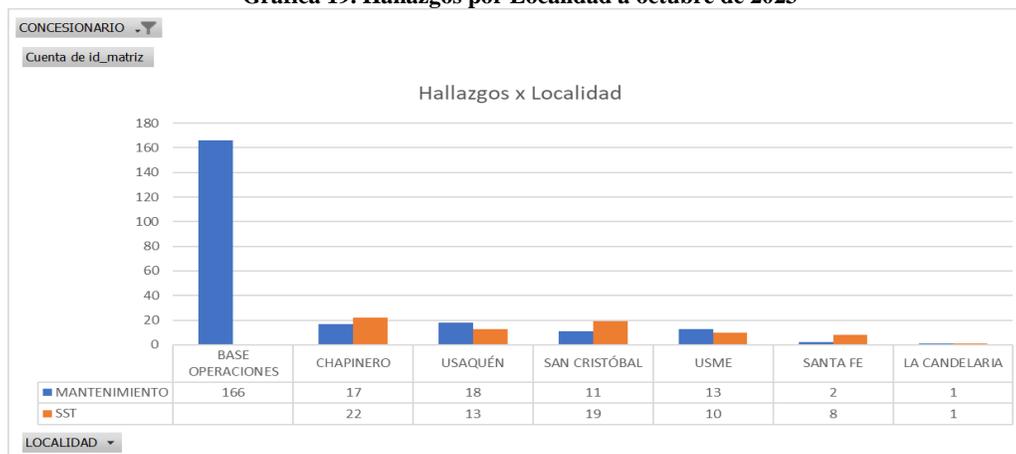
Tabla 66. Proporción de hallazgos por estado a octubre de 2023

| Estado | MANTENIMIENTO | SST | Total general |
|----------------------|---------------|---------------|----------------|
| CERRADO | 40,63% | 20,93% | 61,55% |
| DEVUELTO | 0,34% | 0,34% | 0,68% |
| EN REVISIÓN | 0,33% | 0,00% | 0,33% |
| PRORROGA | 2,64% | 0,00% | 2,64% |
| SIN GESTIONAR | 31,77% | 3,04% | 34,81% |
| Total general | 75,70% | 24,30% | 100,00% |

Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

De la anterior gráfica se puede identificar que el 34.81% de los hallazgos identificados por la interventoría se encuentran SIN GESTIONAR, de los cuales el 31.77% corresponde a hallazgos de mantenimiento.

Gráfica 19. Hallazgos por Localidad a octubre de 2023



Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

Tabla 67. Proporción de hallazgos por localidad a octubre de 2023

| Localidad | MANTENIMIENTO | SST | Total general |
|----------------------|---------------|---------------|----------------|
| BASE OPERACIONES | 55,15% | 0,00% | 55,15% |
| CHAPINERO | 5,65% | 7,31% | 12,96% |
| USAQUÉN | 5,98% | 4,32% | 10,30% |
| SAN CRISTÓBAL | 3,65% | 6,31% | 9,97% |
| USME | 4,32% | 3,32% | 7,64% |
| SANTA FE | 0,66% | 2,66% | 3,32% |
| LA CANDELARIA | 0,33% | 0,33% | 0,66% |
| Total general | 75,75% | 24,25% | 100,00% |

Fuente. Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – octubre de 2023

De la anterior gráfica se puede identificar que el 55,15% de los hallazgos de mantenimiento fueron identificados en la base de operaciones y se observa que la localidad con mayor número de hallazgos es Chapinero con el 12,96% de hallazgos, en donde el 5,65% corresponde a hallazgos de mantenimiento

2.9.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Para el mes de octubre de 2023, en cumplimiento al Plan Anual de Supervisión establecido para el ASE1 y de acuerdo con los informes de visita de campo y administrativa presentados por el equipo de supervisión de vehículos de la UAESP (Grupo mecánicos), en el mes de octubre de 2023 se realizó una (1) visita en Base de Operaciones.

A continuación, se relacionan las visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de mantenimiento de vehículos en el mes de octubre 2023.

Tabla 68. Resumen operativos realizados por la UAESP en octubre de 2023

| RESUMEN DE INDICADORES CLAVE DEL OPERATIVO | | |
|--|---|-----|
| ASE1 | | |
| # Vehículos En Servicio (Incluye Adiciones) | | 137 |
| # Vehículos con hallazgos: | 38 | 28% |
| # Hallazgos x Mantenimiento | 161 | |
| # Hallazgos x Operación | 9 | |
| Prom. Hallazgos x VH | 4,47 | |
| Hallazgo Crítico Manto | TESTIGOS ENCENDIDOS EN TABLERO | |
| Hallazgo Crítico Operación | OPERADOR NO UTILIZA CINTURÓN DE SEGURIDAD | |
| Operativos Realizados en Octubre 2023 | | 1 |
| Vehículo Crítico | ESM924 | 7 |

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

Tabla 69. Criticidad de hallazgos reportados por la UAESP en octubre de 2023

| CLASE HALLAZGO | No. HALLAZGOS MANNTO | % PART. | RIESGO |
|--------------------------------------|----------------------|---------|--------|
| TESTIGOS ENCENDIDOS EN TABLERO | 51 | 31,68% | ALTO |
| HALLAZGO EN LUCES | 29 | 18,01% | ALTO |
| VEHÍCULO SIN LAVAR | 19 | 11,80% | ALTO |
| FUGA DE HIDRÁULICO | 16 | 9,94% | ALTO |
| EMPAQUES/SELLOS EN MAL ESTADO | 8 | 4,97% | ALTO |
| CANALETA COLMATADA/DEFORMADA/AUSEN | 8 | 4,97% | MEDIO |
| FUGA LIXIVIADOS | 6 | 3,73% | MEDIO |
| HALLAZGOS DE CORROSIÓN | 5 | 3,11% | MEDIO |
| RESIDUOS DETRÁS DE PALA EXPULSORA | 5 | 3,11% | MEDIO |
| CINTURON DE SEGURIDAD EN MAL ESTADO | 3 | 1,86% | MEDIO |
| PRESENCIA DE RESIDUOS EN TOLVA | 3 | 1,86% | MEDIO |
| HALLAZGO EN SISTEMA DE CARGUE | 2 | 1,24% | |
| VÁLVULA LIXIVIADOS OBSTRUÍDA/ABIERTA | 1 | 0,62% | |
| BITOS SIN TAPA | 1 | 0,62% | |
| SEGUROS DE PORTALÓN EN MAL ESTADO | 1 | 0,62% | |
| CINTA REFLECTIVA EN MAL ESTADO | 1 | 0,62% | |
| CARPA/SIST. CARPADO EN MAL ESTADO | 1 | 0,62% | |
| TANQUE/DEPÓSITO DEFORMADO | 1 | 0,62% | |

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

Tabla 70. Detalle de operativos reportados por UAESP a octubre de 2023

| ASE | No. De visitas | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observaciones | Modalidad | |
|-----|----------------|-----------|-----------|---------------------|--|--|-----------|-------|
| | | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 1 | 6/10/2023 | n/a | Base de operaciones | Inspección de vehículos incluyendo la parte técnica y documentación de los vehículos y su tripulación. | Se realizaron observaciones las cuales fueron remitidas a interventoría bajo radicado 20232000255131 para que se tomaran las medidas del caso. | X | |

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

2.9.3. Conclusiones

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de septiembre de 2023 y se presentaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de septiembre de 2023 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

2.10. ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se describen las actividades de revisión y acompañamiento, en el marco del plan de supervisión vigente, para el componente de Tecnología de la Información TI, el cual refiere a los anexos 6.1 y 6.2, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que reseña a la puesta marcha, implementación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo SIGAB.

Las actividades descritas en el Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP corresponden a las ejecutadas en el mes de octubre de 2023; el análisis del informe de la interventoría de octubre de 2023, en la descripción de las actividades presentadas por el Concesionario se tiene la información del periodo de septiembre de 2023.

2.10.1. Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP

2.10.1.1. Comités TI

El 18 de octubre de 2023, se llevó a cabo el Comité TI número 234, de forma virtual a través de la plataforma Teams, desde las 14:00 hasta las 16:06. El comité conto con la asistencia de representantes de la UAESP, la interventoría, los cinco (5) concesionarios y Proceraseo.

Dentro del comité se desarrolla el seguimiento de los compromisos pendientes por ejecución adquiridos por parte de la totalidad de integrantes a lo largo de todos los comités, incluidos los controles de cambio en ejecución; se revisan el cumplimiento de los Acuerdos a Nivel de Servicio ANS, las entregas de información, el estado de los incidentes radicados mediante la herramienta GLPI y el reporte de las visitas de verificación del SIGAB, los concesionarios y la infraestructura, realizadas en el mes anterior.

El comité se desarrolla liderado por la interventoría que, en el marco de sus obligaciones contractuales, remite previo al desarrollo del comité, el listado de los compromisos y su respectivo estado, y en el marco del comité presenta el análisis de los ítems descritos anteriormente.

A continuación, se presenta el resumen del estado de los compromisos:

Tabla 71. Resumen de los compromisos Comité TI 234

| Compromisos | CUMPLE | EN PROCESO | NO CUMPLE | CANCELADO | TOTALES |
|----------------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Ajuste de desarrollo | 31 | 1 | 2 | 1 | 35 |
| Control de cambio | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Otros | 38 | 4 | 2 | 0 | 44 |
| Otros Desarrollos | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Totales | 84 | 5 | 4 | 1 | 94 |

Fuente: Acta de Reunión No. 3103- TI – Consorcio Proyección Capital

Cumple: Compromisos gestionados y finalizados

En proceso: Compromisos que se están gestionando y requieren un seguimiento continuo.

No cumple: Compromisos no gestionados.

Cancelados: Compromisos que se cerraron y no requirieron culminar su gestión desde TI.

A continuación, se presenta un resumen de los compromisos que se reportan en el comité 234:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 72. Resumen del estado de los compromisos Comité TI 234

| ID | Temática | Estado | Observación |
|----------------|---------------------------|------------|---|
| 446 | Tipificaciones PQR | En Proceso | Se encuentra pendiente por definición en la oficina de atención al ciudadano de la UAESP |
| 535 | Medición de ANS | En Proceso | La Interventoría socializa las observaciones realizadas al documento TIF, que no han sido atendidas por parte del equipo de desarrollo de Proceraseo. Se agenda mesa de trabajo el 25 de octubre de 2023 a las 2:00 p.m. para revisión de las observaciones |
| 516 | Validaciones Espaciales | Cancelado | Se suspende la etapa de pruebas dado que se devuelve a desarrollo |
| 538 | | Cumple | El 20 de septiembre de 2023, Proceraseo entregó el análisis de viabilidad |
| 545 | | En Proceso | La definición funcional se está atendiendo con el ticket 2013154853, sobre el nuevo planteamiento la Interventoría realizará el análisis del documento y entregará las observaciones el 27 de octubre de 2023 |
| 512 | Reporte Alerta Operación | Cumple | N/A |
| 513, 530 y 539 | Menú Revisar Informes | Cumple | N/A |
| 525, 540 y 541 | APP Ciudadano | Cumple | N/A |
| 542 | Fiducia Saldos Diarios | Cumple | N/A |
| 543 | Recaudo Sistema Comercial | En Proceso | Proceraseo informó que se entregó el documento de alcance y se procedió a autorizar el desarrollo, con fecha de entrega estimada para el 10 de marzo de 2024 |

Fuente: Acta de Reunión No. 3103 – TI – Consorcio Proyección Capital

En el marco del seguimiento a las ANS, a continuación, se presenta el resumen de las mediciones con la aplicación de las exclusiones aprobadas por la UAESP para el cierre del mes de septiembre de 2023.

Tabla 73. Resultado de la medición de fallos para el mes de septiembre de 2023

| Componente de medición ANS | ASE1 | ASE2 | ASE3 | ASE4 | ASE5 |
|---|---------|---------|------|------|---------|
| ANS de Entrega Oportuna en Tiempo Real | NO | 1 falla | NO | NO | 1 falla |
| ANS de calidad | NO | 1 falla | NO | NO | 1 falla |
| ANS de entrega oportuna periódica y por demanda | 1 falla | NO | NO | NO | 1 falla |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada en el comité TI 234

Adicionalmente en el comité TI, se revisa el estado de incidentes reportados mediante la Herramienta GLPI, para el periodo se identifica que, de los 171 tickets recibidos en el periodo comprendido entre 12 de septiembre al 16 de octubre de 2023, 6 extendieron en tiempos de solución. Proceraseo indica que enviará un correo electrónico con la información sobre la justificación de las causas para lo atención en los tiempos definidos, sin embargo, la Interventoría solicita dar las soluciones en los tiempos contractuales a las solicitudes, para los casos en que no se encuentre la solución en estos tiempos se sugiere entablar la comunicación con el solicitante en busca de dar más información y si es procedente cambiar la prioridad establecida inicialmente

2.10.1.2. Visita de Verificación SIGAB

El 31 de octubre de 2023, se acompañó la visita de verificación del SIGAB, la cual se ejecutó de manera virtual entre las 9:00 am hasta las 11:00 am, con la participación de los funcionarios de la UAESP, Proceraseo, los representantes del área de tecnología de los Concesionarios: Promoambiental, LIME, Ciudad Limpia, Bogotá Limpia y Área Limpia, y los funcionarios de TI de la Interventoría; en el marco de la visita, la interventoría realizó la verificación de cada una de una de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios contenidas en el “Anexo 6.1. AnexosTI_Requerimientos técnicos”, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que se consolida como la verificación de Software, Seguridad y Soporte Técnico.

Inicialmente se validó el cumplimiento de los compromisos pendientes de la visita anterior:

- Actualizar el ScoreCard del indicador de Lavado de Áreas Públicas Adicionales del periodo 202307. – NO CUMPLE
- Enviar las evidencias de la disponibilidad de los módulos Comerciales y Financiero de los Concesionarios. – CUMPLE.
- Enviar las evidencias de las copias de seguridad (Backup) de SIGAB. - CUMPLE.
- Genera el comunicado para ajustar la fuente de información en el reporte de ejecución de Microrrutas RCD para validar la PQR con la solicitud del usuario. - CUMPLE

Dentro de la visita de verificación se encontró:

- Para la obligación AT2-2 Reporte de cumplimiento correspondiente a Reporte de periodos abiertos para el mes de septiembre de 2023”, se detectaron tres (3) periodos abiertos para el Concesionario ASE1 – Promoambiental (Proceso de Cumplimiento de Microrrutas del periodo 202210, Proceso de Cumplimiento de Microrrutas del periodo 202306 y Proceso de Indicador de Poda de árboles 202309)
- Para “Cumplimiento de rutas mensual” se verificó y visualizó que el para el reporte de cumplimiento de rutas mensual del mes de septiembre estaba diligenciado y disponible para las ASES 2, 3, 4 y 5.
- Para “Reporte de cumplimiento de rutas” se verificó y visualizó que el reporte de cumplimiento de rutas estaba diligenciado y disponible con fecha de corte del 31 de Octubre de 2023, para las ASES 1 y 5.
- Para los “Reportes de Tiempos de Microrrutas” se menciona que de acuerdo con la revisión aleatoria se encontraba el reporte diligenciado y correcto con corte al 31 de octubre de 2023 para el concesionario ASE 2.

Así mismo, por parte de la UAESP, se menciona que los accesos a las bases de datos de SIGAB están disponibles con corte al 31 de octubre de 2023, en cumplimiento de la Obligación AT2-3 Acceso a las bases de Datos.

A continuación, se listan las obligaciones verificadas en la visita y su resultado

Tabla 74. Resultado de la validación de las obligaciones Anexo TI

| Obligación | Evaluación | Observación |
|---|------------|-------------|
| Obligación AT2-3 Acceso a las bases de Datos | Cumple | N/A |
| Obligación AT2-10 Funcionalidades para consulta de información reportada de la operación | Cumple | N/A |
| Obligación AT2-12 SIGAB cuenta con un módulo para reporte y consulta de notificaciones y alertas que alteren la operación | Cumple | N/A |
| Obligación AT2-24 Georreferenciación de vehículos | Cumple | N/A |

| Obligación | Evaluación | Observación |
|---|------------|--|
| Obligación AT3-11 Catastro georreferenciado y las microrrutas que lo atienden | Cumple | N/A |
| Obligación AT3-64 Disponibilidad de Indicadores | Cumple | N/A |
| Obligaciones AT6-06, AT6-10 – VUSPA | No Cumple | La Interventoría informa que el día 31 de octubre de 2023, que en las verificaciones permanentes se identificó una falla con la asociación de la cuenta contratos una vez ingresadas las credenciales en el Portal Ciudadano (VUSPA) La Interventoría generó el Ticket 2013156188 en la herramienta GLPI |
| Obligaciones AT2-4, AT3-59 y AT7-13 - Módulo de Gestión de Informes | Cumple | N/A |
| Obligaciones AT8-57 y AT8-93 – Plataforma de Interoperabilidad | Cumple | N/A |
| Obligación AT11-7 Disponibilidad componentes SIGAB | Cumple | N/A |
| Obligación AT11-12 Back-Up y Copias de Seguridad SIGAB | Cumple | N/A |
| Obligación AT11-12 Monitoreo de SIGAB | Cumple | N/A |
| Obligación AT1-22 Auditoria de la información | Cumple | N/A |
| Obligación AT7-20 y AT8-50 - Certificado Digital | Cumple | N/A |
| Obligación AT11-9 Incidentes SIGAB | Cumple | N/A |
| Verificación de Seguridad SIGAB | Cumple | La verificación de Seguridad de SIGAB se realiza a través de la lista de chequeo UAESP-M06-F03 Versión 2, |
| Verificación de Soporte Técnico | Cumple | La verificación de Soporte Técnico se realiza a través de la lista de chequeo UAESP-M09-F02 Versión 1, En el periodo se tiene 4 incidentes excedido en tiempos de solución. |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada en la visita de verificación SIGAB de octubre de 2023

2.10.2. Análisis del informe de interventoría

Tras revisión del Informe No. 68 – Sistemas de Información presentado por el Consorcio Proyección Capital, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Octubre de 2023, se identifica que la interventoría evaluó cada uno de los aspectos asociados al SIGAB, contenidos en el contrato de concesión y sus anexos; teniendo como principales resultados que:

- La Interventoría validó las funcionalidades de SIGAB y del sistema transaccional AIDA, donde se evidenció que el Concesionario cumplió con lo establecido en el reglamento Técnico Operativo.
- La Interventoría validó que las funcionalidades del módulo de Gestión Comercial y Financiera y el módulo de Gestión de PQR del SIGAB cumplen con la disponibilidad requerida por el reglamento comercial y financiero.
- La Interventoría validó que el Concesionario cumplió con el mínimo exigido para la disponibilidad del módulo comercial (100%) y con la disponibilidad promedio de todos los componentes del SIGAB (99.993%).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La Interventoría realizó seguimiento a las funcionalidades para la entrega y consulta de información en SIGAB, donde se identificaron observaciones relacionadas con la entrega de los servicios de información del SRV12 – Programación lavado de áreas públicas y SRV17 - Programación de mantenimiento de contenedores.
- La Interventoría realizó seguimiento a las mediciones de los ANS de tecnología, donde identificó que el Concesionario en la entrega oportuna periódica acumuló 1 falla en el SRV12 – Programación lavado de áreas públicas y SRV17 - Programación de mantenimiento de contenedores.

2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

2.11.1. Componente de Recolección y Transporte

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 75. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|--|---|---|------------------------------|---|
| 140 | Santa Fe | 19/08/2021 | UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021) | Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe. | Abierta con recomendación de posible incumplimiento Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <u>5. Mediante memorando 20222000044623 del 21/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL del incumplimiento.</u> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Mediante comunicado PAD-2-20230929-10407-OPE del 20/09/2023 (UAESP 20237000566162) Promoambiental da respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4716-22 "Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P. – Recolección y transporte, barrio El Consuelo localidad de Santa Fe SAC 140" presentando sus descargos. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|---------------|-------------------|--|---|---------------|------------------------------|--|
| | | | | | | | 8. Con radicado 20232000241441 del 4/10/2023 la SRBL le informa al Concesionario que, si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa de que trata el citado artículo 86 de la Ley 1474 de 2014, se le garantizará su derecho a la defensa y contradicción y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar. |
| 252 | San Cristóbal | 12/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6883-23 (UAESP 20237000395412 del 14/07/2023) | Cajas estacionarias en la localidad de San Cristóbal. | Abierta | N/A | 3. Con comunicado PAD-2-20231002-15299-OPE DEL 2/10/203 (UAESP 20237000568742 del 03/10/23) Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-2-20230814-15299-OPE "UAESP-CPC-ASE1-7037-23 Solicitud cronograma. SAC N° 252 – Cajas estacionarias en la localidad de San Cristóbal. 4. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7009-23-ASE1 (20237000571622 del 04/10/2023) la interventoría envía cronograma para firma del jefe de la Subdirección RBL SAC 252 - Cajas estacionarias localidad San Cristóbal 5. ConCristóbal.0o UAESP 20232000243861 del 06102023 se remite a la Interventoría el cronograma debidamente firmado. 6. Con comunicado PAD-2-20231023-15299-OPE del 2310/203 (UAESP 20237000605872 de 24/10/23) Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-2-20230814-15299-OPE, presenta la ejecución del cronograma y donde manifiesta, "Promoambiental Distrito SAS ESP., cumplió con la totalidad del cronograma propuesto, para lo cual, solicita comedidamente a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva que aquí nos ocupa". 7. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7490-23 del 25/10/23 (UAESP 20237000615232 del 27/10/23) la interventoria da respuesta comunicado PAD-2-20230828-12929-OPE Hallazgos sobre las características y sitios de ubicación de las cajas estacionarias en la localidad de San Cristóbal. |
| 258 | Usme | 19/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6939-23 (UAESP 20237000411232 del 24/07/2023) | Calidad y normas generales del servicio durante la ejecución de la actividad de Recolección y Transporte. | Abierta | N/A | 1. El concesionario responde con PAD-2-20230727-15077-OPE del 27/07/2023 (20237000429382 del 31/07/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6939-23, donde se informa y solicita: "se realizaron las acciones correctivas tendientes a superar las situaciones advertidas en la ejecución de la actividad recolección y transporte de residuos sólidos, por lo que, solicitamos |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------------------------|-------------------|--|---|---------------|--|--|
| | | | | | | | comedidamente dar cierre a la Solicitud de Acción Correctiva que aquí nos ocupa". |
| 283 | San Cristóbal, Usaquén y Usme | 22/09/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7317-23 (UAESP 20237000551692 del 26/09/2023) | Falencias en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos producto del barrido manual | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7484-23 del 25/10/2023 (20237000615492) | 1. Con comunicado PAD-2-20231006-15883-OPE del 06102023 (20237000579102) Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7317-23, atienden de fondo su solicitud (registro fotográfico de la habilitación de los sitios enunciados), por lo que solicitan dar cierre a la SAC |
| 284 | Trasversal | 25/09/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7319-23 (UAESP 20237000552932 del 26/09/2023) | Disposición en el PIDJ de llantas usadas recolectadas por el vehículo ESN271 | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7397-23 del 09102023 (UAESP 20237000584382) | 1. Con comunicado PAD-2-20231003-15886-OPE del 3 de octubre del 2023 el concesionario responde dando claridad sobre los presuntos hechos formulados por la Interventoría, por lo que solicitamos comedidamente la anulación o cierre de la SAC, dichas llantas pudieron estar dentro de los contenedores que son presentados por los usuarios y que en muchas ocasiones, estos no son evidenciados dentro de la actividad de recolección, toda vez que no se realizan actividades de selección al momento de la atención de este servicio 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7397-23 del 09102023 (UAESP 20237000584382) la Interventoría expresa que, por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 284 del 25 de septiembre de 2023. |
| 288 | La Candelaria | 18/10/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7418-23 (UAESP 20237000596622 del 19102023) | Recolección y Disposición en el PIDJ llantas usadas vehículo ESN 937 | Abierta | N/A | 1. Con comunicado PAD-2-20231020-16126-OPE del 20/10/23 (UAESP 20237000605942 del 24/10/2023) el concesionario responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7418-23 en donde informa que, "adjuntamos a este documento el registro de asistencia del personal de recolección y transporte de residuos domiciliarios no aprovechables (incluido la tripulación objeto de los hechos que acá nos ocupa) sobre la retroalimentación realizada con respecto a la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017 en su numeral 3 del Artículo 22 e igualmente, sobre el Reglamento Interno de Trabajo y las posibles consecuencias administrativas y disciplinarias". 2. Se da alcance al comunicado PAD-2-20231020-16126-OPE del 31/10/23 (UAESP 20237000627142 del 01/11/2023) el concesionario responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7418-23 en donde informa que, "adjuntamos a este documento el registro actualizado de asistencia |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|--|-------------------|--|--|---------------|------------------------------|--|
| | | | | | | | del personal de recolección y transporte de residuos domiciliarios no aprovechables (incluido la tripulación objeto de los hechos que acá nos ocupa) sobre la retroalimentación realizada con respecto a la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017 en su numeral 3 del Artículo 22 e igualmente, sobre el Reglamento Interno de Trabajo y las posibles consecuencias administrativas y disciplinarias". |
| 291 | Usaquén, San Cristóbal, Chapinero | 27/10/2023 | UAESP-CPC- ASE1-7515-23: UAESP (2023700062227 2 DEL 31/10/2023) | Recolección y transporte de Bolsas de Barrido - octubre de 2023 - ASE 1 | Abierta | N/A | |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – octubre 2023 - ASE 1

2.11.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 76. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------|------------------------------|---|
| 183 | Transversal | 30/08/2022 | UAESP-CPC- ASE1-5310-22 | Tiempos de recolección de | Abierta | N/A | 8. El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20221012-11573-OPE del 11/11/2022, remitió el cronograma con el ajuste solicitado en el campo de firmas y las |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|--------------------------------------|---|---------------|------------------------------|--|
| | | | (UAESP 20227000514182) | Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural). | | | evidencias de ejecución de las actividades proyectadas. 9. La Interventoría a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5430-22(Rad. UAESP 20227000692642) del 21/11/2022, envió a la UAESP el cronograma con el ajuste correspondiente. 10. La Unidad con oficio 20222000268781 del 30/11/2022 remitió el cronograma especial de la SAC firmado y no presentó observaciones adicionales. 11. La Interventoría validó la implementación de las actividades y realizó seguimientos de los tiempos de atención reportados en la base de datos de PQR's de noviembre y diciembre de 2022, y enero de 2023, donde se identificó que las acciones implementadas no fueron efectivas, por lo cual se elevará a la Unidad el respectivo informe de presunto incumplimiento. 12. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6800-23 del 24 de agosto del 2023 (UAESP 20237000482902 del 25/08/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 183. 13. El día 23/09/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000482902 del 25/08/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 183 para el correspondiente trámite. |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – Octubre 2023 - ASE 1

2.11.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 77. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|---|--------------------------------------|---|------------------------------|---|
| 87 | Todas | 22/04/2020 | UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822) | Capacidad nominal Contenerización n. | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p>15. La interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4563-22 del 12/05/22, envió la actualización informe incumplimiento de la SAC 87 (UAESP 20227000262612).</p> <p>16. Mediante memorando No. 20222000032453 del 28/06/2021 se remitió actualización de informe realizado por CPC a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>17. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>18. Con Comunicado UAESP-CPC-ASE1-6567-23 del 10/05/23 (20237000261662 del 11052023) la Interventoría aclara al Concesionario que; si bien las cantidades de contenedores publicadas en la página web para marzo de 2023 corresponden a los instalados en espacio público, dichas cantidades no están acorde con lo establecido contractualmente en el Anexo 11 del Contrato de Concesión 283 de 2018, para el ASE 1 y menciona que se presentó en el mismo sentido a la Unidad la SAC 87. Se solicitará a SAL avances del proceso.</p> |
| 131 | Varias | 7/05/2021 | UAESP-CPC-ASE1-3264-21 (UAESP 20217000203532) | Mantenimiento de contenedores | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p>11. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas, y proceder a dar respuesta a las solicitudes elevadas por la interventoría mediante el radicado No. 20227000692672 mes de noviembre y No. 20227000632262 de mes de octubre, sobre el Estado actual de los informes de presunto incumplimiento remitidos a la Unidad.</p> <p>12. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-5381-22 (Rad. UAESP 20227000668102) del 07/11/2022, indicó a la Unidad que reitera que las actividades propuestas por el Concesionario no han sido eficaces en la solución de la problemática objeto de la SAC 131, por tanto, persiste el presunto incumplimiento.</p> <p>13. Con radicado 20222000068983 del 17/11/2022 se remite a SAL la respuesta de interventoría a la solicitud del concesionario de desistimiento. Se solicitará a SAL avances del proceso.</p> |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|----------------------|-------------------|--|---|---------------|---|--|
| 278 | San Cristóbal y Usme | 6/09/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7225-23 (UAESP 20237000509952 del 07/09/2023) | Mantenimiento de contenedores ASE1 agosto de 2023. | Abierta | | 1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7446-23 del 23/10/2023 (UAESP 20237000613142) la interventoría da respuesta a comunicado PAD-2-20230911-15681-OPE y Solicita cronograma debido a que Una vez analizados los argumentos esgrimidos por el Concesionario, la Interventoría evidenció que, en el registro fotográfico remitido, no se observan de manera legible las direcciones, fechas y hora de las evidencias remitidas; lo cual, no permite validar la información de ejecución de la actividad de mantenimiento preventivo para los contenedores NA101P0726, NA101P0708, NA101P0728 y NA101P0336. 2. Con comunicado PAD-2-20231026-16194-OPE del 26/10/2023 (UAESP 20237000617752) el concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7446-23 "Respuesta comunicado PAD-2-20230911-15681-OPE" manifiesta su inconformidad por el presente Cronograma Especial, en la medida que la Interventoría pudo presentar las observaciones correspondientes sobre la evidencia allegada sin la necesidad del presente requerimiento y remite el correspondiente cronograma firmado por el representante legal. |
| 285 | San Cristóbal | 9/10/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7396-23 (UAESP 20237000584362 del 11/10/2023) | Mantenimiento de contenedores ASE1 septiembre de 2023 | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7486-23 del 25/10/2023 (UAESP 2023700061479) | 1. Con comunicado PAD-2-20231013-16059-OPE del 13 de octubre del 2023 (UAESP 20237000593302 del 18/10/2023) el concesionario responde anexando al presente comunicado los registros fotográficos relacionando el resumen y detalle sobre los mantenimientos de los contenedores identificados y solicitando cierre de la SAC |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – octubre 2023 - ASE 1

2.11.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 78. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|--|-------------------|---|---|---|--|---|
| 46 | Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa fe | 3/04/2019 | UAESP-CPC-ASE1-1070-19 (UAESP 20197000130482) | PGIRS barrido y limpieza – frecuencias. | Archivada y Cerrada | Resolución 638 de 15/08/2023 de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP-CPC-ASE1-7376-23 del 042/10/2023 (UAESP 20237000571942 del 04/10/2023) | 14. 20227000280292 del 20/05/22 "Comunicado 20226000089721. Descargos presentados dentro del proceso sancionatorio en contra del Concesionario Promoambiental SAS ESP - Actuación Administrativa No. 01 de 2022 " EXPEDIENTE 20226000030000003E 15. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 16. Mediante Resolución 638 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 001 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio. 17. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7376-23 del 042/10/2023 (UAESP 20237000571942 del 04/10/2023) la interventoría comunica el Cierre SAC 46 Diferencias entre la planeación de frecuencias de barrido manual y limpieza del Plan operativo VS PGIRS |
| 63 | Chapinero | 20/06/2019 | UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172) | Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural) | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | 27. Mediante memorando No. 20222000069503 del 21/11/2022 se da alcance al memorando No. 20222000032463 del 28/06/2022, donde se remite la respuesta del concesionario, el traslado a la interventoría y la respuesta de esta a la SAL. 28. Con radicado 20236000045073 del 20 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve el proceso sancionatorio SAC 63 para la actualización y ajuste respecto al contenido integral del informe. 29. Mediante comunicado 20232000093941 del 21/04/23 la Unidad traslado a Interventoría la comunicación 20236000045073 remitida por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP para la actualización y ajuste respecto al contenido integral del informe. 30. Con comunicado 20237000382112 del 10/07/2023 (UAESP-CPC-UAESP-6595-23-ASE1) la Interventoría da Repuesta comunicado UAESP 20232000093941, Devolución SAC 63 calidad en barrido mecánico donde reitera lo expresado en el Informe de la SAC 63. 31. Mediante comunicado UAESP 20232000083813 del 14/07/2023 se envía respuesta de la Interventoría a SAL. Se solicitará a SAL avances del proceso. |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|--|-------------------|--|--|---|---|---|
| 158 | Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa Fe | 9/02/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4448-22 (UAESP 20227000063792) | barrido y limpieza - Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el PGIRS | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | 6. Mediante memorando 20222000044593 del 21/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 158 PGIRS vs PO 7. Mediante comunicado 20222000216671 del 21/09/22 la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza traslado a la Interventoría el comunicado PAD-2-20220713-9465-OPE del concesionario para su revisión y análisis. 8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 9. Mediante comunicado E- UAESP-CPC-UAESP-5608-22-UAESP - ASE1 del 26/12/2022 (20227000768132 del 29/12/2022) Respuesta comunicado UAESP 20222000216671 Pronunciamiento sobre el informe de posible incumplimiento de la SAC No. 158. Persiste el presunto incumplimiento. 10. Con memorando 20236000041043 del 10/04/2023 SAL requiere actualización del informe de incumplimiento de interventoría. 11. Con comunicado 20232000094581 del 21/04/2023 se remite a interventoría solicitud de SAL de actualización. 12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-6920-23 del 15/09/2023 (UAESP 20237000534262) Respuesta parcial comunicado 20232000094581 "esta Interventoría se permite informar que su requerimiento será atendido una vez finalice el proceso de revisión de las actualizaciones del Plan Operativo del Concesionario." |
| 160 | Varias | 8/03/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4573-22 (UAESP 20227000169902 del 29/03/22) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2022 y el PGIRS. | Archivada y Cerrada | Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP-CPC-ASE1-7366-23 (20237000563722 del 02/10/23) | 16. Mediante 20227000615102 del 11/10/2022 (PAD-2-20221010-10505-OPE) Promoambiental responde a UAESP-CPC-ASE1-5041-22 del 24/06/2022. 17. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio. 18. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7366-23 (20237000563722 del 02/10/23) la interventoría le comunica el Cierre de la SAC al Concesionario como consecuencia del pronunciamiento por parte de la UAESP. |
| 164 | Varias | 30/03/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4671-22 (UAESP 20227000174462) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el | Archivada y Cerrada | Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 de la Subdirección de | 6. Mediante 20227000463492 del 13/08/2022 (PAD-2-20220811-9786-OPE) Promoambiental responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-4740-22 del 21/04/2022 (Radicado UAESP 20227000220472) sin remitir cronograma relacionando kms ejecutados vs PGIRS en controles tarifarios SSPD - Sin problemas |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|--|---------------------|---|---|
| | | | | mes de febrero de 2022 y el PGIRS. | | Asuntos Legales UAESP-CPC-ASE1-7365-23 (UAESP 20237000563392 del 02/10/23) | 7. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 8. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio. 9. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7365-23 (UAESP 20237000563392 del 02/10/23) la interventoría le comunica el Cierre de la SAC al Concesionario como consecuencia del pronunciamiento por parte de la UAESP |
| 170 | Transversal | 28/04/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4780-22 (UAESP 20227000233942 del 29/04/22) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2022 y el PGIRS. | Archivada y Cerrada | Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP-CPC-ASE1-7363-23 (UAESP 20237000563122 del 02/10/23) | 5. Enviado a SAL mediante UAESP 20222000039013 del 26/07/2022, concepto técnico y demás documentación requerida para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio. 8. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7363-23-(UAESP 20237000563122 del 02/10/23) la interventoría le comunica el Cierre de la SAC al Concesionario como consecuencia del pronunciamiento por parte de la UAESP. |
| 174 | Transversal | 25/05/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4903-22 (UAESP 20227000293362 del 27/05/22) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de abril de 2022 vs PGIRS. | Archivada y Cerrada | Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP-CPC- | 5. Enviado a SAL mediante UAESP 20222000039013 del 26/07/2022, concepto técnico SAC No. 160, 164, 170 y 174 y demás documentación requerida para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|------------|-------------------|--|--|--|--|---|
| | | | | | | ASE1-7362-23 (UAESP 20237000563092 del 02/10/23) | (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio. 8. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7362-23 (UAESP 20237000563092 del 02/10/23) la interventoría le comunica el Cierre de la SAC al Concesionario como consecuencia del pronunciamiento por parte de la UAESP |
| 176 | Trasversal | 29/06/2022 | UAESP-CPC-ASE1-5039-22 (UAESP 20227000356152) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2022 y el PGIRS. | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <u>7. A través del Radicado 20222000077923 del 15/12/2022 se remite a SAL Concepto técnico e Informe de Incumplimiento con los soportes correspondientes.</u> 8. Con Radicado UAESP 20236000111473 Memorando del 20/09/2023 la SAL realiza a RBL Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184, de conformidad con las decisiones adoptadas mediante Resolución 665 del 29 de agosto de 2023, en la cual, se resolvió la actuación administrativa de las SAC 160,164, 170 y 174, que contenían los mismos supuestos de hecho y las mismas obligaciones posiblemente incumplidas 9. Se solicita a SAL con radicado 20232000112653 memorando del 26/09/2023 aclaración del Memorando en referencia a la Resolución que resolvió la actuación administrativa SAC 160,164, 170 y 174. 10. Con Radicado 20232000246411 del 10/10/2023 se realiza Remisión a la Interventoría memorando UAESP 20236000111473 del 20 de septiembre del 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184. |
| 180 | Trasversal | 21/07/2022 | UAESP-CPC-ASE1-5140-22 (UAESP 20227000409722 del 23/07/2022) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2022 y el PGIRS. | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación | N/A | <u>9. A través del Radicado 20222000077923 del 15 de diciembre del 2022 se remite a SAL Concepto técnico e Informe de Incumplimiento con los soportes correspondientes</u> 10. Con Radicado UAESP 20236000111473 Memorando del 20/09/2023 la SAL realiza a RBL Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184, de conformidad con las decisiones adoptadas mediante Resolución 665 del 29 de agosto de 2023, en la cual, se resolvió |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|---|--|---|------------------------------|--|
| | | | | | Administrativa: MULTA | | la actuación administrativa de las SAC 160,164, 170 y 174, que contenían los mismos supuestos de hecho y las mismas obligaciones posiblemente incumplidas 11. Se solicita a SAL con radicado 20232000112653 memorando del 26/09/2023 aclaración del Memorando en referencia a la Resolución que resolvió la actuación administrativa SAC 160,164, 170 y 174. 12. Con Radicado 20232000246411 del 10/10/2023 se realiza Remisión a la Interventoría memorando UAESP 20236000111473 del 20 de septiembre del 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184. |
| 184 | Transversal | 25/08/2022 | UAESP-CPC-ASE1-5291-22 (UAESP 20227000499502) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2022 y el PGIRS. | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | 7. Con radicado 20232000016073 del 14/02/2023 se remite a la Subdirección de Asuntos Legales Concepto técnico e Informe de Incumplimiento con los soportes correspondientes. 8. Con Radicado UAESP 20236000111473 Memorando del 20/09/2023 la SAL realiza a RBL Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184, de conformidad con las decisiones adoptadas mediante Resolución 665 del 29 de agosto de 2023, en la cual, se resolvió la actuación administrativa de las SAC 160,164, 170 y 174, que contenían los mismos supuestos de hecho y las mismas obligaciones posiblemente incumplidas 9. Se solicita a SAL con radicado 20232000112653 memorando del 26/09/2023 aclaración del Memorando en referencia a la Resolución que resolvió la actuación administrativa SAC 160,164, 170 y 174 10. El 29/09/2023 El abogado de RBL devuelve radicado 20232000016073 al equipo técnico el Informe del Presunto Incumplimiento. 11. Con Radicado 20232000246411 del 10/10/2023 se realiza Remisión a la Interventoría memorando UAESP 20236000111473 del 20 de septiembre del 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184. 12. El 17/10/2023 Se devuelve por parte del equipo técnico al abogado de RBL (radicado 20232000016073) el Informe del Presunto Incumplimiento, para que sea devuelto a la SAL (Por favor devolver a la Subdirección de Asuntos Legales a quienes va dirigido el memorando y quienes de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 12 del Acuerdo 001 de 2012 responden por la custodia del |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|---|---|------------------------------|---|
| | | | | | | | Contrato 283 de 2018 objeto del presunto incumplimiento. En la SRBL el trámite se encuentra en curso con el memorando 20232000016073 del 14022023) |
| 216 | Transversal | 16/02/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs 135.511,54 kilómetros PGIRS | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p>3. Concesionario responde con PAD-2-20230425-13972-OPE del 25/04/2023 (UAESP 20237000231722 del 26/04/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6453-23 "Solicitud de cronograma especial SAC No 216 y en el cual dicen, en este momento no sería procedente la emisión de cualquier cronograma especial que se derive de la diferencia conceptual frente a este tema, por cuanto como ya lo advertimos, el competente bajo su función de control tarifario es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Por lo anterior, solicitan el cierre.</p> <p>4. El concesionario da alcance al comunicado PAD-2-20230425-13972-OPE del 29/08/2023 (UAESP 20237000493692 del 31/08/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6453-23 y en la que indica: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de agosto de 2022, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente la anulación o subsidiariamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 216".</p> <p><u>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6050-23 (UAESP 20237000547032 del 24 de septiembre del 2023) ASE 1 Informe posible Incumplimiento - SAC 216- km de barrido</u></p> <p>6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría.</p> |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|---|---|------------------------------|---|
| 217 | Transversal | 16/02/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP 20237000093792 del 20/02/2023) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904.36 kilómetros PGIRS | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p>1. Concesionario responde con PAD-2-20230220-13248-OPE del 20/02/2023 (UAESP20237000106182 del 24/02/2023), el Concesionario remitió respuesta a la Interventoría, sobre la apertura de la SAC No 217.</p> <p>2. Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6452-23; UAESP - ASE1 del 20/04/2023 (UAESP 20237000224812 del 21/04/2013) Solicita cronograma especial SAC 217 - Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en septiembre de 2022 Vs PGIRS ((la Interventoría evidenció que el Concesionario no adoptó ninguna acción correctiva, ni presentó argumentación que permita determinar que la cantidad adicional de kilómetros reportados para el mes de agosto de 2022 hubiesen sido aprobado para su ejecución por parte de la UAESP).</p> <p>3. Con comunicado PAD-2-20230425-13971-OPE del 25/04/2023 (UAESP 20237000233892 del 26/04/2023) el concesionario expone sus razones para no entregar cronograma porque la validación de km dependerá exclusivamente de SSPD.</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20230830-13971-OPE del 30/08/2023 (UAESP 20237000496292 del 31/08/2023) el concesionario da alcance a los dos últimos radicados y solicita la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva No. 217. <u>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6949-23 (UAESP 20237000547022 del 24 de septiembre del 2023) ASE1 Informe posible Incumplimiento - SAC 217- km de barrido.</u></p> <p>6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría</p> |
| 218 | Transversal | 16/02/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p>3. Concesionario responde con PAD-2-20230425-13970-OPE del 25/04/2023 (UAESP 20237000231422 del 26/04/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6451-23 Solicitud de cronograma especial SAC No 218 y en el cual dicen, en este momento no sería procedente la emisión de cualquier cronograma especial que se derive de la diferencia conceptual frente a este tema, por cuanto como ya lo advertimos, el competente bajo su función de control tarifario es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Por lo anterior, solicitan el cierre.</p> <p>4. El concesionario da alcance al radicado PAD-2-20230425-13970-OPE el 31/08/2023 (UAESP 20237000497882 del 01/09/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6451-23; Solicitud de cronograma especial SAC No 218 y en el cual dicen, "(...) la interventoría no ha realizado el análisis y no se ha pronunciado frente a todos los argumentos expuestos por la Empresa, nos permitimos reiterar que Promoambiental Distrito SAS ESP., ha dado cumplimiento al Contrato de concesión no. 283 de 2018, a los PGIRS vigentes en cada momento del tiempo, a la</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|--|--|------------------------------|--|
| | | | | | | | <p>normatividad referida a la estructura tarifaria y de prestación del servicio vigente en Colombia" y solicitamos la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva.</p> <p>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6948-23 (UAESP 20237000547012 del 24 de septiembre del 2023) ASE1 Informe posible Incumplimiento - SAC 218- km de barrido.</p> <p>6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría</p> |
| 228 | Transversal | 5/04/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS. | Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. | | <p>3. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20230607-14459-OPE del 07/06/2023 (UAESP 20237000326892 del 09/06/2023) responde al oficio UAESP-CPC-ASE1-6672-23, donde manifiestan: "en este momento no sería procedente la emisión de cualquier cronograma especial que se derive de la diferencia conceptual frente a este tema, por cuanto como ya lo advertimos, el competente bajo su función de control tarifario es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente el cierre de la SAC No. 228.</p> <p>4. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P dan alcance al comunicado PAD-2-20230830-14459-OPE del 30/08/2023 (UAESP 20237000495582 del 31/08/2023) responde al oficio UAESP-CPC-ASE1-6672-23, donde señalan: "(...) Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de noviembre de 2022, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva No. 228, que acá nos ocupa, o subsidiariamente su cierre".</p> <p>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6947-23 (UAESP 20237000547002 y 20237000546942 del 24 de septiembre del 2023) -UAESP - ASE1 Informe posible Incumplimiento - SAC 228- km de barrido.</p> <p>6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría</p> |
| 229 | Rural | 5/04/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre | Abierta | | <p>1. Mediante comunicado PAD-2-20230412-13819-OPE del 13 de abril de 2023 (UAESP 20237000208262 del 17/04/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6385-23 "Solicitud de Acción Correctiva No. 229 – Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|---|--|---------------|------------------------------|---|
| | | | 20237000197202 11/04/2023) | de 2022 y el PGIRS. | | | <p>el PGIRS. Promoambiental expone el cumplimiento a cabalidad del Decreto 345 del 2020.</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6931-23 del 19 de julio 2023 (UAESP 20237000411482 del 24 de julio del 2023) la interventoría solicita remitir el original del cronograma</p> <p>3. Con comunicado UAESP 20237000489442 del 29/08/2023 (PAD-2-20230825-15069-OPE) el concesionario señala que ha dado cumplimiento a lo establecido normativa y contractualmente y no remite cronograma. Solicita anulación de la SAC.</p> <p>4. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7102-23 del 23 de octubre de 2023 (UAESP 20237000613202 del 26 de octubre de 2023); la Interventoría Consorcio Proyección Capital remite a esta Unidad, Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A. E.S.P. – a la Solicitud de Acción Correctiva N°229.</p> |
| 241 | Transversal | 30/05/20233 | UAESP-CPC-ASE1-6673-23 (UAESP20237000300202 del 30/05/23) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS. | Abierta | | <p>3. Mediante comunicado PAD-2-20230721-14927-OPE del 21/07/23 (UAESP 20237000412472 del 25/07/23) El Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6870-23 Donde expresa: "nos permitimos anexas al presente documento el cronograma solicitado debidamente diligenciado y firmado"</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20230824-14927-OPE del 24/08/2023 (UAESP 20237000486692 del 28/08/2023). Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. expresa: ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de enero de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS.</p> |
| 242 | Transversal | 31/05/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS. | Abierta | | <p>3. Con comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE (UAESP 20237000412492 del 25/07/2023); el concesionario remite dos actividades en el cronograma requerido por la interventoría, planteando cruce de kms de PGIRS y ajustes a los que haya lugar - recalca su posición frente a la ejecución de kms de barrido de PGIRS. "</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE del 24/08/23 (UAESP 20237000487352 del 28/08/2023); Alcance al comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE en el cual manifiestan: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de febrero de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual,</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|------------|-------------------|--|--|---------------|------------------------------|--|
| | | | | | | | solicitamos comedidamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 242, que acá nos ocupa". |
| 251 | N/A | 7/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023) | Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS. | Abierta | | 1. El concesionario responde con PAD-2-20230822-14925-OPE del 22/08/2023 (20237000475652 del 23/08/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6869-2, donde informan: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de marzo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 251, que acá nos ocupa." 2. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7480-23 del 25/10/23 (UAESP 20237000613792 del 27/10/23) la interventoría Solicita cronograma especial SAC N° 251. |
| 268 | Usaquén | 17/08/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7096-23 | Garantía del concepto de área limpia – Barrido y Limpieza Mecánica | Abierta | | 1. Con comunicado: PAD-2-20230821-15404-OPE del 21 de agosto del 2023 Promoambiental da respuesta a la SAC 168, registro de asistencia de los colaboradores objeto de los hechos que acá nos ocupa, sobre la retroalimentación realizada y registros fotográficos de la atención en los puntos. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7485-23 del 25/10/2023 (UAESP 20237000615452 del 25/10/23) la Interventoría informa que, una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 268 del 18 de agosto de 2023. |
| 286 | Trasversal | 13/10/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7411-23 (UAESP 20237000594722 del 18102023) | Generación de material particulado durante el barrido mecánico | Abierta | | 1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7411-23 del 13102023 (UAESP 20237000594722 del 18102023) la Interventoría apertura SAC 286 2. Con comunicado PAD-2-20231020-16114-MTO del 20/10/23 (UAESP 20237000605882 del 24/10/2023) el concesionario responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7411-23 e informan que, respecto a las novedades reportadas con las barredoras mecánicas identificadas con número interno 1809 y 1810, nos permitimos informar que fueron intervenidas y corregidas. |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 68 – octubre 2023 - ASE 1

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.11.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las siguientes SAC gestionadas en el componente de Corte de Césped del ASE 1:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 79. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de Césped*

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|--|--|---------------|---|---|
| 277 | Usaquén | 06/09/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7226-23 (UAESP 20237000509972 del 07/09/2023) | No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – Garantía del concepto de Área Limpia - Localidad de Usaquén. | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7481-23 del 25/10/2023 (UAESP 20237000613842 del 27/10/2023) | 1. Con comunicado PAD-2-20230912- 15682-OPE del 12/09/2023 (UAESP 20237000523552 del 13/09/2023) informan que los residuos se recogieron el 23 de agosto debido a restricciones en ingreso a PIDJ y vía al llano. 2. Una vez analizados soportes del concesionario, la Interventoría procede a dar cierre a la SAC a través de UAESP-CPC-ASE1-7481-23 del 25/10/2023 (UAESP 20237000613842 del 27/10/2023) |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – Octubre 2023 - ASE 1

Nota: * Se adjunta Excel con seguimiento completo de la gestión realizada de cada una de las solicitudes de Acción Correctiva

2.11.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las siguientes SAC gestionadas en el componente de Poda de árboles del ASE 1:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 80. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Poda de árboles*

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|---|---|---------------|---|--|
| 289 | Usaquén | 18/10/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7417-23 (UAESP 2023700059232 del 20/10/2023) | Actividad de Poda de árboles con riesgo eléctrico | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7499-23 del 26/10/2023 (UAESP 20237000620242 del 30/10/2023) | 1. A través de comunicado PAD-2-20231020-16125-OPE (UAESP 20237000605912 del 24/10/2023) el concesionario remite respuesta a la apertura de la SAC señalando que se realizó verificación en campo con el equipo operativo y como acción correctiva, se realiza reinducción y capacitación acerca de la identificación de riesgo eléctrico en actividades de manejo de arbolado realizada el día 20 de octubre de 2023. Como evidencia de lo anteriormente mencionado, anexo al presente comunicado, se remite el correspondiente registro de asistencia y registro fotográfico de la actividad. 2. Con radicado UAESP-CPC-ASE1-7499-23 del 26/10/2023 (UAESP 20237000620242 del 30/10/2023) interventoría señala que analizada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que este presentó en su respuesta, las acciones implementadas para corregir los hallazgos objeto de la SAC en mención, específicamente remitió el registro fotográfico y formato de asistencia en donde se evidenció la capacitación realizada de “identificación de riesgo eléctrico” al personal operativo; por lo que procede a dar cierre a la SAC |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – Octubre 2023 - ASE 1

Nota: * Se adjunta Excel con seguimiento completo de la gestión realizada de cada una de las solicitudes de Acción Correctiva

2.11.7. Otras SAC

2.11.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 81. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|---|---|---|------------------------------|---|
| 117 | Transversal | 22/01/2021 | UAESP-CPC-ASE1-2879-21 (UAESP 20217000025372) | Respuesta a requerimientos de la Interventoría | Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p>18. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5921-23 del 4/01/23 (UAESP 20237000012212 del 11/01/2023) la Interventoría da Respuesta al comunicado PAD-2-20221006-10262-JCO – Informe de presunto incumplimiento de la SAC 117, expresando que los hechos por los cuales se recomendó iniciar un proceso sancionatorio, relacionado con la formulación de la SAC N°117 a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. subsisten, motivo por el cual no solamente no es procedente darle cierre a dicha solicitud, sino que además reafirma.</p> <p>19. Con radicado 20236000038353 del 3 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución Solicitud Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual. Comunicación con numero de radicado 20222000044363, en donde presenta inconsistencias en el proceso y solicita actualización de la información.</p> <p>20. Con radicado 20232000127571 del 30 de mayo de 2023, se remite memorando UAESP 20236000038353 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 – SAC 117 – No atención requerimientos interventoría - Respuesta a requerimientos de la Interventoría.</p> <p>21. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-6988-23 del 27/09/2023 (UAESP 20237000559652) la Interventoría expresa que frente al posible incumplimiento el Concesionario continúa desatendiendo de manera reiterada los requerimientos, los cuales, si bien no son los mismos que dieron origen a la SAC, si demuestran que el actuar del Concesionario se aparta, teniendo en cuenta lo advertido desde el año 2021 por esta Interventoría, será la Unidad la que decida si acoge o se aparta de lo advertido.</p> <p>22. Con radicado 120232000122223 Memorando del 10/10/2023 la SRBL da a conocer a SAL la respuesta de la Interventoría al Memorando 20236000038353 del 3 de abril de 2023, radicado UAESP-CPC-UAESP-6988-23 del 27/09/2023 (UAESP 20237000559652).</p> |
| 151 | Transversal | 3/01/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4290-21 (UAESP 20227000000632) | No atención a requerimientos de la Interventoría - Informe mensual de enero de 2021 | Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. | N/A | <p>7. Mediante memorando 20222000044363 del 19/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 117 y 151 Requerimientos</p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|---|--|--|---|
| | | | | | Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | | actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 9. Mediante comunicado PAD-2-20220930-10019-CI (UAESP 20227000593712 del 01/10/2022) solicita el cierre de presunto incumplimiento SAC 151 - Dirigido a UAESP 10. A través de 20222000226941 del 03/10/2022 se traslada el oficio de Promoambiental a la interventoría para que analice si continua con la recomendación de incumplimiento. 11. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-5614-22 del 27/12/2022 (UAESP 20227000774062 del 30/12/2022), Consorcio Proyección Capital informa que los hechos en los que se fundamentó la recomendación remitida para iniciar un proceso de tipo sancionatorio han cesado, no considera que existan fundamentos de tipo fáctico para dar inicio al proceso administrativo de incumplimiento. 12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-6988-23 del 27/09/2023 (UAESP 20237000559652) aclara que mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5614-22 de 30 de diciembre de 2022 (Rad. 20227000774062), la interventoría informó que los hechos por los cuales había generado el citado informe habían cesado, sin que a la fecha se conozca pronunciamiento alguno por parte de la UAESP al respecto Se informará a la SAL acerca de la solicitud de desistimiento del presunto incumplimiento. |
| 213 | Transversal | 27/01/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6043-23 (UAESP 20237000053492 del 31/01/2023) | No atención a requerimientos de la Interventoría - Observaciones Informe Mensual - agosto de 2022 | Cerrada | 06/09/2023 UAESP-CPC-ASE1-7223-23 (UAESP 20237000509912 del 07/09/23) | 1. Mediante PAD-2-20230131-13032-CI del 31 de enero de 2023 (20237000057752 1/02/23); el concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6043-23 en la cual, remiten el informe ejecutivo ajustado con sus anexos. 2. A través de UAESP-CPC-ASE1-7223-23 del 06/09/2023 (UAESP 20237000509912 del 07/09/23) la Interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°213". |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 68 – Octubre 2023 - ASE 1

GIR-FM-09
V3

2.11.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 82. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|---|---------------------|--|------------------------------|--|
| 92 | N/A | 23/06/2020 | UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342) | Lavado de vehículos | Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | <p><u>20. Mediante memorando 20222000042463 del 11/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 92 Lavado de vehículos.</u></p> <p>21. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>22. Con radicado 20236000039463 del 4 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 – SAC 92 – Radicado 20222000042463, en donde presenta inconsistencias en el proceso y solicita actualización de la información.</p> <p>23. Con radicado 20232000128131 del 30 de mayo de 2023, se remite a la interventoría memorando de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP 20236000039463 actualización de la información.</p> <p>24. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 del 28/07/23 (UAESP 20237000427872 del 31/07/23) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000128131 donde se remitió memorando UAESP 20236000039492 de la subdirección de asuntos legales – devolución solicitud inicio de proceso sancionatorio contractual</p> |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|---|--|---|------------------------------|---|
| | | | | | | | contrato 283 de 2018 – SAC N°.92, e indica: "Por todo lo expuesto y advertida en reiteradas ocasiones por esta Interventoría, será la Unidad la quien decida si acoge o se aparta de lo advertido por el Consorcio Interventor frente al posible incumplimiento puesto en conocimiento de la Entidad Contratante en los términos del comunicado UAESP-CPC-UAESP-2882-21 (radicado UAESP 20217000018512) del 19 de enero de 2021". 25. Mediante memorando 20232000111643 del 20/09/2023 se traslada comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 Pronunciamiento Consorcio Proyección Capital sobre la SAC 92 - Lavado de vehículos. |
| 172 | N/A | 11/05/2022 | UAESP-CPC-ASE1-4824-22 (UAESP 20227000259742) | Plan de mantenimiento de testigos | Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | N/A | 8. Mediante UAESP-CPC-ASE1-5716-22 (UAESP 20227000692652 del 18/11/22): Cronograma suscrito por las partes y remitido al Concesionario. La Interventoría se encuentra en seguimiento de las actividades de campo. 9. A través de PAD-2-20230110-11669-MTO (UAESP 20237000016312 del 12/01/23) el concesionario hace alcance a PAD-2-20221027-11669-MTO - Observaciones al cronograma SAC No. 172 Testigos encendidos – Solicitando plazo de entregar soportes en febrero de 2023 y otros problemas en dicho cumplimiento. 10. Con PAD-2-20230227-11669-MTO (UAESP 20237000121772 del 02/03/23); el concesionario realiza un cuarto alcance de acuerdo con las intervenciones realizadas a los vehículos objeto de la SAC. 11. Mediante UAESP 20237000450372 del 10/08/203 (UAESP-CPC-UAESP-6740-23) Interventoría remite Informe de presunto incumplimiento -SAC N°172 Testigos encendidos. 12. El 29/09/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000450372 del 10/08/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 172 para el correspondiente trámite. 13. Mediante memorando 20232000122933 del 12 de octubre de 2023 se envió a SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la SAC 172 Cto 283/2018. |
| 197 | Transversal | 9/11/2022 | UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP) | Hallazgos de mantenimiento vehículos - | Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. | N/A | 7. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6492-23 del 21 de junio del 2023 (UAESP20237000349882 del 23/06/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 197 |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|---|---|------------------------------|---|
| | | | 20227000676842 del 10/11/2022) | Comunicados UAESP | Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | | 8. El día 10/07/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000349882 del 23/06/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 197 para el correspondiente trámite. 9. Con Radicado 20232000083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento. Se solicitará a SAL avances del proceso. |
| 215 | Transversal | 7/02/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6096-23 (20237000074452 del 09/02/2023) | Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP | Abierta | N/A | 3. Con UAESP 20237000200212 de 12/04/2023 - UAESP-CPC-ASE1-6389-23 del 05/04/2023 - interventoría hace Solicitud de cronograma especial SAC N° 215 Hallazgos de mantenimiento de vehículos a concesionario 4. Con radicado UAESP 20237000220062 del 20 de abril de 2023 (PAD-2-20230418-13823-MTO) concesionario remite cronograma especial y evidencias de mantenimientos a vehículos. 5. Con comunicado PAD-2-20230508-13823-MTO del 8/05/2023 (UAESP 20237000256772 del 09/05/2023) concesionario da Alcance al comunicado anterior. Se reiterará la solicitud a la interventoría. |
| 224 | Transversal | 8/03/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6244-23 (20237000144842 del 15/03/2023) | Hallazgos reiterados de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP | Abierta | N/A | 1. Mediante radicado PAD-2-20230317-13492-MTO del 21 de marzo de 2023 (UAESP 20237000161812 del 23/03/2023) el concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6244-23 "Solicitud de Acción Correctiva N° 224 Hallazgos reiterados de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP. Con evidencias de subsanación de los Hallazgos 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6430-23 se realiza la Solicitud de cronograma especial SAC No224 3. Comunicado de respuesta por medio del comunicado PAD-2-20230424-13935-MTO del 25/04/2023 (UAESP 20237000230112 del 25/04/2023) Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6430-23 Solicitud de cronograma especial SAC No 224 - Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP. Se reiterará la solicitud a la interventoría. |
| 231 | Transversal | 26/04/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6474-23 del 26 de abril de 2023 | Vehículos para la operación del servicio de Aseo - | Abierta con recomendación | N/A | 1. A través de comunicado PAD-2-20230428-14024-MTO del 3 de mayo de 2023 - Remiten soportes de operatividad y funcionalidad de los 3 vehículos de cargue lateral |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|---|--|---|---|
| | | | (20237000231812 del 26/04/2023) | Contenerización. - por no contar con la totalidad de vehículos de cargue lateral según lo establecido en su plan de operativo | de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | | <p>2. Mediante UAESP-CPC-ASE1-6669-23 del 29/05/2023 (UAESP 20237000299622 del 30/05/2023) solicita cronograma especial dado que los soportes no evidencian la operatividad de los vehículos</p> <p>3. Con Comunicado de respuesta cronograma especial por medio del comunicado PAD-2-20230609-14456-MTO del 13/06/2023</p> <p>4. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6570-23 del 06 de julio de 2023 (UAESP 20237000381712 del 10 de julio de 2023); la Interventoría Consorcio Proyección Capital remite a esta Unidad, Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A. E.S.P. – a la Solicitud de Acción Correctiva N°231.</p> <p>5. A través de memorando 20232000108163 del 08/09/2023 - se remite a SAL informe y concepto sobre el presunto incumplimiento de parte de Promoambiental a la SAC 231 sobre vehículos de cargue lateral.</p> <p>6. Con Comunicado PAD-2-20230915-14456-MTO del 15/09/2023 (UAESP 20237000533342 del 19/09/2023) Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-20230609-14456-MTO “UAESP-CPC-ASE1-6669-23, solicita prórroga para la entrega del equipo a la operación el día 28 de septiembre del 2023; lo anterior obedece a demoras en el proceso de importación.</p> |
| 255 | Transversal | 13/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6889-23 (UAESP 20237000396742 del 14/07/2023) | Hallazgos reiterados de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7412-23 del 13/10/2023 (UAESP 20237000594892 del 18/10/2023) | <p>1. El concesionario responde con PAD-2-20230719-14980-MTO del 19/07/2023 (20237000412462 del 25/07/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6889-23, donde reportan: "se presentarán las evidencias de subsanación una vez los equipos se encuentren operativos".</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7003-23 del 1/08/2023 (UAESP 20237000437362 del 03/08/2023)- ASE1 La Interventoría solicita Cronograma SAC 255 - Hallazgos de mantenimientos de vehículos Comunicado UAESP1.</p> <p>3. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P. mediante los oficios PAD-2-20230914-15227-MTO del 18 de septiembre de 2023, PAD-2-20230922-15227-MTO del 26 de septiembre de 2023 y PAD-2-20230927-15227-MTO del 29 de septiembre de 2023, remitió las evidencias videográficas del mantenimiento realizado a los automotores señalados en el mencionado oficio.</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-------------|-------------------|--|---|---------------|------------------------------|---|
| 257 | Transversal | 19/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6928-23 (UAESP 20237000411542 del 24/07/2023) | Condiciones de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos. | Abierta | N/A | 5. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7327-23 del 26/09/2023 la Interventoría Solicita el Cronograma SAC N°257 Condiciones de vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos (testigos encendidos). 6. Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-20230927-15066-MTO del 29 de septiembre de 2023, emitió la respuesta correspondiente allegando el cronograma solicitado. 7. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7067-23 del 13/10/2023 la interventoría remite a la UNIDAD cronograma para firma. 8. Con radicado 20232000254121 del 19/10/2023 La Unidad remite cronograma firmado. |
| 262 | Santa Fe | 25/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6958-23 (UAESP 20237000421982 del 27/07/2023) | Derrame de lixiviados -Barrios Santa Bibiana y Barrio Chico Norte V | Abierta | N/A | 1. El concesionario mediante comunicado PAD-2-20230816-15143-MTO (UAESP 20237000467652 del 18/08/23) da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6958-23 sobre Solicitud de Acción Correctiva N° 262 Derrame de lixiviados -Barrios Santa Bibiana y Barrio Chico Norte. 2. Mediante radicado UAESP-CPC-ASE1-7447-23 del 24/10/2023 (Rad. UAESP 20237000613182 del 17/10/23) se solicitud de cronograma especial. |
| 280 | Trasversal | 15/09/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7266-23 | Derrame de lixiviados PIDJ | Abierta | N/A | 1. Con comunicado: PAD-2-20230922-15778-MTO del 22/09/2023 (UAESP 20237000549432 del 25/09/2023) Promoambiental expresa no son claros los fundamentos fácticos y/o jurídicos de la SAC en cuestión, por lo que la misma se hace improcedente contractualmente, dado que como lo mencionó la misma Interventoría, se aplicaron las acciones correctivas que establece el RTO. 2. Mediante radicado UAESP-CPC-ASE1-7445-23 del 25/10/2023 (Rad. UAESP 20237000610162) se solicitud de cronograma especial. |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – octubre 2023 - ASE 1

2.11.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 83. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|---------------------|-------------------|--|--|---|------------------------------|--|
| 196 | Base de operaciones | 4/11/2022 | UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022) | Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural) | Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA | NA | 7. Con comunicado UAESP 20237000258652 del 10/05/2023 (UAESP-CPC-UAESP-6238-23) la interventoría remite Informe de posible incumplimiento SAC 196 Almacenamiento residuos en base de operaciones 8. El 15/05/2023 se envía Concepto Técnico al equipo jurídico de la SRBL, con el fin de dar continuidad al respectivo trámite ante la Subdirección de Asuntos Legales ORFEO 20237000258652 9. <u>Con Radicado 20232000058123 del 19 de mayo de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento</u> Se reiterará solicitud a la Subdirección de Asuntos Legales. |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – octubre 2023 - ASE 1

2.11.7.4. Cestas

A corte del mes de octubre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 84. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cestas

| SAC No. | Localidad | Fecha de Apertura | No. Comunicado Interventoría / UAESP | Concepto | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Observación SAC'S |
|---------|-----------|-------------------|--|--|---------------|--|---|
| 249 | Chapinero | 7/07/2023 | UAESP-CPC-ASE1-6867-23 (UAESP 20237000386692 del 11/07/2023) | Mantenimiento de cestas. Localidad de Chapinero. | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7100-23 del 17 de agosto del 2023 (UAESP 20237000470922 del 22/08/23) | 1. Con comunicado PAD-2-20230717-14923-OPE del 18 de julio de 2023 el Concesionario relaciona registro fotográfico del mantenimiento correctivo del mobiliario mencionado en el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6867-23. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7100-23 del 17 de agosto del 2023 (UAESP 20237000470922 del 22/08/23) la Interventoría cierra la SAC, el Concesionario presentó en su respuesta las acciones implementadas para corregir los hallazgos |
| 279 | N/A | 14/09/2023 | UAESP-CPC-ASE1-7258-23 (UAESP 20237000528662 del 15/09/2023) | Mantenimiento de cestas. Agosto de 2023. | Cerrada | UAESP-CPC-ASE1-7416-23 del 20/10/2023 (UAESP 20237000599172) | 1. Con comunicado PAD-2-20230919-15763-OPE del 19/09/2023 (UAESP 20237000539192 del 20/09/2023) el concesionario informa que: "Con base en las evidencias anteriormente presentadas, la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad del servicio del mantenimiento de las cestas, en virtud de lo cual, solicitamos comedidamente a la Interventoría, el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7416-23 del 20/10/2023 (UAESP 20237000599172) la Interventoría cierra la SAC, el Concesionario presentó en su respuesta las acciones implementadas para corregir los hallazgos |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 68 – octubre 2023 - ASE 1

2.11.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte del mes de octubre de 2023, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 85. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|---|-------------------|---|---------------|--|---|
| PP N°1 Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019 | 10/02/2021 | UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 20217000055172) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza | 5. A través de memorando 20232000042713 del 13/04/2023 se solicita concepto jurídico a SAL sobre interpretación del Contrato Anexo 4 6. Mediante de memorandos 20232000085693 del 21/07/2023 y 20232000085993 del 24/07/2023 se remite nuevamente solicitud de concepto jurídico sobre interpretación del Anexo 4 del Cto de Promoambiental a la SAL |
| PP N° 2 Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado) | 24/06/2021 | UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 7. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 9. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión. |
| PP N° 3 Lavado de Puentes Peatonales | 4/08/2021 | UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 6. Mediante memorando 20222000044313 del 19/08/2022 se remite a SAL Concepto e Informe sobre PP 3, 9 y 12 - Lavado de puentes. 7. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 8. Con radicado 20236000043933 del 10 de abril de 2023 , la Subdirección de Asuntos Legales devuelve la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el marco del Contrato 283 de 2018: Posible incumplimiento de frecuencias de barrido de puentes peatonales Radicado 20222000044313, concluyendo que, al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 9. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril de 2023, se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12. |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|--|-------------------|---|---------------|--|--|
| | | | | | <p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p> <p>11. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p> |
| <p>PP N° 4 Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> | 29/10/2021 | UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>5. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p> |
| <p>PP N° 5 Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)</p> | 29/10/2021 | UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|--|-------------------|---|---------------|--|--|
| <p style="text-align: center;">PP N° 6</p> <p>Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)</p> | 29/10/2021 | UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>8. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>10. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p> |
| <p style="text-align: center;">PP N° 7</p> <p>Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> | 29/10/2021 | UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p> |
| <p style="text-align: center;">PP N° 8</p> <p>Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)</p> | 18/01/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>6. Mediante comunicado PAD-2-20220525-8687-OPE del 9/08/2022 el Concesionario se pronunció respecto del Informe de Incumplimiento presentado por la Interventoría.</p> <p>7. Mediante comunicado 20222000181081 del 16/08/2022 la Unidad trasladó pronunciamiento del Concesionario a la interventoría para emitir concepto.</p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|--|-------------------|---|---------------|--|---|
| | | | | | <p>9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022.</p> <p>10. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p> |
| <p style="text-align: center;">PP N° 9 Lavado de Puentes Peatonales -</p> | 10/02/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4204-(UAESP 2220227000064762) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>6. Mediante memorando 20222000079183 del 19/12/2022 se remite a SAL, dando alcance al comunicado interno 20222000044313.</p> <p>7. Con radicado 20236000043933 del 10 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el marco del Contrato 283 de 2018: Posible incumplimiento de frecuencias de barrido de puentes peatonales ⇨ Radicado 20222000044313, concluyendo que, al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>8. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril de 2023 se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12.</p> <p>9. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p> <p>10. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p> |
| <p style="text-align: center;">PP N° 10 Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos:</p> | 11/03/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022) | Abierta | En trámite UAESP- | <p>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|--|-------------------|---|---------------|--|---|
| <p>Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo ESN670 - 08 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)</p> | | | | Subdirección de Asuntos Legales | <p>4. Mediante oficio PAD-2-20220719-9385-MTO (UAESP 20227000443142 del 4 de agosto del 2022) PROMOAMBIENTAL da respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-4321-22.</p> <p>5. Mediante comunicado 20222000191351 radicado el 23/08/2022 la Unidad trasladó comunicado PAD-2-20220719-9385-MTO para que la Interventoría se pronuncie al respecto.</p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Respuesta de la Interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5457-22 (Rad. UAESP 20227000702832) del 25/11/2022.</p> <p>8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022.</p> <p>9. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p> |
| <p style="text-align: center;">PP N° 11</p> <p>Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> | 30/03/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p><u>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</u></p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>5. Mediante radicado PAD-2-20230110- 9586-OPE del 1 1/01/23 (20237000017222 13/01/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4408-22 “PP N° 11 – ASE1 - Informe sobre posible incumplimiento por Fuga de Lixiviados – noviembre de 2021”.</p> <p>6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|---|-------------------|---|---------------|--|--|
| | | | | | 7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión. |
| PP N° 12 Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021 | 30/03/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>6. Mediante memorando 20222000079183 del 19/12/2022 se remite a SAL, dando alcance al comunicado interno 20222000044313.</p> <p>7. Con radicado 20236000043933 del 10 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el marco del Contrato 283 de 2018: Posible incumplimiento de frecuencias de barrido de puentes peatonales Radicado 20222000044313, concluyendo que, al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>8. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril 2023, se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12.</p> <p>9. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p> <p>10. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p> |
| PP N° 13 Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado) | 31/03/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | <p>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo</p> |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|--|-------------------|---|---------------|--|---|
| Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado) | | | | | sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión. |
| PP N° 14 Audiencias rurales 2021 - ASE1 | 27/05/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza | 3. Interventoría responde con 20227000628812 del 19/10/2022 - traslada a la Unidad por competencia. 4. A través de memorando 20232000042713 del 13/04/2023 se solicita concepto jurídico a SAL sobre interpretación del Contrato Anexo 4 5. Mediante de memorandos 20232000085693 del 21/07/2023 y 20232000085993 del 24/07/2023 se remite nuevamente solicitud de concepto jurídico sobre interpretación del Anexo 4 del Cto. de Promoambiental a la SAL |
| PP N° 15 Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado) | 27/05/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | 2. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 4. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión. |
| PP N° 16 ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Abril/2022 | 17/08/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4966-22 (UAESP 20227000472202 del 18 de agosto de 2022) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | 7. Con radicado 20232000054023 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 16. 8. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-7054-23 del 09/09/2023 (UAESP 20237000584352 del 11/10/2023) la Interventoría se pronuncia frente a la Resolución No.705 de 2023. |
| PP N° 17 ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Mayo/2022 | 17/08/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4967-22 (UAESP 20227000472222 del 18 de agosto de 2022) | Abierta | En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales | 8. Con radicado 20232000054093 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 17. 9. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-7054-23 del 09/09/2023 (UAESP 20237000584352 del 11/10/2023) la Interventoría se pronuncia frente a la Resolución No.705 de 2023. |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|---|-------------------|---|---------------|--|--|
| PP N° 18 ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Junio/2022 | 17/08/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4968-22 (UAESP 20227000472242 del 18 de agosto de 2022) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 8. Con radicado 20232000054133 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 18 9. El equipo jurídico de RBL con radicado 20232000110181 del 9 de mayo de 2023 informa a Promoambiental que se han recibido sus descargos y que una vez se inicie la audiencia de que trata el art. 86 de la 1474 de 2011, si hay lugar a ello se garantizará su derecho a la defensa. 10. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-7054-23 del 09/09/2023 (UAESP 20237000584352 del 11/10/2023) la Interventoría se pronuncia frente a la Resolución No.705 de 2023. |
| PP N° 19 ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022 | 17/08/2022 | UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 6. Mediante comunicado PAD-2-20230324- 11395-OPE del 24 de marzo del 2023 (UAES 20237000185442 del 31 de marzo del 2023) PROMOAMBIENTAL presenta descargos y solicita no acogerse a las recomendaciones de la Interventoría. 7. Por medio del radicado UAESP 20232000083611 del 11/04/2023 LA UNIDAD informa a PROMOAMBIENTAL que si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa se le garantizará derecho a la defensa y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar. 8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19 Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento. |
| PP N° 20 Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022 | 28/10/2022 | UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 3. Enviado a SAL 20232000036303 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 4. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6058-23 del 30/03/2023 (UAESP 120237000187762 del 03/04/2023) Interventoría ratifica PP No.20. Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento. |
| PP N° 21 Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado) | 30/10/2022 | UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 2. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión. |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Concepto | Fecha de Apertura | Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP | Estado Actual | Comunicado y Fecha de Cierre | Seguimiento del Proceso Sancionatorio |
|---|-------------------|--|---------------|---|--|
| PP N° 22 Posible Incumplimiento en frecuencias de Barrido y Limpieza Septiembre, Octubre y Diciembre 2022 | 27/03/2023 | UAESP-CPC-UAESP-6032-23 (UAESP 20237000175942) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 1. Mediante correo electrónico se reasignó el 10/04/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Con radicado 20232000054343 del 3 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 22. Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento. |
| PP N° 23 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2023 | 29/06/2023 | UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 1. Mediante correo electrónico se reasignó el comunicado 20237000367262 el 24/09/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20232000122813 del 12 de octubre de 2023 de remisión a la SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la PP 23. |
| PP N° 24 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Julio 2023 | 24/08/2023 | UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 1. Con radicado UAESP 20237000483472 del 25/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 24 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20232000109343 del 12 de septiembre de 2023, se remitió a SAL el informe por presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato 283 de 2018. |
| PP N° 25 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Junio 2023 | 29/08/2023 | UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 UAESP 20237000492372 del 30/08/2023) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 1. El radicado UAESP 20237000492372 del 30/08/2023 se gestionó con el radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023. 2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000109393 el 12 de septiembre de 2023 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis. |
| PP N° 26 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Agosto 2023 | 10/10/2023 | UAESP-CPC-UAESP-7050-23 (UAESP 20237000585592 del 11/10/2023) | Abierta | En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales | 1. El radicado UAESP 20237000492372 del 30/08/2023 se gestionó con el radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023. 2. Con radicado UAESP 20237000585592 del 11/10/2023 se reasignó el 13/10/2023 el Concepto Técnico PP No. 26 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 68 – Octubre 2023 - ASE 1

GIR-FM-09
V3

2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de septiembre del 2023 fueron registradas 68 solicitudes en la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO; de las cuales, a la fecha del presente informe, cuatro (4) se encontraron con trámite especial, una por respuesta parcial, otra cerrada por vencimiento de términos, desistimiento tácito y otra para recurso de reposición; las demás cuentan con acto administrativo de respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, así:

Tabla 86. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1 – octubre 2023

| Número de la SDQS en ORFEO | Número Petición SDQS | Tema | Localidad | Fecha de Asignación al Concesionario | Fecha de vencimiento de la Actividad* | Fecha Finalización de la Actividad | Fecha de Respuesta al Usuario | Respuesta Asignada | Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo** | Respuesta con Calidad | Observaciones |
|----------------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|-----------------------|--|
| 20237000565872 | 4344032023 | Limpieza de zona | San Cristóbal | 2/10/2023 | 19/10/2023 | 23/10/2023 | 23/10/2023 | PD-1370284-2023 | NO | SI | |
| 20237000566382 | 4388852023 | Recolección Arrojo clandestino | San Cristóbal | 3/10/2023 | 20/10/2023 | 24/10/2023 | 24/10/2023 | PD-1371691-2023 | NO | NO | Verificar dirección ya que la ciudadana refiere 2 "contenedores". No obstante, en la imagen anexada no se observan dichos elementos. |
| 20237000570382 | 4427522023 | Poda de árboles | Usaquén | 5/10/2023 | 23/10/2023 | 25/10/2023 | 25/10/2023 | PD-1372412-2023 | NO | NO | Si la solicitud es de poda radicular, no se observó el traslado a SDA |
| 20237000571772 | 4428252023 | Recolección de Residuos Vegetales | Usaquén | 5/10/2023 | 23/10/2023 | 25/10/2023 | 25/10/2023 | PAD-2-2023-1372407-SAC | NO | SI | |
| 20237000575502 | 4466282023 | Poda de árboles | Usaquén | 9/10/2023 | 25/10/2023 | 27/10/2023 | 27/10/2023 | PD-1374349-2023 | NO | NO | Expresan que remitieron a SDA, pero no está el oficio remititorio. |
| 20237000565342 | 4331802023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 2/10/2023 | 19/10/2023 | 19/10/2023 | 23/10/2023 | PD-1370363-2023 | SI | SI | |
| 20237000567812 | 4385502023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 3/10/2023 | 20/10/2023 | 20/10/2023 | 24/10/2023 | PD-1372459-2023 | SI | SI | |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | | | | | |
|----------------|------------|-------------------------------------|---------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|----|----|---|
| 20237000571302 | 4398082023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 4/10/2023 | 23/10/2023 | 23/10/2023 | 25/10/2023 | PD-1371667-2023 | SI | SI | |
| 20237000562852 | 4194542023 | Recolección Arrojo clandestino | Santa Fe | 3/10/2023 | 27/10/2023 | 17/10/2023 | 17/10/2023 | PD-1370868-2023 | SI | SI | |
| 20237000571552 | 3971792023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 4/10/2023 | 23/10/2023 | 5/10/2023 | 5/10/2023 | PD-1371975-2023 | SI | SI | |
| 20237000584092 | 4511142023 | Sensibilización | Santa Fe | 11/10/2023 | 27/10/2023 | 31/10/2023 | 31/10/2023 | PD-1376072-2023 | NO | SI | |
| 20237000589482 | 4523262023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 13/10/2023 | 31/10/2023 | 2/11/2023 | 2/11/2023 | PD-1378533-2023 | NO | SI | |
| 20237000578172 | 3989092023 | Solicitud respecto a contenedores | San Cristóbal | 20/09/2023 | 5/10/2023 | 9/10/2023 | 6/10/2023 | PD-1364559-2023 | NO | SI | |
| 20237000583092 | 4506722023 | Poda de árboles | Chapinero | 11/10/2023 | 27/10/2023 | 1/11/2023 | 1/11/2023 | PD-1376166-2023 | NO | NO | Aunque remiten información pertinente y registro fotográfico, no le indican al peticionario cuando fue atendido y cuando será la próxima atención según Plan de Podas |
| 20237000585032 | 4579922023 | Poda de árboles | Chapinero | 17/10/2023 | 1/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | PD-1379423-2023 | NO | SI | |
| 20237000578622 | 4470452023 | Recolección residuos solidos | San Cristóbal | 9/10/2023 | 26/10/2023 | 27/10/2023 | 27/10/2023 | PD-1374296-2023 | NO | SI | |
| 20237000578902 | 4512062023 | Limpieza de zona | San Cristóbal | 11/10/2023 | 26/10/2023 | 31/10/2023 | 31/10/2023 | PD-1376060-2023 | NO | NO | No remiten registro fotográfico de la inspección realizada |
| 20237000578322 | 4468022023 | Poda de árboles | San Cristóbal | 9/10/2023 | 25/10/2023 | 27/10/2023 | 27/10/2023 | PD-1374306-2023 | NO | SI | |
| 20237000582542 | 4526622023 | Poda de árboles | San Cristóbal | 11/10/2023 | 27/10/2023 | 31/10/2023 | 31/10/2023 | PD-1376042-2023 | NO | SI | |
| 20237000586432 | 4583542023 | Otro (Especifique en Observaciones) | San Cristóbal | 17/10/2023 | 1/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | PD-1379281-2023 | NO | SI | Apoyo jornada de limpieza (Recolección residuos resultantes de limpieza en ronda) |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | | | | | |
|----------------|------------|---|---------------|------------|------------|------------|--------------------------------|--------------------------------|-----|-----|---|
| 20237000586862 | 4534212023 | Otro (Especifique en Observaciones) | San Cristóbal | 13/10/2023 | 31/10/2023 | 26/10/2023 | 25/10/2023 | PD-1379785-2023 | SI | NO | Queja de personal de Promoambiental que realiza inspección de ruido y el operador contesta que traslada a ambiente porque no es de su competencia |
| 20237000588372 | 4539382023 | Limpieza de zona | San Cristóbal | 13/10/2023 | 31/10/2023 | 3/11/2023 | 3/11/2023 | PD-1379686-2023 | NO | SI | |
| 20237000600252 | 4623922023 | Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | San Cristóbal | 21/10/2023 | 7/11/2023 | 9/11/2023 | 9/11/2023 | PD-1382579-2023 | NO | SI | |
| 20237000608012 | 4713502023 | Solicitud de limpieza | San Cristóbal | 25/10/2023 | 10/11/2023 | 16/11/2023 | 15/11/2023 | PAD-2-2023-1385309-SAC | NO | NO | No remiten registro fotográfico de la inspección realizada |
| 20237000609072 | 4722762023 | Poda de árboles | Usaquén | 25/10/2023 | 14/11/2023 | 17/11/2023 | 16/11/2023 | PD-1385300-2023 | NO | SI | |
| 20237000591502 | 4629202023 | Poda de árboles | Chapinero | 19/10/2023 | 3/11/2023 | 9/11/2023 | 9/11/2023 | PD-1382130-2023 | NO | SI | |
| 20237000618272 | 4779912023 | Corte de Césped | Usme | 30/10/2023 | 17/11/2023 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | Se revisó el 29/11/2023, en trámite por respuesta parcial |
| 20237000581312 | 4253032023 | Poda de árboles | Usaquén | 10/10/2023 | 26/10/2023 | 30/10/2023 | 30/10/2023 | PD-1375397-2023 | NO | NO | Si bien señalan la fecha de intervención, el árbol requiere trámite de SDA y no se observa el traslado por competencia. |
| 20237000581202 | 4267242023 | Limpieza de zona | Usme | 10/10/2023 | 26/10/2023 | 18/10/2023 | 17/10/2023 | PD-1375382-2023 | SI | SI | |
| 20237000591442 | 4573102023 | Limpieza de zona | Usme | 17/10/2023 | 1/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | NO | SI | |
| 20237000575232 | 4384072023 | Limpieza de zona | Usme | 3/10/2023 | 18/10/2023 | 19/10/2023 | N/A | N/A | N/A | N/A | Cerrada por vencimiento de términos |
| 20237000623342 | 4838382023 | Otro (Especifique en Observaciones) | San Cristóbal | 2/11/2023 | 3/11/2023 | 2/11/2023 | Traslado a Secretaría de Salud | Traslado a Secretaría de Salud | SI | SI | Desratización parque / Traslado a Secretaría de Salud |
| 20237000590922 | 4537752023 | Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | Santa Fe | 17/10/2023 | 31/10/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | PD-1379701-2023 | NO | SI | |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | | | | | |
|----------------|------------|-----------------------------------|---------------|------------|------------|------------|----------------------------------|----------------------------------|-----|-----|---|
| 20237000606572 | 4677852023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 24/10/2023 | 10/11/2023 | 16/11/2023 | 15/11/2023 | PD-1384578-2023 | NO | SI | |
| 20237000614492 | 4685712023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 27/10/2023 | 15/11/2023 | 20/11/2023 | 20/11/2023 | PD-1388457-2023 | NO | SI | |
| 20237000618952 | 4774922023 | Limpieza de zona | Santa Fe | 30/10/2023 | 16/11/2023 | 21/11/2023 | 21/11/2023 | PD-1388480-2023 | NO | SI | |
| 20237000590462 | 4573102023 | Sensibilización | Usme | 17/10/2023 | 1/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | PD-1379440-2023 | NO | NO | No se realiza la sensibilización solicitada |
| 20237000596152 | 4693442023 | Recolección Arrojo clandestino | Usme | 24/10/2023 | 7/11/2023 | 10/11/2023 | 10/11/2023 | PD-1384522-2023 | NO | SI | |
| 20237000596462 | 4584572023 | Recolección Arrojo clandestino | Usme | 19/10/2023 | 3/11/2023 | 10/11/2023 | 30/10/2023 | PD-1382194-2023 | NO | SI | |
| 20237000605182 | 4666522023 | Sensibilización | Usme | 24/10/2023 | 23/11/2023 | 27/10/2023 | Cerrado por desistimiento tácito | Cerrado por desistimiento tácito | N/A | N/A | Cerrado por desistimiento tácito |
| 20237000605632 | 4419972023 | Recolección de RCD | Usme | 24/10/2023 | 9/11/2023 | 15/11/2023 | 15/11/2023 | PAD-2-2023-1384646-SAC | NO | SI | |
| 20237000602652 | 4641322023 | Poda de árboles | San Cristóbal | 23/10/2023 | 8/11/2023 | 14/11/2023 | 14/11/2023 | PAD-2-2023-1383751-SAC | NO | SI | |
| 20237000589762 | 4273252023 | Poda de árboles | Usaquén | 17/10/2023 | 31/10/2023 | 2/11/2023 | 2/11/2023 | PD-1380568-2023 | NO | SI | |
| 20237000591222 | 4570312023 | Poda de árboles | Santa Fe | 17/10/2023 | 1/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | PD-1379478-2023 | NO | SI | |
| 20237000592772 | 4594562023 | Recolección de Residuos Vegetales | Usaquén | 17/10/2023 | 2/11/2023 | 7/11/2023 | 7/11/2023 | PAD-2-2023-1379122-SAC | NO | SI | |
| 20237000595832 | 4593162023 | Poda de árboles | N/A | 20/11/2023 | 5/12/2023 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | Notificado para recurso de Reposición |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | | | | | |
|----------------|------------|---|---------------|------------|------------|------------|------------|------------------------|----|----|--|
| 20237000599372 | 4678122023 | Otro (Especifique en Observaciones) | Usaquén | 23/10/2023 | 8/11/2023 | 14/11/2023 | 14/11/2023 | PD-1383584-2023 | NO | NO | Solicitud de tala de árbol - No se observa traslado a SDA por competencia |
| 20237000600022 | 4659632023 | Limpieza de zona | Usaquén | 21/10/2023 | 8/11/2023 | 14/11/2023 | 14/11/2023 | PD-1382483-2023 | NO | SI | |
| 20237000604012 | 4641312023 | Recolección de Residuos Vegetales | San Cristóbal | 23/10/2023 | 8/11/2023 | 14/11/2023 | 14/11/2023 | PD-1383757-2023 | NO | SI | |
| 20237000565232 | 4348312023 | Solicitud respecto a cestas | Chapinero | 2/10/2023 | 19/10/2023 | 23/10/2023 | 20/10/2023 | PD-1370274-2023 | NO | SI | |
| 20237000566332 | 4374292023 | Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | Chapinero | 18/10/2023 | 19/10/2023 | 20/10/2023 | 19/10/2023 | PD-1370841-2023 | NO | SI | |
| 20237000566342 | 4374502023 | Deficiencia en barrido. | Chapinero | 3/10/2023 | 12/10/2023 | 18/10/2023 | 17/10/2023 | PD-1371839-2023 | NO | SI | |
| 20237000573372 | 4399402023 | Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | Chapinero | 5/10/2023 | 23/10/2023 | 25/10/2023 | 25/10/2023 | PD-1372435-2023 | NO | SI | |
| 20237000586852 | 4495412023 | Solicitud de limpieza | Chapinero | 13/10/2023 | 31/10/2023 | 3/11/2023 | 3/11/2023 | PD-1378493-2023 | NO | SI | |
| 20237000594472 | 4572752023 | Solicitud respecto a cestas | Chapinero | 18/10/2023 | 2/11/2023 | 8/11/2023 | 8/11/2023 | PD-1380514-2023 | NO | SI | |
| 20237000595102 | 4603382023 | Información | Chapinero | 26/10/2023 | 15/11/2023 | 17/11/2023 | 17/11/2023 | PAD-2-2023-1386492-SAC | NO | NO | Se da por cerrado la prestación del servicio debido a que no fue posible contactar al usuario para la recolección del mismo. |
| 20237000596672 | 4616512023 | Recolección residuos solidos | Chapinero | 19/10/2023 | 7/11/2023 | 9/11/2023 | 9/11/2023 | PD-1382153-2023 | NO | SI | |
| 20237000602582 | 4667482023 | Recolección residuos solidos | Chapinero | 23/10/2023 | 8/11/2023 | 11/07/2023 | 3/11/2023 | PD-1383703-2023 | SI | SI | |
| 20237000602612 | 4668362023 | Recolección residuos solidos | Chapinero | 23/10/2023 | 11/08/2023 | 11/07/2023 | 3/11/2023 | PD-1383630-2023 | SI | SI | |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | | | | | | | | | | |
|----------------|------------|---|-----------|------------|------------|------------|------------|------------------------|----|----|---|
| 20237000604362 | 4642902023 | Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | Chapinero | 23/10/2023 | 11/08/2023 | 14/11/2023 | 11/11/2023 | PD-1383739-2023 | NO | SI | |
| 20237000606112 | 4615302023 | Recolección residuos solidos | Chapinero | 24/10/2023 | 9/11/2023 | 15/11/2023 | 15/11/2023 | PD-1384585-2023 | NO | SI | |
| 20237000602692 | 4707092023 | Otro (Especifique en Observaciones) | Usaquén | 24/10/2023 | 9/11/2023 | 15/11/2023 | 15/11/2023 | PAD-2-2023-1384411-SAC | NO | NO | Piden acciones sobre tala que se hizo en 7 árboles alrededor del conjunto residencial - Se responde como atención RCDS y no se explica la normatividad silvicultural. |
| 20237000604302 | 4747172023 | Otro (Especifique en Observaciones) | Usaquén | 26/10/2023 | 9/11/2023 | 15/11/2023 | 15/11/2023 | PD-1386469-2023 | NO | SI | |
| 20237000611052 | 4779282023 | Poda de árboles | Usaquén | 30/10/2023 | 15/11/2023 | 20/11/2023 | 20/11/2023 | PD-1399012-2023 | NO | NO | Afirman que el arbolado está en contacto con redes sin indicar cuando hicieron validación y soportes, además no se observa el traslado a Codensa. |
| 20237000613012 | 4779622023 | Otro (Especifique en Observaciones) | Usaquén | 30/10/2023 | 15/11/2023 | 20/11/2023 | 20/11/2023 | PD-1398245-2023 | NO | SI | |
| 20237000618652 | 4782032023 | Recolección de RCD | Usaquén | 30/10/2023 | 17/11/2023 | 22/11/2023 | 21/11/2023 | PD-1399023-2023 | NO | SI | |
| 20237000619042 | 4772712023 | Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | Usaquén | 30/10/2023 | 16/11/2023 | 21/11/2023 | 20/11/2023 | PD-1388489-2023 | NO | SI | |
| 20237000623152 | 4797802023 | Deficiencia en barrido. | Chapinero | 31/10/2023 | 20/11/2023 | 22/11/2023 | 21/11/2023 | PD-1389420-2023 | NO | SI | |

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – octubre 2023

*Esta fecha corresponde al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha

**La falta de oportunidad descrita es respecto a la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados en tiempos de atención y calidad de los trámites:

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- De las 68 solicitudes que ingresaron durante el mes de octubre de 2023 a través del sistema SDQS y reportadas a la Unidad susceptibles de respuesta, cincuenta y cuatro (54) que correspondió al 74%, NO fueron atendidas dentro del plazo determinado entre la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha. Porcentaje menor que el mes de agosto que fue del 90%.

Lo anterior se ha venido socializando a la Interventoría y al Concesionario, este último en su respuesta al asunto informa que: *“durante la reunión realizada el 17/07/2023 con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la UAEPS, se requirió el desarrollo de reportes de PQR de ingreso o radicación y vencimientos en el aplicativo para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición y denuncias ante cualquier entidad del Distrito – SDQS-; Así mismo y después del cambio de la indicación en cuanto a las fechas de reasignación, se está realizando el seguimiento diario y detallado a las fechas de vencimiento en aras de cumplir con la finalización de actividad dentro de términos.”*

- No obstante, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en la Ley 1755 de 2015:

"ARTÍCULO 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

- 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.*
- 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.*

PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."

Así mismo, la Ley 4 de 1913 establece:

"ARTÍCULO 62. En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil."

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario (Sistema Bogotá te escucha) y la Fecha de Respuesta al Usuario, el 100% de las SDQS del periodo presentaron oportunidad en la respuesta.

- Por otra parte, 13 de las 68 SDQS (19%) registraron respuestas sin calidad a los usuarios en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, se destaca que existió un aumento de más del 100% frente a las SDQS sin calidad del mes anterior, lo que respondió entre otros, a que se incluyeron aquí aquellas SDQS que no presentaban soportes de la actividad o de los traslados, lo anterior, por cuanto ya se ha notificado esta observación en los meses anteriores, así:

Tabla 87. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de octubre de 2023 sin respuesta de calidad – ASE 1

| Número de la SDQS en ORFEO | Número Petición SDQS | Tema | Localidad | Respuesta Asignada | Rta con Calidad | Observaciones |
|----------------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------|------------------------|-----------------|---|
| 20237000566382 | 4388852023 | Recolección Arrojo clandestino | San Cristóbal | PD-1371691-2023 | NO | Verificar dirección ya que la ciudadana refiere 2 "contenedores". No obstante, en la imagen anexada no se observan dichos elementos. |
| 20237000570382 | 4427522023 | Poda de árboles | Usaquén | PD-1372412-2023 | NO | Si la solicitud es de poda radicular, no se observó el traslado a SDA |
| 20237000575502 | 4466282023 | Poda de árboles | Usaquén | PD-1374349-2023 | NO | Expresan que remitieron a SDA pero no está el oficio remititorio. |
| 20237000583092 | 4506722023 | Poda de árboles | Chapinero | PD-1376166-2023 | NO | Aunque remiten información pertinente y registro fotográfico, no le indican al peticionario cuando fue atendido y cuando será la próxima atención según Plan de Podas |
| 20237000578902 | 4512062023 | Limpieza de zona | San Cristóbal | PD-1376060-2023 | NO | No remiten registro fotográfico de la inspección realizada |
| 20237000586862 | 4534212023 | Otro (Especifique en Observaciones) | San Cristóbal | PD-1379785-2023 | NO | Queja de personal de Promoambiental que realiza inspección de ruido y el operador contesta que traslada a ambiente porque no es de su competencia |
| 20237000608012 | 4713502023 | Solicitud de limpieza | San Cristóbal | PAD-2-2023-1385309-SAC | NO | No remiten registro fotográfico de la inspección realizada |
| 20237000581312 | 4253032023 | Poda de árboles | Usaquén | PD-1375397-2023 | NO | Si bien señalan la fecha de intervención, el árbol requiere trámite de SDA y no se observa el traslado por competencia. |
| 20237000590462 | 4573102023 | Sensibilización | Usme | PD-1379440-2023 | NO | No se realiza la sensibilización solicitada |
| 20237000599372 | 4678122023 | Otro (Especifique en Observaciones) | Usaquén | PD-1383584-2023 | NO | Solicitud de tala de árbol - No se observa traslado a SDA por competencia |
| 20237000595102 | 4603382023 | Información | Chapinero | PAD-2-2023-1386492-SAC | NO | Se da por cerrado la prestación del servicio debido a que no fue posible contactar al usuario para la recolección del mismo. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Número de la SDQS en ORFEO | Número Petición SDQS | Tema | Localidad | Respuesta Asignada | Rta con Calidad | Observaciones |
|----------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------|------------------------|-----------------|---|
| 20237000602692 | 4707092023 | Otro (Especifique en Observaciones) | Usaquén | PAD-2-2023-1384411-SAC | NO | Piden acciones sobre tala que se hizo en 7 árboles alrededor del conjunto residencial - Se responde como atención RCDS y no se explica la normatividad silvicultural. |
| 20237000611052 | 4779282023 | Poda de árboles | Usaquén | PD-1399012-2023 | NO | Afirman que el arbolado está en contacto con redes sin indicar cuando hicieron validación y soportes, además no se observa el traslado a Codensa. |

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - octubre 2023

Estas solicitudes, serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20232000291601 del 05 de diciembre del 2023, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

➤ Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

Tabla 88. Solicitudes SDQS octubre 2023 asignadas a Promoambiental por Localidad

| Localidad | Cantidad | % |
|----------------------|-----------|----------------|
| Chapinero | 16 | 23,53% |
| Usaquén | 15 | 22,06% |
| San Cristóbal | 15 | 22,06% |
| Santa Fe | 12 | 17,65% |
| Usme | 9 | 13,24% |
| N/A | 1 | 1,47% |
| Total general | 68 | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - octubre 2023

Como se pudo observar para el mes de octubre la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Chapinero con el 23,53%, Usaquén 22,06% y San Cristóbal con el 22,06%, seguidas de Santa Fe con el 17,65% y Usme con el 13,24%; comportamiento similar a los meses anteriores.

➤ Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de octubre a través del SDQS fueron:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 89. Temáticas solicitudes SDQS octubre 2023 asignadas a Promoambiental

| Temáticas | Cantidad | |
|---|-----------|----------------|
| Limpieza de zona | 15 | 22,06% |
| Poda de árboles | 14 | 20,59% |
| Otro (Especifique en Observaciones) | 7 | 10,29% |
| Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras | 6 | 8,82% |
| Recolección residuos solidos | 5 | 7,35% |
| Recolección Arrojo clandestino | 4 | 5,88% |
| Sensibilización | 3 | 4,41% |
| Recolección de Residuos Vegetales | 3 | 4,41% |
| Solicitud respecto a cestas | 2 | 2,94% |
| Solicitud de limpieza | 2 | 2,94% |
| Recolección de RCD | 2 | 2,94% |
| Deficiencia en barrido. | 2 | 2,94% |
| Información | 1 | 1,47% |
| Solicitud respecto a contenedores | 1 | 1,47% |
| Corte de Césped | 1 | 1,47% |
| Total general | 68 | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - octubre 2023

Para el mes de septiembre la mayor cantidad de solicitudes se encuentran relacionadas con: limpieza de zona (22,06%), Poda de árboles (20,59%); otro (10,29) entre los cuales se encuentra desratización, tala de árboles, queja personal de promoambiental; los cuales salvo algunas variaciones muy pequeñas se mantienen con porcentajes muy similares respecto a los meses anteriores.

Las respuestas que no presentaron oportunidad y/o calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de evidencia de los traslados, falta de información al peticionario, error en los soportes, falta de traslados, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas durante el año 2023 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. *Verificará que a los usuarios se les tramite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo*”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 90. Gestión de Interventoría a SDQS con observaciones atendidas por Promoambiental Distrito SAS ESP año 2023

| Radicado UAESP | Asunto | Acciones del ente interventor |
|---|---|---|
| 20232000158111 del 5 de julio de 2023 | Remisión Observaciones SDQS del mes de mayo de 2023 – ASE 1 - Inf 63 | 1.UAESP-CPC-ASE1-7194-23: UAESP - ASE1 del 31 de agosto la Interventoría solicita la Verificación solicitudes-SDQS- mayo2023. PQR 20232000158111 2. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20230918-15614-COM del 18 de septiembre del 2023 , emitió la respuesta correspondiente |
| 20232000183901 del 04/08/2023 | Remisión Observaciones SDQS del mes de junio de 2023 – ASE 1 - Inf 64 | 1.Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7161-23 del 25 de agosto del 2023 la interventoría solicita al concesionario el seguimiento correspondiente 2. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20230918-15537-COM del 18 de septiembre del 2023 , emitió la respuesta correspondiente |
| 20232000213841 del 10/09/2023 | Remisión Observaciones SDQS del mes de julio de 2023 – ASE 1 - Inf 65 | *Se encuentra a la espera de respuesta de la Interventoría |
| 20232000239401 del 03/10/2023 | Remisión Observaciones SDQS del mes de agosto de 2023 – ASE 1 - Inf 66 | 1.Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7679-23 y UAESP-CPC-UAESP-7305-23 del 01 de diciembre del 2023 la interventoría solicita al concesionario el seguimiento correspondiente |
| 20232000264161 del 02/11/2023 | Remisión Observaciones SDQS del mes de septiembre de 2023 – ASE 1 - Inf 66 | 1.Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7694-23 del 07 de diciembre del 2023 la interventoría solicita al concesionario el seguimiento correspondiente |

Fuente: Elaboración propia Equipo ASE 1

* Se solicita mediante radicado UAESP 20232000291601 del 05 de diciembre del 2023 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

2.13. SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES

2.13.1. Seguimiento a Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 17 de marzo del 2023 se suscribió la **Adición N° 27** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018, por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$567.821.811) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 9 de junio del 2023 se suscribió la **Adición N° 28** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018, por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$773.443.108) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 14 de septiembre del 2023 se suscribió la **Adición N° 30** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.819.391.100) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el informe entregado para el mes de octubre de 2023 mediante radicado UAESP 20237000595182 del 16 de noviembre del 2023, informan lo siguiente:

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 91. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos

| Tipo de Documento | Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario | Fecha de Revisión y Comunicado o Acta | Estado |
|--|---|--|----------|
| Informe Mensual del Concesionario septiembre de 2023 | 13/10/2023 PAD-2-20231012-16073-OPE | 27/10/2023 UAESP-CPC-ASE1-7489-23 (Rad UAESP 20237000615222) | Aprobado |
| | 13/10/2023 PAD-2-20231012-16074-OPE | 30/10/2023 UAESP-CPC-ASE1-7504-23 (Rad UAESP 20237000620352) | Aprobado |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 31 de octubre de 2023 – ASE 1

De acuerdo con lo anterior, la interventoría reporto:

- La Interventoría aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe del mes de septiembre de 2023.
-
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 28 y 30 de puntos críticos y arrojo clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

Tabla 92. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a octubre de 2023

| ADICIÓN | COMPONENTE | CONCEPTO MODIFICACIONES AL CONTRATO No. 283 | VALOR | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | PLAZO DE EJECUCIÓN | Valor tonelada \$ |
|---------|-----------------|---|---------------------|----------------------|--------------------|-------------------|
| 28 | Puntos Críticos | - | \$ 773.443.108,00 | 9/06/2023 | Agote recursos | \$ 128.108,08 |
| 30 | | - | \$ 1.819.391.100,00 | 21/09//2023 | | \$ 128.121,55 |

| MES | COMPONENTE | ADICIÓN | RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera | FECHA | CANTIDAD TON | VALOR POR COBRAR | SALDO POR EJECUTAR \$ | % UTILIZADO |
|------------------------|-----------------|---------|--|------------|--------------|------------------|-----------------------|---------------|
| 28 al 31 de MARZO 2023 | PUNTOS CRITICOS | 27 | UAESP-CPC-UAESP-6597-23 20237000382172 | 10/07/2023 | 111,35 | \$ 13.815.498 | \$ 554.006.313 | 2,43% |
| 1 al 30 de ABRIL 2023 | PUNTOS CRITICOS | 27 | UAESP-CPC-UAESP-6596-23 20237000382152 | 10/07/2023 | 1.577,90 | \$ 195.774.361 | \$ 358.231.952 | 36,91% |
| 1 al 31 de MAYO 2023 | PUNTOS CRITICOS | 27 | UAESP-CPC-UAESP-6646-23 20237000410282 | 24/07/2023 | 1.977,25 | \$ 245.322.805 | \$ 112.909.146 | 80,12% |
| 1 al 31 de MAYO 2023 | PUNTOS CRITICOS | 27 | UAESP-CPC-UAESP-6646-23 20237000410282 | 24/07/2023 | 1.977,25 | \$ 245.322.805 | \$ 112.909.146 | 80,12% |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| MES | COMPONENTE | ADICIÓN | RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera | FECHA | CANTIDAD TON | VALOR POR COBRAR | SALDO POR EJECUTAR \$ | % UTILIZADO |
|---------------------------|-----------------|---------|--|------------|--------------|------------------|-----------------------|-------------|
| 1 al 14 de JUNIO 2023 | PUNTOS CRITICOS | 27 | UAESP-CPC-UAESP-7034-23 20237000576312 | 6/10/2023 | 881,35 | \$ 112.908.056 | \$ 1.090 | 100,00% |
| 20 al 30 de JUNIO de 2023 | PUNTOS CRITICOS | 28 | UAESP-CPC-UAESP-7035-23 20237000576322 | 5/10/2023 | 788,01 | \$ 100.950.448 | \$ 672.492.660 | 13,05% |
| 1 al 31 de JULIO 2023 | PUNTOS CRITICOS | 28 | UAESP-CPC-UAESP-7033-23 20237000578102 | 6/10/2023 | 2.227,67 | \$ 285.412.533 | \$ 387.080.127 | 49,95% |
| 1 al 31 de AGOSTO 2023 | PUNTOS CRITICOS | 28 | UAESP-CPC-UAESP-7062-23 20237000595242 | 18/10/2023 | 2.465,65 | \$ 315.902.900 | \$ 71.177.227 | 90,80% |
| SEPTIEMBRE 2023* | PUNTOS CRITICOS | 28 | NO HAY FACTURA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría Adición Puntos Críticos de 1 al 31 de octubre de 2023 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de PC - Adición No. 28

* No se emitido factura ni informe de aprobación a la fecha del informe.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría dentro del Informe Mensual de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos del 1 al 31 de octubre de 2023 – ASE 1 incluido en el Informe Mensual Interventoría No 68 – ASE 1, informa lo siguiente:

- La adición N° 24, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.
- La adición N° 25, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.
- De la adición N° 27, la Interventoría, el 06 de octubre de 2023, radicó concepto de pago de la factura PDFE757 correspondiente al servicio prestado del 1 al 14 de junio de 2023. Por lo anterior, la adición N° 27, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.
- De la adición 28, la Interventoría, el 05 de octubre de 2023, radico el concepto de pago de la factura PDFE758 correspondiente al servicio prestado del 20 al 30 de junio de 2023, el 06 de octubre de 2023 radico el concepto de pago de la factura PDFE759 correspondiente al servicio prestado del 01 al 31 de julio de 2023 y el 18 de octubre de 2023 radicó el concepto de pago de la factura PDFE763 correspondiente al servicio prestado del 1 al 31 de agosto de 2023.
- De la adición 30, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de octubre de 2023.

2.13.2. Seguimiento a Adición de Mayores Frecuencias de lavado de Áreas Públicas

El 13 de julio de 2022 se suscribió la **Adición N° 23** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP y el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por un valor de

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.428.561.370) con plazo de ejecución hasta el hasta el 15 de febrero de 2023 o hasta agotar los recursos del CDP, lo que primero ocurra.

El 17 de marzo de 2023 se suscribió la **Adición N° 26** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$727.770.619) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 28 de junio de 2023 se suscribió la **Adición N°29** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MTCE (\$960.754.238) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado incluido en el informe entregado para el mes de octubre de 2023 mediante radicado UAESP 20237000595182 del 16 de noviembre del 2023 donde informa a continuación:

Tabla 93. Seguimiento Informes Mensuales del Concesionario para la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN | FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA | ESTADO |
|---|--|---|-------------------|
| Informe de actividades de julio de 2023 de la Adición 26 | 2/10/2023 PAD-2-20230929-15838-OPE | 20/10/2023 UAESP-CPC-ASE1-7426-23 (Rad. UAESP 20237000597772) | Con Observaciones |
| | 27/10/2023 PAD-2-20231025-16138-OPE | No aplica | En revisión |
| Informe de actividades de julio de 2023 de la Adición 29 | 27/10/2023 PAD-2-20231025-15337-OPE | No aplica | En revisión |
| Informe de actividades de agosto de 2023 de la Adición 29 | 13/09/2023 PAD-2-20230912-15721-OPE | 20/10/2023 UAESP-CPC-ASE1-7425-23 (Rad. UAESP No disponible) | Con Observaciones |
| | 27/10/2023 PAD-2-20231025-16137-OPE | No aplica | En revisión |
| Informe de actividades de septiembre de 2023 de la Adición 29 | 27/10/2023 PAD-2-20231025-16156-OPE | No aplica | En revisión |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre la adición de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de octubre de 2023 – ASE 1

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con lo anterior, la interventoría concluye:

- La Interventoría revisó los informes de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentados por el Concesionario para el periodo del 1 al 6 de julio de 2023 y agosto de 2023 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 26 y 29 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

Tabla 94. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a octubre de 2023

| ADICIÓN | COMPONENTE | CONCEPTO MODIFICACIONES AL CONTRATO N° 283 | FECHA | VALOR | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | PLAZO DE EJECUCIÓN | Valor \$ m ² |
|---------|--------------------------|--|-------|----------------|----------------------|--------------------|-------------------------|
| 26 | Lavado de áreas públicas | - | - | \$ 727.770.619 | 17/03/2023 | Agote recursos | \$ 333,17 |
| 29 | | - | - | \$ 960.754.238 | 28/06/2023 | Agote recursos | \$ 335,00 |

| MES | COMPONENTE | ADICIÓN | RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera | FECHA | CANTIDAD (m ²) | VALOR POR COBRAR | SALDO POR EJECUTAR PESOS | % UTILIZADO |
|-----------------------|----------------------------------|---------|--|------------|----------------------------|------------------|--------------------------|---------------|
| 1 AL 29 ABRIL 2023 | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | UAESP-CPC-UAESP-6497-23 20237000354752 | 26/06/2023 | 630.297,73 | \$ 209.996.295 | \$ 517.774.324 | 63,76% |
| 1 al 31 de MAYO 2023 | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | NO HAY FACTURA | N/A | 739.239,56 | \$ 246.292.444 | \$ 271.481.881 | 81,00% |
| 1 al 30 de JUNIO 2023 | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | NO HAY FACTURA | N/A | 745.244,47 | \$ 248.293.101 | \$ 23.188.780 | 98,38% |
| 1 AL 29 ABRIL 2023 | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | UAESP-CPC-UAESP-6497-23 20237000354752 | 26/06/2023 | 630.297,73 | \$ 209.996.295 | \$ 517.774.324 | 28,85% |
| 1 al 31 de MAYO 2023 | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | UAESP-CPC-UAESP-6973-23 20237000556032 | 27/09/2023 | 642.035,75 | \$ 215.081.976 | \$ 302.692.348 | 58,41% |
| 1 al 30 de JUNIO 2023 | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | UAESP-CPC-UAESP-6972-23 20237000555742 | 27/09/2023 | 626.276,99 | \$ 209.802.792 | \$ 92.889.556 | 87,24% |
| JULIO 2023* | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 26 | NO HAY FACTURA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| AGOSTO 2023* | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 29 | NO HAY FACTURA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| MES | COMPONENTE | ADICIÓN | RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera | FECHA | CANTIDAD (m ²) | VALOR POR COBRAR | SALDO POR EJECUTAR PESOS | % UTILIZADO |
|------------------|----------------------------------|---------|---|-------|----------------------------|------------------|--------------------------|-------------|
| SEPTIEMBRE 2023* | MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO | 29 | NO HAY FACTURA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de octubre 2023 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 26 y 29

* No se emitido factura ni informe de aprobación a la fecha del informe.

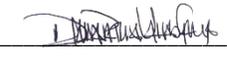
De acuerdo con lo anterior, la interventoría dentro de sus conclusiones en el Informe Mensual de Mayores Frecuencias de Lavado – del 1 al 31 de octubre de 2023 – ASE 1 incluido en el Informe Mensual Interventoría No 68 – ASE 1, informa lo siguiente:

- De la adición N° 26, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de octubre de 2023.

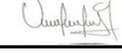
3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

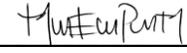
Fecha de aprobación: 05/12/2023 Nombre: ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Diana Patricia Vargas García Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Adriana Laverde Cuadros Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Katherinn Forero González Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: María Elena Poveda Murcia Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Valentina Ardila Ramos Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Luisa Fernanda Morales Sierra Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: Luisa Fda. Morales S.
(Componente operativo)

Nombre: Gabriel Suarez Lugo Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Andrea Tatiana Pino Rodríguez Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)

GIR-FM-09
V3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre: Ibeth Eliana Plazas **Cargo o No. de Contrato:** Gestora Social **Firma:** 
(Componente gestión social)

Nombre: Erica Tatiana Londoño Florián **Cargo o No. de Contrato:** Gestora Social **Firma:** 
(Componente gestión social)

Nombre: José Iván Ríos Orjuela **Cargo o No. de Contrato:** Ingeniero Mecánico **Firma:** 
(Componente flota Vehicular)

Nombre: Diana Melisa Alfonso Corredor **Cargo o No. de Contrato:** Ingeniera Ambiental y Sanitaria **Firma:** Diana Melisa Alfonso
(Tecnologías de la Información)

GIR-FM-09
V3